

LA UNIVERSIDAD

REVISTA

Órgano científico-sociocultural
de la Universidad de El Salvador



N.º 1

enero - marzo de 2024

Segunda
Época

Publicación
trimestral

ISSN: 0041-8242

E-ISSN: 3005-58-57

Indexada en Latindex



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EDITORIAL UNIVERSITARIA

Misión

Editar e imprimir libros, revistas, resultados de investigación, obras de autores nacionales y extranjeros relacionados con la enseñanza universitaria y cultura general, que coadyuven al desarrollo óptimo de planes y programas de estudio de la Universidad de El Salvador así como al desarrollo cultural del país. Asimismo, ser un apoyo para la impresión de papelería, afiches, encuadernación de libros e impresión de títulos y diplomas que la Universidad de El Salvador confiere.

Visión

Posicionarse como el principal referente nacional y regional en materia editorial y de impresión, tanto en la calidad de contenidos como en la calidad de material impreso.

Para colaboraciones:

Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador. Final Av. «Mártires Estudiantes del 30 de julio». Ciudad Universitaria «Dr. Fabio Castillo Figueroa»
revista.launiversidad@ues.edu.sv

ISSN 0041-8242

Autoridades universitarias

MSc. Juan Rosa Quintanilla
Quintanilla
Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrectora Académica

MSc. Roger Armando Arias
Alvarado
Vicerrector Administrativo

Lcdo. Pedro Rosalío Escobar
Castaneda
Secretario General

Lcdo. Carlos Amilcar Serrano Rivera
Fiscal General

Lcda. Ana Ruth Avelar
**Defensora de los Derechos
Universitarios**

Revista La Universidad

Director:
Lcdo. Luis Alonso Alvarez Hernández

Editora:
Lcda. Alba Isabel
Landaverde Granadino

Correctora de texto:
Lcda. Norma Iliana Aguirre Díaz

Correctora de texto:
Lcda. Karen Patricia
Hernández Martínez

Diseñadora de portada:
Lcda. Carla Ivette
Romero Meléndez

Diseñador gráfico:
Lcdo. Ángel Iván Yash Nuñez

Gestor bibliográfico:
Samael Salvador Maravilla
Rodríguez

Técnico informático:
Rodolfo Carlos Quintanilla Vásquez



**UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR**

Consejo Editorial

Dra. Máryuri García González
Universidad de La Habana,
Cuba

PhD. James Iffland
Boston University,
Estados Unidos

MSc. Roger Atwood
Universidad de Georgetown,
Estados Unidos

PhD. Luis Antonio
Mejía Canjura
Universidad de Illinois,
Estados Unidos

PhD. José Alonso
Andrade Salazar
Corporación Universitaria
Minuto de Dios UNIMINUTO,
Colombia- Colombia

PhD. Roberto Rivera Pérez
Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco,
México

Dra. Refugio Torres Vitela
Universidad de Guadalajara
México

MSc. Ana Silvia Ortiz
Universidad de El Salvador,
El Salvador

MSc. María Blas Cruz Jurado
Universidad de El Salvador,
El Salvador

Mcp. Evelin Patricia
Gutiérrez Castro
Universidad de El Salvador,
El Salvador

REVISTA **LA** **UNIVERSIDAD**

Organo científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Segunda Época

Publicación trimestral

N.º 1 enero - marzo de 2024

Contenido

Carta del Director.....1

Presentación3

Voces en la guerra: Lil Milagro Ramírez, Virginia Peña

Mendoza, Delfina Góchez Fernández y Leyla Patricia

Quintana Marxelli7

Carmen González Huguet

Plan de resiliencia comunitaria en Consolación del Sur:

aportes desde la universidad29

Reina María Rodríguez García - Ana Cristina Pérez Hernández - Ekaterina

Ferragut Reinoso - Máryuri García González

Un acercamiento a la violencia sexual contra niñas y

mujeres en El Salvador47

Cristina García Castro

Rendimiento académico memorístico en estudiantes

de Licenciatura en Medicina95

Laura Hernández Chávez - Nadiosly de la Caridad de la Yncera Hernández

La familia, célula básica de la sociedad; análisis y

perspectiva panameña121

Jeannette Vásquez y Ekaterina Ferragut Reinoso

Novela y subalternidades en El Salvador: estudio de

la obra «Cenizas de Izalco» (1997) de Claribel Alegría135

Johanna Margarita Jiménez Amaya

Carta del director

La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841, fecha que coincide con la declaración del Estado Salvadoreño. Desde su constitución, el Alma Máter ha resistido el vendaval histórico del país, manteniéndose siempre como la primera y única universidad pública comprometida con la ciencia y la cultura. Como muestra de su compromiso con la generación y divulgación del conocimiento, nace su primer órgano científico-sociocultural, una revista llamada «La Universidad», fundada en 1875. Nuestra revista inicia el quehacer editorial salvadoreño, consagrándose como el primer producto editorial de la Universidad de El Salvador, del país y de la región. Es menester aludir que, nuestra revista cuenta con 149 años de historia.

Desde esa fecha la revista «La Universidad», se convierte en el símbolo del trabajo editorial de la Universidad de El Salvador, con publicaciones insignias de autores como Esteban Castro, Santiago I. Barberena, Francisco Gavidia, Alberto Masferrer, Sarbelio Navarrete, Napoleón Rodríguez Ruiz, Alberto Rivas Bonilla, Hugo Lindo, Miguel Ángel Asturias y Matilde Elena López, entre otros. Lamentablemente, el archivo de la revista no está completo, sin embargo, hasta la fecha se contabilizan alrededor de 2 000 artículos científicos publicados.

En la actualidad, la gestión (2023-2027) del Rector, MSc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla ha impulsado el desarrollo académico e investigativo con la formulación de líneas de acción y la voluntad de ratificar el compromiso de la Universidad de El Salvador en la

generación de conocimiento científico; esto incluye el rescate de la publicación periódica de la revista «La Universidad», que en varias ocasiones fue interrumpida, debido a eventos ajenos a esta casa de estudios. El equipo de trabajo de Editorial e Imprenta Universitaria, ha coordinado esfuerzos para lograr la plena realización de los objetivos del Rector en materia editorial, logrando números históricos en publicaciones e impulsando la figura científica-literaria de la Editorial Universitaria, para suscitar en la comunidad académica el ánimo de publicar sus trabajos en nuestra revista «La Universidad».

Lcdo. Luis Alonso Alvarez Hernández
Director de la Editorial Universitaria

Presentación

La Universidad de El Salvador en el marco de su 183 aniversario y en el mes dedicado a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, entrega a la comunidad universitaria y a la sociedad en general la revista «La Universidad» N.º 1 enero-marzo 2024. Teniendo como punto de partida el lema conmemorativo de «LA UNIVERSIDAD SE NIEGA A MORIR», la Editorial Universitaria, realiza esfuerzos para mantener su actividad de producción académica, científica y de proyección social con el objetivo de dar a conocer la producción intelectual de la academia tanto nacional como internacional.

El contenido de la revista, responde pertinentemente a la conmemoración histórica de la lucha que las mujeres han realizado para visibilizar su vida, su profesión y sus actividades científicas y académicas, cada logro obtenido está basado en renuncias personales, en dolor y sangre desde que, en el marco de la Revolución Francesa, Olimpia de Gauges alzó su voz para reclamar el derecho que se les negaba a las mujeres en ese momento histórico. Finalmente, en 1975, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas, por primera vez, conmemoró el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Retomado de (ONU, 2024).

La temática propuesta por la ONU para conmemorar el Día de la Mujer 2024, está fundamentada en las reivindicaciones del Día Internacional para poner fin a la violencia de género 2023: acabar con la violencia de género a través de la financiación adecuada. Sin unas inversiones ambiciosas que intensifiquen la prevención, implementen unas políticas eficaces y mejoren la asistencia a las

víctimas, no hay manera de que los países logren eliminar la violencia de género para 2030. Retomado de (ONU, 2024).

La revista *Universidad*, en esta ocasión, entrega a sus lectores seis textos escritos por mujeres académicas activas en las universidades de Centroamérica y el Caribe con esa visión de hermandad se puede gozar de artículos científicos, académicos y culturales; con la lectura de cada uno de ellos, se puede percibir un eje temático común que, con enfoque literarios, se puede decir que existe un «leit motiv» desarrollado en los seis artículos. Dejaremos al lector que lo descubra y realice sus propias conclusiones al respecto.

El primer artículo nos transporta al trabajo escritural realizado por mujeres en momentos de crisis social que desembocó en una guerra civil; por ello, la autora del mismo lo titula como «Voces de guerra» en donde retoma a las poetas Lil Milagro Ramírez, Virginia Peña Mendoza, Delfina Góchez Fernández y Leyla Patricia Quintana Marxelli. Antes de realizar el abordaje de cada una de ellas, la autora afirma «que es muy importante destacar las vidas y trabajos de las mujeres, porque son las más olvidadas entre los olvidados». Sostiene que «el aporte de las mujeres a nuestra sociedad es enorme e innegable».

La producción literaria salvadoreña en la década del conflicto social que desencadenó en conflicto armado, está teñida de sangre ejemplo de ello son las cuatro mujeres a las que aborda en este artículo Carmen González Hugué. Cuando realiza el análisis comparativo sobre sus vidas, identifica que las cuatro «murieron de forma violenta»; Virginia Peña Mendoza y Leyla Patricia Quintana cayeron combatiendo. Delfina Góchez Fernández falleció en una acción de masas en la manifestación hacia la embajada de Venezuela y Lil Milagro Ramírez, murió cuando, en calidad de desaparecida, guardaba cautiverio en manos de la Guardia Nacional». En resumen, las cuatro murieron luchando.

El segundo artículo presenta un trabajo comunitario de mujeres universitarias ejecutando un proyecto denominado «Plan

de Resiliencia comunitaria de Consolación del Sur: aportes desde la universidad». Este plan tiene como objetivo dinamizar a las comunidades en la búsqueda y protección del bien común: LA TIERRA. El trabajo a ejecutar, después de realizado el diagnóstico situacional, comprende acciones de capacitación con actividades de concientización, de vivenciación y de ejecución que permiten sistematizar y transferir el conocimiento local y el saber popular, mediante diferentes vías de preparación.

En lo referente al tercer artículo, se presenta una temática dolorosa en el que la autora expone todos los tipos de violencia ejercido contra mujeres y niñas en El Salvador; es un tema que, a través de la historia se ha ido develando con mayor fuerza lo que lleva a inferir que la «violencia tiene causas estructurales que se remontan en el tiempo». Este acercamiento académico sobre el tema, se sustenta en documentos oficiales tanto nacionales como internacionales en los que se afirma que la violencia sexual que las mujeres y niñas sufren, es uno de los problemas sociales de mayor arraigo que presenta la sociedad salvadoreña.

El cuarto artículo tiene como autora a una académica de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México. El tema a tratar es el Rendimiento Académico memorístico en estudiantes de la Licenciatura en Medicina. Aunque esta problemática tiene un grupo focal determinado, se considera que es un fenómeno observado en todos los niveles educativos y que por ello, es importante su abordaje desde el conocimiento científico del mismo.

La familia, célula básica de la sociedad: análisis y perspectiva panameña es otro tema que desarrolla una académica, docente de la Universidad de Panamá. Como se puede observar las mujeres académicas que presentan sus artículos entregan sus aportes a la sociedad desde una variabilidad de temáticas y abordando problemáticas de importancia actual. En este artículo «se describe el rol del trabajo social en la intervención y trabajo con las familias panameñas teniendo en cuenta las normas y las pautas culturales del lugar».

Finalmente, el sexto artículo igual que el primero conduce al mundo de la literatura, pero una literatura que aborda las problemáticas sociales tanto de época como actuales. La temática abordada es «Novela y subalternidades en El Salvador: estudio de la obra Cenizas de Izalco de Claribel Alegría».

La autora sostiene que «El objetivo de este trabajo es analizar el fenómeno de la subalternidad reflejado en una novela salvadoreña del siglo XX e identificar los factores contextuales que explican dicho fenómeno desde la ficción novelesca». El estudio de dicha obra se realizó desde la perspectiva teórica de la subalternidad, una de las teorías postcoloniales más significativas dentro de la historia sociocultural y literaria.

El estudio infiere que «la mujer es marginada en las cuestiones políticas, ya que no tiene derecho al sufragio ni es tomada en cuenta en la construcción del Estado. En cuanto al ámbito conyugal, la mujer es sujeto subalterno, ya que está regida por las normas impuestas por el sistema patriarcal, en el que el hombre ejerce el dominio y la autoridad sobre la mujer. Es decir, que el Estado y el hombre encarnan valores hegemónicos sobre los grupos oprimidos en este caso sobre los campesinos, indígenas y las mujeres» concluye la autora.

Para finalizar, la revista «La Universidad» recopila trabajos de académicas universitarias para honrar, a todas las mujeres y legitimar su labor profesional, laboral y cultural en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

MSc. María Blas Cruz Jurado
Vicedecana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Universidad de El Salvador

Voces en la guerra: Lil Milagro Ramírez, Virginia Peña Mendoza, Delfina Góchez Fernández y Leyla Patricia Quintana Marxelli

Voices in the war: Lil Milagro Ramírez, Virginia Peña Mendoza, Delfina Góchez Fernández and Leyla Patricia Quintana Marxelli

Carmen González Huguet

Universidad Dr. José Matías Delgado

cghuguet@ujmd.edu.sv

El Salvador

ORCID:0000-0002-2544-392X

Fecha de recepción: 10 de enero de 2024

Fecha de aprobación: 18 de enero de 2024

A
ellas,

*y a la memoria de todos
los que se llevó la guerra,
porque nos acompañan siempre*

1. Introducción

La guerra civil que desangró a nuestro país en la década de los ochenta fue sin duda, una tragedia en la que se consumieron miles de vidas. La cuota de sacrificio aportada tanto por combatientes como por la sociedad civil fue muy grande y los costos aún los seguimos pagando. Esas ausencias, tan patentes, continúan gravitando sobre una sociedad que, a pesar de todos los esfuerzos, pareciera que aún no encuentra el rumbo. Es fundamental, en todo caso, que todos esos sacrificios no se olviden. Terrible sería que anduviéramos en círculos, como sociedad y como individuos, condenados a repetir el pasado. Por lo demás, sería injusto para quienes ofrendaron sus vidas, así como para sus familias, que esas ausencias resultaran

irrelevantes, borradas por el implacable viento de la historia que consumió a nuestro país en un incendio de tales proporciones.

Este es el objetivo de las presentes páginas: intentar, en la medida de nuestras fuerzas, que dicho sacrificio no se olvide, que algo de lo mucho que perdimos pueda ser rescatado y sirva de memoria a los que vienen. En especial, creo que es muy importante destacar las vidas y trabajos de las mujeres, porque son las más olvidadas entre los olvidados. El aporte de las mujeres a nuestra sociedad es enorme e innegable. Sin embargo, la retribución (cuando llega) es comparativamente escasa. Lo normal es que el trabajo de las mujeres sea invisible. Está ahí, contribuye a reproducir la vida material (y muchas veces también la inmaterial), pero pocos lo advierten y menos lo valoran. Si nosotros no lo hacemos, nadie va a contarles a nuestros compatriotas de las edades venideras cómo fueron aquellas generaciones a cuyo lado nos tocó vivir. Fueron generaciones que se sintieron llamadas a cambiar el mundo, a construir una patria más justa y que ofrendaron su sangre y sus vidas por ese ideal. Nosotros, los sobrevivientes de aquellos años aciagos, nos hemos convertido, sin buscarlo y sin quererlo en muchos sentidos, en los custodios de esa memoria dolorosa y honda. La guerra fue cruel y la posguerra parece un *viacrucis* que no se acaba, pero debemos conservar la esperanza de que un país diferente es posible. Es necesario creer, para no caer en el desaliento y la sinrazón, que un futuro menos duro y más dichoso es posible para este pueblo sufrido del que formamos parte. Ojalá estas líneas constituyan un punto de partida para quienes vengan detrás. Porque, como dijo alguien:

*«Uno hace versos y ama
la extraña risa de los niños...
Uno se va a morir,
mañana,
un año,
un mes sin pétalos dormidos;
disperso va a quedar bajo la tierra...»*

Y vendrán nuevos hombres pidiendo panoramas.

Preguntarán qué fuimos,

quiénes con llamas puras les antecedieron,

a quienes maldecir con el recuerdo.

Bien. Eso hacemos:

Custodiamos para ellos el tiempo que nos toca»¹

Tal como yo la entiendo, esta es hoy nuestra tarea: custodiar para los que vienen, la memoria del tiempo que nos tocó vivir. Las espléndidas mujeres, cuyo recuerdo convoco en esta hora, no pueden morir. No, mientras sus palabras sigan vibrando en el viento. No, mientras alguno de nosotros aún recuerde sus nombres y recoja las voces que nos legaron en sus poemas.

2. Lil Milagro Ramírez

Lil Milagro de la Esperanza Ramírez Huevo-Córdoba nació en San Salvador, el 3 de abril de 1946, en el seno de la familia formada por el profesor José Ramírez Ávalos y la profesora y filósofa Tránsito Huevo Córdoba de Ramírez, quienes también procrearon a otros tres hijos: Luz América, Amada y José Napoleón. Su familia, de clase media urbana, vivía en el barrio de San Jacinto, en el extremo sureste de la capital salvadoreña². La futura escritora completó su educación media en el Instituto Cervantes de donde se graduó como bachiller e ingresó a la Universidad de El Salvador (UES) a estudiar Derecho en 1963. Aunque cursó y aprobó todos los años de la carrera, no se graduó.

1 Roque Dalton. *Por qué escribimos*. Del poemario *La ventana en el rostro*. San Salvador, UCA Editores, 1996. ISBN 9789992334669.

2 Este trabajo habría sido imposible sin la extraordinaria y apasionada labor investigativa y reconstructiva de la maestra Miriam Medrano, de la Universidad de El Salvador (UES) quien ha dedicado su vida a investigar la biografía de su amiga y compañera de la Facultad de Derecho, Lil Milagro Ramírez, compilando su obra en el libro *Lil: Milagro de la Esperanza. Cartas y poemas*. San Salvador Laberinto Editorial, 2013. ISBN 978-99961-0-331-5.

En 1966 inició su militancia dentro de las filas del Partido Demócrata Cristiano, PDC. Era este el principal partido de oposición de aquella época y su ideología podía considerarse de centro-derecha, aunque con lo polarizada que llegó a estar la situación política salvadoreña, para algunas personas, en distintas épocas, el PDC fue tildado de «comunista» o de «extrema derecha», según la ideología opuesta de sus críticos. Había sido fundado en 1960 por un puñado de profesionales y estudiantes de clase media, estando El Salvador bajo el dominio de gobiernos militares desde 1931.

Los gobiernos militares detentaron el poder formal en El Salvador hasta el 3 de agosto de 1982, cuando mediante el llamado «Pacto de Apaneca», la Junta Militar depositó la presidencia de facto en la persona del doctor Álvaro Magaña Borja. La Asamblea Constituyente redactó entonces una nueva Carta Magna, que entró en vigor en diciembre de 1983. Al año siguiente fueron convocadas las elecciones en las que, en segunda vuelta, ganó el PDC. Su líder, el ingeniero José Napoleón Duarte, quien había sido alcalde de San Salvador en varios períodos y sufrió exilio en Venezuela, asumió la presidencia de El Salvador el 1 de junio de 1984. Sin embargo, durante toda la década de los ochenta, cuando el país vivió la llamada Guerra Civil, los militares conservaron una importante cuota de poder fáctico, situación que no cambió sino hasta la firma definitiva de los Acuerdos de Paz y su proclamación el 16 de enero de 1992.

En cuanto a Lil Milagro Ramírez, «...su formación ideológica fue de corte socialcristiana, aunque más tarde sería fuertemente influenciada por el marxismo»³. Según su principal biógrafa, los años de 1966 a 1970 marcaron para Lil Milagro Ramírez una etapa de rápida profundización en su compromiso político, paralela a una fase de gran efervescencia dentro de la sociedad salvadoreña. El 5 de marzo de 1967 ganó las elecciones, entre denuncias de fraude electoral, el candidato del Partido de Conciliación Nacional, PCN, general Fidel Sánchez Hernández, con el 54.37 % de los votos, si bien estos resultados han

3 Fuente: Medrano, Miriam (2013). *Lil Milagro de la Esperanza: cartas y poemas*. Editorial Laberinto. ISBN 99961-0-331-5.

sido muy controvertidos, ya que hay muchos señalamientos de que el fraude electoral fue una práctica común en aquellos años, perpetrado por los militares para mantenerse en el poder.

Sánchez Hernández compitió en dichas elecciones contra el abogado Abraham Rodríguez, candidato del PDC, el médico Fabio Castillo Figueroa, del PAR, y el abogado Álvaro Magaña, del PPS. El año siguiente, 1968, estuvo marcado en todo el mundo por una serie de acontecimientos de enorme trascendencia: la Primavera de Praga, el Mayo Francés y la guerra de Vietnam, entre otros hechos. Esta última alcanzó entonces una de sus fases más sangrientas con la llamada Ofensiva del Tet y la masacre de My Lai. En la ciudad de México, ese mismo año y con poquísimos días de diferencia, tuvieron lugar la XIX Olimpiada y la masacre de Tlatelolco. En Estados Unidos habían sido asesinados Martin Luther King y Robert Kennedy. En medio de tal contexto internacional, el gobierno del general Sánchez Hernández tuvo que enfrentar, a nivel interno, la llamada «Gran Huelga de ANDES 21 de Junio». El contexto regional no era menos conflictivo. La crisis del Mercado Común Centroamericano culminó, en 1969, con la mal llamada «Guerra del Fútbol», en la que se enfrentaron los ejércitos de El Salvador y Honduras en medio de acusaciones de genocidio lanzadas por las autoridades salvadoreñas contra sus homólogas del país del norte, perpetrado contra las comunidades de migrantes cuscatlecos asentados en Honduras desde al menos dos décadas antes.

Es en medio de tales hechos que Lil Milagro Ramírez va evolucionando en su pensamiento y en su compromiso con las luchas de liberación, de tal modo que en 1970 abandonó la casa de sus padres y se incorporó a la clandestinidad. En 1971, Lil Milagro formó parte de un pequeño movimiento insurgente al que se ha denominado «El Grupo». Fue esa organización la que el 11 de febrero de 1971 secuestró al empresario Ernesto Regalado Dueñas⁴, quien apareció asesinado el 18 de ese mismo mes. Este fue el núcleo de la misma organización que, en marzo de 1972, se autodenominaría Ejército Revolucionario

4 Fuente: <http://postwarelsalvador.blogspot.com/2014/05/hay-algo-de-mama-del-nino-pueblo-o-de.html>, consultada el 21 de septiembre de 2015.

del Pueblo (ERP). Tres años más tarde, Lil Milagro Ramírez, Eduardo Sancho y otros compañeros de armas decidieron separarse del ERP y conformar otra organización de izquierda denominada RN, es decir, Resistencia Nacional. Esta escisión fue un síntoma de las purgas que estaban ocurriendo al interior del ERP, hechos que se tradujeron en la muerte del poeta Roque Dalton, y de su compañero de lucha Armando Arteaga, a manos de sus mismos compañeros de organización. Según versiones de algunos militantes de izquierda que los conocieron en aquella época, Lil Milagro Ramírez sostuvo una relación amorosa con Roque Dalton, la cual finalizó con la muerte del poeta, ocurrida el 10 de mayo de 1975.

En noviembre de 1976, Lil Milagro Ramírez fue capturada en la población de San Antonio del Monte, muy cerca de la ciudad de Sonsonate, por elementos de la hoy extinta Guardia Nacional. «Junto con ella, [fue] capturado también el profesor Manuel Rivera, miembro del consejo ejecutivo de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de Junio), quien resultó herido por dos balazos de carabina. Por su parte, Lil Milagro sufrió una ligera herida de bala en la cabeza que la dejó inconsciente. Cayó al suelo, al lado de una cuneta y fue arrastrada por sus captores como si fuera un cadáver. Por eso, los vecinos que presenciaron el hecho al día siguiente declararon que una joven desconocida había muerto en el enfrentamiento».

«Estando inconsciente, Lil fue trasladada a la Policía de Aduana, en donde fue torturada sufriendo diferentes vejaciones, e incluso fue interrogada mediante la aplicación de pentotal (suero de la verdad). A finales de diciembre de 1976, Lil Milagro fue trasladada a las cárceles clandestinas de la Guardia Nacional, en donde sería nuevamente torturada»⁵. Ahí permaneció secuestrada, viviendo, según un Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de

5 Fuente: Declaraciones del doctor Alfredo Castro Quezada, quien estuvo detenido sin causa justificada, en calidad de «desaparecido», por agentes de la Guardia Nacional salvadoreña. Durante su cautiverio vio en las mismas circunstancias a Lil Milagro Ramírez y a otros detenidos-desaparecidos, según consta en el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Ver: <http://www.cidh.org/countryrep/ElSalvador78sp/cap4.htm>, consultada el 21 de septiembre de 2015.

la OEA⁶, en condiciones inhumanas, hasta que fue asesinada el 17 de octubre de 1979, dos días después del derrocamiento del entonces presidente de El Salvador, el general Carlos Humberto Romero, quien fue sustituido por una Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por tres civiles y dos militares. Cuando murió, Lil Milagro Ramírez sólo contaba treinta y tres años con seis meses de edad. Sus restos nunca fueron entregados a su familia.

3. Virginia Peña Mendoza

Virginia Peña Mendoza nació en San Salvador, el 8 de agosto de 1952. Fue hija de José Belisario Peña, exmilitar salvadoreño conocido por el apodo de «Peñón», y de Ángela Concepción Mendoza de Peña, quienes también procrearon a sus hermanos Felipe, Lorena y Ana Margarita. De joven, a Virginia le gustó mucho la poesía, la danza y la música. Junto con Claudia Hérodier y Luis Díaz Hérodier fundó el grupo musical *Mahucutah*, que se caracterizó por crear canciones comprometidas con las luchas del pueblo: con la clase obrera, los estudiantes y los campesinos. Estudió la Licenciatura en Física en la Universidad de El Salvador (UES) donde comenzó a destacarse

6 Ver: Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA. <http://www.cidh.org/countryrep/ElSalvador78sp/cap4.htm>, consultado el 21 de septiembre de 2015. Sobre Lil Milagro, el informe dice textualmente: «CASO DE LIL MILAGRO RAMÍREZ: Edad 31 años, ocupación estudiante egresada de la Facultad de Derecho, originaria de San Salvador, capturada en noviembre de 1976 en la ciudad de Sonsonate, durante el allanamiento de una casa de la organización a que ella pertenece, Resistencia Nacional (R.N.). En esa fecha, la prensa del país informó: que en la balacera ocurrida durante el allanamiento, una señorita había sido muerta. Lil es una señorita que abandonó su hogar hace seis años, para dedicarse a la actividad revolucionaria. Durante los días iniciales a su captura fue mantenida vendada, esposada de pies y manos hacia una cama metálica y completamente desnuda. En tres ocasiones fue interrogada con el auxilio de pentotal (suero de la verdad) y ante la presencia de un médico. Pero también se le aplicó la capucha. Posteriormente se le ubicó en la misma celda que describimos para el caso de REINA ORELLANA, y fue sometida al régimen común de los reos de la GUARDIA NACIONAL». Otra fuente que corrobora lo dicho en este informe es el libro de Ana Guadalupe Martínez, *Las cárceles clandestinas de El Salvador*, San Salvador, UCA Editores, reimpresión de 2007. ISBN 9992349670.

como dirigente del movimiento estudiantil. En 1972 pasó a militar en las filas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En esa época realizó tareas clandestinas de apoyo a la guerrilla.

En 1974 viajó a La Habana, donde estudió durante un año marxismo y economía política. De regreso a El Salvador, se incorporó a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), uno de los cinco grupos que posteriormente, el 10 de octubre de 1980, integraron el FMLN. Virginia Peña Mendoza se convirtió en la compañera «Susana». A finales de 1975, después de la caída en combate de su hermano, el comandante Felipe Peña Mendoza, quien anteriormente había sido estudiante de Economía, «Chana» pasó a la clandestinidad para asumir la dirección del movimiento campesino. Fue la formadora de una generación de cuadros que impulsaron y generalizaron la lucha popular y combativa. Entre otros fue jefa de Apolinario Serrano, «Polín», Patricia Puertas y muchos más. Después de la caída de su jefe «Chico» (José Alejandro Solano), junto con la esposa de este, Clara Elizabeth Ramírez, cuyo sobrenombre era «Eva», y de «Toño» (Andrés Torres Aguirre), el 11 de octubre de 1976 «Chana» pasó a formar parte de la Comisión Nacional de Masas de las FPL. Ese mismo año de 1976, Virginia Peña Mendoza se acompañó con el comandante «Jesús Rojas» (Antonio Cardenal Caldera). En 1980 Virginia se convirtió en Jefa de Operaciones del Estado Mayor de las FPL. Para la ofensiva del 10 de enero de 1981 dirigió las unidades guerrilleras en el Cerro de Guazapa. En 1983 viajó a Chalatenango para incorporarse al Estado Mayor del Frente «Apolinario Serrano». Ahí fundó la «Brigada Felipe Peña Mendoza», junto con «Dimas Rodríguez», «German Serrano» y otros combatientes. Para entonces Virginia se había ganado en combate el grado de Capitana del Ejército Popular de Liberación. En 1985, Virginia asumió la jefatura de la Subzona 2 de Chalatenango, que abarcaba los municipios de Dulce Nombre de María, La Palma, Tejutla, La Laguna y San Ignacio. El 12 de julio de 1986 en Cuevitas, en un desigual combate contra un comando de treinta soldados del Destacamento Militar Número 1, cayó ametrallada Virginia Peña Mendoza, comandante «Chana», su radista «Paty», originaria de San Salvador y dos miembros de seguridad: «Óscar», originario del Cerro Miramundo y Saúl Díaz Avelar, «Duglasito», de doce años de edad, hijo de la pareja guerrillera «Silvia» y «Chepe».

4. Delfina Góchez Fernández

Delfina Góchez Fernández nació en la ciudad de Santa Tecla el 16 de junio de 1958, en el hogar formado por sus padres, el poeta Rafael Góchez Sosa y Gloria Marina Fernández, quienes se casaron en 1957. Rafael Góchez Sosa fue el único hijo de Delfina Góchez Henríquez, fallecida en septiembre de 1983. El matrimonio Góchez Fernández también procreó a otros tres hijos: Evelyn, Gloria Sylvia y Rafael Francisco. Por su parte, Gloria Marina Fernández obtuvo las licenciaturas en Filosofía y Letras por la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA). El poeta Rafael Góchez Sosa había nacido el 23 de diciembre de 1927. Estudió Contaduría y fue profesor de educación media de las especialidades de Estética y Letras. Fue agente de *El Diario de Hoy* en la ciudad de Santa Tecla. Fue miembro de la llamada *Generación Comprometida*. Además de otros certámenes literarios nacionales e internacionales, ganó el primer lugar en la rama de poesía en los Juegos Florales de Quetzaltenango en dos ocasiones: 1967 y 1970. Anteriormente, en 1963, había ganado el segundo lugar en el mismo certamen con su poemario *Poemas circulares*. A fines de 1958, y como parte de la sociedad Educadores Teclenos, el matrimonio Góchez Fernández fundó el Liceo Tecleno, institución educativa que funcionó desde 1958 hasta 1985. Junto con el poeta Tirso Canales, Góchez Sosa escribió la obra *Cien años de poesía salvadoreña 1800-1900*. Rafael Góchez Sosa murió el 16 de diciembre de 1986, pocos días antes de cumplir cincuenta y nueve años. El núcleo familiar ha sido descrito por su miembro más joven, Rafael Francisco, como: «medianamente disfuncional, con frecuentes conflictos a pesar de haberse mantenido unido hasta la muerte [del padre]». Los conflictos presumiblemente se originaban en el alcoholismo y la ludopatía que sufrió el poeta.

Delfy, como la llamaban en confianza fue la primogénita de esta familia dedicada a la educación y a las letras. Firmó sus obras como *Delfy Góchez* o con el pseudónimo *Juana María Tiempo*. Realizó sus estudios de Educación Básica en colegios católicos de Santa Tecla, concretamente en los colegios Santa Inés y Belén, y en el Colegio Salvadoreño Alemán. Se graduó como bachiller en comercio y

administración en el Liceo Tecléño. En 1977 ingresó a la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA), a estudiar psicología. Ese mismo año comienza su militancia en la organización estudiantil Fuerzas Universitarias Revolucionarias «30 de julio» (FUR-30), que formaba parte del Bloque Popular Revolucionario (BPR). Para costear sus estudios universitarios, a partir de 1977 trabajó como secretaria en la compañía Seguros e Inversiones (SISA) y luego en el Liceo Tecléño.

Cursó cinco años de la carrera, en la cual estaba inscrita al momento de su muerte. Delfina falleció el 22 de mayo de 1979 durante una manifestación popular. Contaba entonces veinte años. De haber sobrevivido, habría cumplido los veintiuno tres semanas más tarde, tal como lo señaló su hermano Rafael Francisco: «Delfy murió tres semanas y cuatro días antes de cumplir los veintiún años»⁷. La manifestación durante la cual murió Delfina Góchez Fernández tenía por objetivo llevar medicinas y alimentos a las personas que habían ocupado las oficinas de la embajada de Venezuela en San Salvador. No era esa la única embajada o institución ocupada por manifestantes en esos días. La catedral estaba tomada por miembros del BPR. La embajada de Costa Rica había sido desalojada violentamente de sus ocupantes ese mismo día 22 de mayo por la Policía Nacional. En el mismo hecho en que falleció Delfy, murieron, entre otros, los estudiantes de la UCA, Mauricio Scaffini (Ingeniería Eléctrica) y Antonio Girón Martínez (Ingeniería Mecánica), así como la profesora Emma Guadalupe Carpio, dirigente de la gremial ANDES 21 de Junio e hija del líder revolucionario Salvador Cayetano Carpio.

Según el poema de su padre titulado *Amigos, mi hija no está muerta*, Delfina iba a casarse en una fecha muy próxima a la de su muerte. Rafael Francisco Góchez afirma que su hermana no publicó poemas en vida, excepto un breve texto adolescente. Después de su muerte, poemas suyos circularon en diversos medios informales,

7 Fuentes: entrevista semiestructurada a Rafael Francisco Góchez Fernández, febrero de 2016. También lo menciona en su blog: <http://copiademimismo.blogspot.com/2007/04/los-poemas-de-delfy.html>. Sobre el poeta Rafael Góchez Sosa, se consultó el libro de Carlos Cañas Dinarte: *Diccionario de autoras y autores de El Salvador*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004. Ver Bibliografía al final de este ensayo.

como hojas volantes y periódicos estudiantiles. Aparecen textos suyos en las antologías: *Lovers and comrades*, editado por Amanda Hopkins (The Women's Press Ltd., marzo de 1989, 160 páginas, ISBN 978-0704340954, edición en inglés) y *On the front line*, editado por Darwin Flakoll y Claribel Alegría (Curbstone Books, julio de 1995, 72 páginas, ISBN 978-0915306862, edición en inglés). En 1975, su carta titulada *Por qué quiero a mi madre* fue galardonada en el Certamen Literario JETRO.

4.1 Los poemas de Delfy

*Por Rafael Francisco Góchez*⁸

<http://copiademimismo.blogspot.com/2007/04/los-poemas-de-delfy.html>

Reproducido con permiso del autor.

A veces, más pronto de lo que puede brotar cualquier razonamiento preventivo, me veo sumergido en cierta parte del museo familiar que no me es grato hurgar: textos y fotografías de los años previos a 1979. Aquel período y especialmente ese año está lleno de recuerdos dolorosos, concentrados en el martes 22 de mayo, fecha de la muerte de mi hermana Delfina, a quien siempre llamamos Delfy.

Esta mezcla de tristeza y cólera me viene directamente de aquella época, condensada en los poemas catárticos que ella, durante los dos años previos a su asesinato, escribió. En ellos quedaron reflejados sus anhelos, temores, expectativas y crisis; todo amalgamado con la ideología que abanderó la lucha contra la dictadura que en aquel momento reprimía salvajemente cualquier intento de cambio, ya fuera éste dentro de la teórica institucionalidad del país, o bien, planteado como la sustitución radical del sistema. En ese incipiente corpus literario, muchas veces firmado con el seudónimo Juana María Tiempo, son tres los temas dominantes:

8 Con permiso de su autor.

- a) La utopía revolucionaria, expresada en una visión romántica de la entrega a la causa libertaria y la inevitable muerte martirial en ese bregar. La mayoría de estos textos, aunque con síntomas de talento poético, están cargados de una pureza ingenua hilvanada con las consignas propias de las manifestaciones políticas del momento. Hay, no obstante, dos o tres más depurados que, en su momento, se dieron a conocer en diferentes espacios. De uno de ellos, transcribo este fragmento:

*Y mi sangre regará nuestra tierra
y crecerán las flores de la libertad,
y el futuro abrirá sus brazos
y caluroso, lleno de amor,
nos acogerá en su pecho. Nuestra madre,
nuestra patria,
reirá feliz al estar de nuevo con su hijo,
con su pueblo,
con el niño que ayer lloraba un por pedazo de pan
y que hoy
crece en la libertad.*

- b) La devoción amorosa, expresión de una relación sufrida que vivió durante sus últimos años de vida, desde su particular óptica ideológica. La lectura de estos manuscritos confesionales —a veces en verso, a veces en prosa— sólo puedo hacerla en clave personal y siempre desemboca en una impresión negativa del sujeto a quien iban dirigidos. No pienso publicar ninguno de ellos.
- c) El conflicto familiar, creciente en la medida que, por una parte, ella se involucraba más en su compromiso político y, por otra, nuestros progenitores intentaban disuadirla, dada la amenaza que aquellas actividades suponían para su joven vida. En medio

del dolor familiar, uno de estos textos fue dado a conocer por mi padre en las semanas posteriores a la muerte de mi hermana. Sin embargo, creo que publicar ese o cualquiera de los demás textos de esta línea temática es clavar una dolorosa y renovada espina en quien nunca mereció tal ingratitud.

Delfy murió tres semanas y cuatro días antes de cumplir los veintiún años, cuando una manifestación estudiantil fue acribillada por los nefastos «cuerpos de seguridad» de aquel convulso y maltratado El Salvador de 1979. Veintiocho años después aún es difícil entender aquel cúmulo de circunstancias inarmónicas que produjeron esa tragedia. No obstante, hay unos inquietantes versos que ella escribió mucho antes de entrar en la creciente espiral revolucionaria. Son de 1972, a sus trece años de edad y sin otra noción literaria distinta de la intuición. Quizá esto sea, después de todo, lo más sencillo y exacto que se pueda decir al respecto.

Confesión

*Me invaden recuerdos,
lo dejo...
¡tal vez por siempre, tal vez por un rato!
Pero lo dejo.*

*Mi viejo rancho donde nací,
donde crecí...
¡Donde tantas veces reí,
y tantas veces lloré...!*

*Mi rancho pobre y chiquito,
lo dejo.*

*Mi mamá llora mucho,
mis hermanas y mi papá también.
Pero yo siento que volveré.
Me voy por unos días, pero siento que vuelvo al fin,
aunque ellos no me recibirán,
no me verán,
pero me sentirán...*

*Al grano:
yo he muerto.*

5. Leyla Patricia Quintana Marxelly (Amada Libertad)

Leyla Patricia Quintana Marxelly nació en Santa Tecla el 2 de abril de 1970. Sus padres fueron Roberto Quintana y Argelia Marxelly de Quintana. Realizó sus estudios de educación básica y media en el colegio María Inmaculada de San Salvador. En 1987 comenzó a estudiar la Licenciatura en Periodismo en la Universidad de El Salvador. Fue en la UES, en medio de la efervescencia de un centro de estudios caracterizado por su postura contestataria hacia el llamado *establishment*, donde Leyla vivió un proceso de sensibilización personal hacia las hondas desigualdades económicas presentes en la sociedad salvadoreña, lo que la llevó a involucrarse en las luchas políticas y sociales de aquella época tan convulsa. Fue así como pasó a pertenecer al Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, una de las organizaciones que integraron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN.

Sin embargo, no abandonó nunca su vocación poética. En 1990 obtuvo una Mención Honorífica en el Certamen Wang Interdata con el poemario *Vertiendo en papel de guerra un poco de mala ortografía*. En 1991 recibió el Primer Lugar compartido por *Locuras y garabatos* en el Certamen Femenino «Dra. Matilde Elena López» promovido

por ORMUSA. El 28 de septiembre de 2000, el COM y Las Dignas le otorgaron un diploma de reconocimiento (post-mortem), como mujer destacada del siglo XX. Leyla cayó en combate con el pseudónimo *Amada Libertad*.

Leyla Quintana murió combatiendo en el volcán Quezaltepeque⁹, en la localidad de El Salitre, municipio de Nejapa, al norte de San Salvador, el 11 de julio de 1991. Tenía veintiún años de edad. Fue sepultada en el lugar, pero un año después su madre trasladó sus restos al cementerio de Quezaltepeque. Bajo el pseudónimo *Amada Libertad*, su madre, Argelia Marxelli, se ha encargado de publicar su obra poética. Entre sus libros se encuentran: *Larga trenza de amor* (Sombrero Azul, San Salvador, 1994), *Las burlas de la vida* (Amada libertad, Santa Tecla, 1996), *Pueblo* (Amada Libertad, Santa Tecla, 1997), *Libertad va cercando* (La Giahia español-italiano, 1997), *Lectura de cicatrices* (Amada Libertad, Santa Tecla, 2000), *Destino* (Amada Libertad, Santa Tecla, 2011), *Volveré* (La Chifurnia, Quezaltepeque, 2011), *En la punta del delirio* (La Chifurnia, Quezaltepeque, 2014), *La mayor fuerza su silencio* (Gilgamesh, Italia, 2015, ISBN 978-88-6867-082-5), y *Leyla: combatiente de la vida* (Amada Libertad, Santa Tecla, 2015).

5.1 Somero análisis

Analizar las vidas y las obras de estas cuatro mujeres resulta un desafío difícil de enfrentar. Sin embargo, a primera vista lo primero que destaca es lo mucho que las cuatro tienen en común. Podrían considerarse parte de una misma generación, habida cuenta de que nacieron entre 1946 y 1970, es decir, en un período que abarca veinticuatro años:

9 http://www.artepoetica.net/Leyla_Quintana.htm

Tabla 1. *Datos biográficos de las poetas de la guerra*

Nombre	Nació en	Murió en	Al morir tenía
Lil Milagro Ramírez Huezco-Córdoba	3-abril-1946	17-octubre-1979	33 años
Virginia Peña Mendoza	8-agosto-1952	12-julio-1986	34 años
Delfina Góchez Fernández	16-junio-1958	22-mayo-1979	20 años
Leyla Patricia Quintana Marxelly	2-abril-1970	11-julio-1991	21 años

Nota. Elaboración propia.

Otro rasgo común es el de sus muertes. Todas fallecieron en los doce años que van de 1979 a 1991, es decir, entre el año del estallido del conflicto (1979) que fue, sin duda un año extraordinariamente violento, como presagiando la avalancha de sangre y muerte que se venía encima, y 1991, el año en que se concreta la negociación que dio como fruto la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992. Por descontado, todas, además, murieron de muerte violenta. Virginia Peña Mendoza y Leyla Patricia Quintana cayeron combatiendo. Delfina Góchez Fernández falleció en una acción de masas como fue la manifestación hacia la embajada de Venezuela. Y Lil Milagro Ramírez fue muerta cuando, en calidad de desaparecida, guardaba cautiverio a manos de la Guardia Nacional. En resumen: las cuatro murieron luchando.

En los cuatro casos los victimarios fueron miembros de los llamados «Cuerpos de Seguridad», es decir, estos son cuatro casos de delitos de lesa humanidad y del llamado «terrorismo de Estado». Hasta el día de hoy, estos casos no han obtenido reparación alguna. Ni siquiera «disculpas» por parte del presidente de turno, ni de los anteriores. A la muerte violenta se unen los agravios *posmortem*: el cuerpo de Lil Milagro Ramírez jamás fue entregado a su familia. Se supone que fue sepultada en el interior de las instalaciones del Cuartel Central de la Guardia Nacional. Virginia Peña Mendoza y Leyla Patricia Quintana fueron enterradas, al menos provisionalmente, en el sitio de su fallecimiento. El cuerpo de Delfina sí fue entregado a sus familiares. Sin embargo, en los días siguientes la familia Góchez Fernández sufrió un atentado violento que pudo haber tenido un desenlace fatal, cuando su domicilio, cercano al parque tecleño

conocido como «El Cafetalón», fue acribillado a balazos por presuntos miembros de un «escuadrón de la muerte», amén de otras maneras, más o menos sutiles e insidiosas de acoso y amedrentamiento que incluyeron llamadas anónimas y amenazas.

Las cuatro mujeres nacieron en el seno de familias de clase media que les proporcionaron la mejor educación que pudieron conseguir, dado su nivel de ingresos. En todos los casos, en las familias había una clara inclinación hacia las artes y/o la literatura, además de un clima favorable al cultivo de las Humanidades, a pesar de que estas disciplinas están muy de capa caída hoy en día en todo el mundo. Lil Milagro Ramírez tuvo la suerte de contar con una privilegiada preparación en la antigua Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador, donde laboraban por ese entonces los mejores humanistas del país. Virginia Peña Mendoza cultivó, además de la poesía, la música de proyección folklórica. Sin embargo, fue la única de las cuatro que estudió una carrera científica (Licenciatura en Física). Lil Milagro Ramírez estudió derecho, Delfina Góchez, psicología, y Leyla Patricia Quintana, periodismo.

Aunque la militancia era un hecho compartido por las cuatro, cada una participó en la lucha desde organizaciones distintas y, en algunos casos, en conflicto. Lil Milagro Ramírez, por ser la de mayor edad y por haberse incorporado, debido a la misma razón, tempranamente a las luchas políticas, participó primero en las acciones del llamado «Grupo», que dio origen al Ejército Revolucionario del Pueblo, primero, y luego se escindió en la Resistencia Nacional. Sin embargo, sus acciones se concretaron más en la lucha política que en la vía armada. Virginia Peña Mendoza, en cambio, fue uno de los mandos de las Fuerzas Populares de Liberación, ligadas al Partido Comunista, organización con la que tanto el ERP como la RN tuvieron largas diferencias.

Más cercana a la opción de Virginia, pero dentro de un movimiento de masas, esto es, una organización más cerca de la acción política que de la militar, estaba Delfina Góchez, perteneciente al Bloque Popular Revolucionario y, en concreto, a la organización universitaria FUR-30. En cambio, Leyla Patricia Quintana perteneció primero a la

Resistencia Nacional y luego al Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, la organización militar de la que se había separado la RN. En aquellos años tan sectarios estas diferencias revestían indudable y, a veces, trágica importancia¹⁰. De las cuatro, a mi entender, la que logró desarrollar una obra más completa fue Lil Milagro Ramírez, quien incluso dejó varios poemarios completamente estructurados. Es también la que manifiesta un abanico más amplio de temas y de formas poéticas. La de Lil Milagro fue, en mi opinión, y por mucho, una búsqueda personal honda y honrada por el sentido de la existencia. Una búsqueda que empezó en el terreno de la Teología, ya que no debe olvidarse que en un primer momento fue una militante social-cristiana, y que dio paso, en términos muy semejantes a los del proceso de concienciación del sacerdote colombiano Camilo Torres, a un profundo compromiso con la justicia social.

En ese sentido, hay hechos interesantes en las vidas de Lil Milagro y Virginia. Los padres de Lil Milagro eran gnósticos. El de Virginia era masón. En ambos casos eran doctrinas heterodoxas en un país mayoritariamente católico, como era El Salvador en los años cincuenta, sesenta y setenta. Tal vez de ahí les vino a ambas la necesidad de buscar, a través de un proceso personal de introspección, el sentido de la existencia, búsqueda que desembocó y se tradujo en un compromiso de lucha por su pueblo. A pesar de ciertas diferencias, también es notable la semejanza de temas que abordan en su obra las cuatro escritoras. Podríamos intentar una somera clasificación de algunas ideas recurrentes:

La utopía revolucionaria, como la llama Rafael Francisco Góchez. Siendo las cuatro autoras en cuestión militantes de izquierda, este

¹⁰ En algunos lugares se cuenta la anécdota: Ana Guadalupe Martínez fue liberada cuando sus compañeros del ERP secuestraron a Roberto Poma. Sin embargo, en aquel intercambio no fue incluida Lil Milagro Ramírez, quien ya no pertenecía al ERP, sino a una organización que se había separado de esta luego de un violento «cisma» político, dando origen a la RN. Se dice que incluso Roberto D'Aubuisson, al darse cuenta de que Lil Milagro no estaba incluida en el intercambio, se sorprendió y se lo reprochó a Ana Guadalupe. Fuentes de la información sobre Leyla Patricia Quintana Marxelly: <http://perfilesdesalvadorenos.blogspot.com/2007/08/leyla-patricia-quintana-marxelly-es.html>, consultada el 25 de enero de 2016, y la entrevista semiestructurada realizada a Argelia Marxelly.

predominio del tema social en sus poemas es punto menos que inevitable. La idea de estar comprometidas con una lucha social y política indispensable para la construcción de un mejor país está presente en la obra de las cuatro y se manifiesta en numerosos lugares.

Un sentido de urgencia vital intenso y manifiesto. Las cuatro parecen albergar la convicción de que no tienen mucho tiempo, de que sus vidas serán breves y acabarán segadas por la dinámica violenta del conflicto. Esta profecía auto cumplida no podía resolverse de otro modo, ya que las cuatro se jugaban la vida a diario. El contexto histórico no permitía esperar un desenlace más feliz. Y, sin embargo, en algunos lugares, se permiten el lujo de la esperanza. Virginia Peña Mendoza dice en un poema:

*«...sé
que nada podrá contra la montaña
contra mi amor
que es como ella,
indestructible
a pesar de las heridas
ni contra nuestra esperanza
donde todo mal ha de estrellarse
para siempre...»*

Por su parte, Leyla Patricia Quintana afirma en uno de sus textos:

*«...Lo que quiero es anunciar mi fatiga
que por la vida espera sacar a flote
la aguerrida bandera que encierra a la esperanza
y si no puedo librar mi indignación de la serpiente,
trenzaré valores y anidaré tempestades
para que en ellas muera...»*

El miedo: como una realidad ineludible, las cuatro mujeres tuvieron que aprender a convivir con el miedo. No es extraño que lo mencionen en varios rincones de sus poemas. Dice Virginia Peña Mendoza, casi como disculpándose:

*«...Por eso, no tengo miedo
sólo me he estremecido
esta tarde de aviones...»*

De una manera un tanto ingenua (al fin y al cabo, cuando escribió este documento solo contaba dieciocho años), Delfina Góchez Fernández dice:

*«...No tendré miedo nunca.
Todo lo que haga
tiene que ser un golpe al enemigo
en cualquier forma que se dé...»*

Y siempre en 1977, en otro texto, dijo:

*«...De vez en cuando
es bueno
ser uno con el miedo.
Lo sé:
tengo miedo
y el miedo me ayuda a despertar.
Tengo miedo de caer en el vacío
de mis brazos cruzados
o dormidos...»*

El amor: realidad que es una constante en estas cuatro voces. Tema ineludible porque se trata de cuatro jóvenes, con toda la fuerza de la

edad y toda la voluntad de enamorarse. Sin embargo, el tema erótico no es asumido por ellas en sus escritos en los términos tradicionales, y es claro que el tratamiento del tema no se limita, al menos en esta muestra en estudio, al amor-pasión, al amor-pareja o al amor sentimental. La concepción del amor en estas cuatro autoras podría ser tema de otro análisis. En todo caso, no lo conciben solo como el amor entre hombres y mujeres. Este es un amor que trasciende al mundo, a la sociedad y a la historia, una noción de amor que abarca la naturaleza y el universo.

A manera de conclusión, podríamos decir que nuestra sociedad tiene una deuda impagada, y acaso impagable, con estas mujeres que, no es retórico decirlo, ofrendaron sus vidas en el altar de la patria. Lo mínimo que se merecen es que las conozcamos más, que las estudiemos, que sus obras se publiquen, y que sean objeto de estudio en los programas oficiales y en las universidades. Ignoradas, vilipendiadas, acaso olvidadas, sin embargo, siguen ahí, esperando que un día la posteridad las reconozca y les dé el lugar que les corresponde. Ojalá estas páginas contribuyan a esto.

Referencias

Libros

- Amada Libertad. Larga trenza de amor. San Salvador, Sombrero Azul, 1994.
- Cañas-Dinarte, Carlos. Diccionario de autoras y autores de El Salvador. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004. ISBN 99923-0-086-8.
- Cardenal, Rodolfo. Manual de Historia de Centroamérica. San Salvador, UCA Editores, 2011. ISBN 978-99923-49-01-4.
- Dalton, Roque. La ventana en el rostro. San Salvador, UCA Editores, 1996. ISBN 9789992334669.

Martínez, Ana Guadalupe, *Las cárceles clandestinas de El Salvador*, San Salvador, UCA Editores, reimpresión de 2007. ISBN 9992349670.

Medrano, Miriam. *Lil: Milagro de la Esperanza. Cartas y poemas*. San Salvador, Laberinto Editorial, 2013. ISBN 978-99961-0-331-5.

VV AA. *Mujeres, Reunión Poética*. San Salvador, Secretaría de Cultura del FMLN, 2013. ISBN 9789996102257

VV AA. *Poesía a mano. Selección y notas de Joaquín Meza*, Ed. Universitaria de El Salvador, 1997.

Publicaciones periódicas

Revista Cultura N.º 40, abril, mayo y junio de 1966, págs. 118 a la 121

Páginas web

<http://poetassigloveintiuno.blogspot.com/2011/08/4481-delfina-gomez-fernandez.html>

<http://marcialteniarazon.org/galeria/relatos/virginia-pena-mendoza-comandante-chana>

<http://marcialteniarazon.org/galeria/relatos/la-masacre-del-22-de-mayo-de-1979>

<http://copiademimismo.blogspot.com/2007/04/los-poemas-de-delfy.html>,

<http://www.cidh.org/countryrep/ElSalvador78sp/cap4.htm>

Entrevistas

Miriam Medrano

Rafael Francisco Góchez Fernández

Argelia Marxelly

Plan de resiliencia comunitaria en Consolación del Sur: aportes desde la universidad

Community resilience plan in Consolación del Sur. Contributions from the university

Fecha de recepción: 16
de noviembre de 2023

Fecha de aprobación:
18 de enero de 2024

MSc. Reina María Rodríguez García

Centro Universitario Municipal Consolación del Sur,
Cuba

reinamariarodriguezgarcia@gmail.com

ORCID: 0000-0003-4533-279X

Lcda. Ana Cristina Pérez Hernández

Centro Universitario Municipal Consolación del Sur,
Cuba

perezhernandezana790@gmail.com

ORCID: 0000-0003-4919-2886

MSc. Ekaterina Ferragut Reinoso

CEPRODESO. Ecovida, Cuba

ferragutkaty@gmail.com

ORCID: 0000-0003-4389-7996

Dra. C Máryuri García González

Universidad de la Habana, Cuba

maryurigarciagonzalez@gmail.com

ORCID: 0000-0002-2734-6541

Resumen

En el contexto actual del acelerado cambio climático y del crecimiento poblacional, que se espera se incremente, en el futuro predecible, la tendencia actual de grandes y frecuentes desastres. Para mitigar esta tendencia, el incremento de la resiliencia ante desastres es esencial para reducir el impacto potencial de las crisis humanitarias en las comunidades más pobres que son afectados desproporcionalmente por estos desastres y más aún se agudiza en los momentos actuales de pandemia de la COVID-19. Cuba no está exenta de ello, los seres humanos pueden hacer muy poco o casi nada para cambiar la incidencia o intensidad de la mayoría de los fenómenos naturales, pero, en cambio, pueden tomar precauciones para que los eventos naturales no se conviertan en desastres debido a sus propias acciones y omisiones, de ahí la importancia de implementar un plan de resiliencia comunitaria en el municipio Consolación del Sur, Pinar del Río, Cuba, con la participación de todos los factores, desde la Universidad. Para ello se desarrollaron talleres en comunidades vulnerables para diagnosticar las principales vulnerabilidades, se realizaron entrevistas, encuestas y la observación para perfeccionar el plan de acción. Todo ello ha contribuido a la comprensión, desde la Educación Popular Ambiental, de una visión sistémica e integradora de la problemática ambiental y la capacidad prospectiva para visualizar situaciones y escenarios futuros sustentables a partir de acciones de resiliencia que permitan mitigar los efectos del cambio climático mediante la transformación de los modos de actuación de la población.

Palabras claves: resiliencia comunitaria, plan de acción, vulnerabilidades.

Abstract

In the current context of accelerating climate change and population growth, the current trend of large and frequent disasters is expected to increase in the near future. To mitigate this trend, increasing Disaster Resilience is essential to reduce the potential impact of humanitarian

crises on the poorest communities that are disproportionately affected by these disasters and further exacerbate in the current times of the COVID-19 pandemic. South with the participation of all factors from the university. For this, workshops were developed in the most vulnerable communities to diagnose the main vulnerabilities, interviews; surveys and observation were carried out to perfect the action plan. All this has contributed to the understanding from Popular Environmental Education of a systemic and integrative vision of environmental problems and the prospective capacity to visualize sustainable future situations and scenarios based on resilience actions to mitigate the effects of climate change through the transformation of the modes of action of the population.

Keywords: community resilience, action plan, vulnerabilities.

1. Introducción

Es importante entender que la intervención humana puede aumentar la frecuencia y severidad de los peligros (amenazas) naturales. Los ciclones tropicales pueden formar trenes de olas que lleguen a las costas inundando y destruyendo la zona litoral aledaña y por ende, todas las edificaciones e instalaciones que el hombre ha construido, sin haber tenido en cuenta que se hace vulnerable ante ese peligro natural. Por otra parte, la intervención humana reduce el efecto de mitigación que tienen los ecosistemas naturales: la destrucción de los arrecifes de coral que elimina la primera línea de defensa de las costas contra los efectos de las corrientes y tempestades marinas es un ejemplo claro de una intervención que disminuye la capacidad del ecosistema para protegerse a sí mismo. Un caso extremo de intervención humana destructora del ecosistema es la desertificación que, por propia definición es un peligro «natural» inducido por el ser humano.

El clima, como recurso natural, interviene en la definición de los recursos explotables de los países y en su localización. La humanidad es vulnerable a los cambios y variaciones climáticas, y aprovecha

las condiciones favorables del clima, pero deberá protegerse de las condiciones perjudiciales causadas por eventos extremos como las sequías, inundaciones, huracanes, entre otros. Para poder hacer frente a los fenómenos climatológicos antes mencionados, se hace necesario el incremento de la resiliencia, entendida como «(...) la habilidad de las comunidades y hogares para anticiparse y adaptarse a los riesgos y de absorber, responder y recuperarse de los choques y tensiones de manera oportuna y eficaz sin comprometer sus posibilidades a largo plazo» (GOAL, 2015, p. 5). En Cuba, el clima muestra variaciones en su comportamiento. Se prevé que los efectos derivados de estas incidán sobre diferentes aspectos del desarrollo de los cultivos.

En las condiciones cubanas de la nueva normalidad post pandémica, en las que se deben aunar todos los esfuerzos para evitar las importaciones y que se dé el cambio para pasar de consumidores a productores para aprovechar hasta el último palmo de tierra en el país, se impone demostrar que, si el hombre sirve, la tierra sirve. Cada núcleo familiar debe sacar provecho del pedazo de tierra en su poder y hacer suya la frase del pueblo cubano «desde el barrio cultiva tu pedacito» y, además, ese pedacito de tierra debe ser cultivado para el autoconsumo y para el intercambio con los demás vecinos del lugar donde se vive.

2. Metodología

Se emplearon métodos teóricos (histórico-lógico, inducción-deducción y análisis y síntesis) métodos empíricos como el análisis documental, la observación, entrevista y encuesta, así como herramientas matemáticas para el análisis de la información. En la encuesta se reúnen aspectos que permitieron evaluar el contexto de desarrollo del estudio y las características de la resiliencia. La selección de los aspectos a evaluar se realizó considerando la adecuación de componentes de resiliencia y preguntas claves de las cinco áreas temáticas que aporta la guía metodológica expuesta por GOAL (2015, p. 9-16).

2.1 Aspectos a evaluar en la encuesta de resiliencia

2.1.1 Características generales de la comunidad

- Ubicación
- Número de habitantes (descripción por sexos y edades)
- Grupos vulnerables (describir las vulnerabilidades por discapacidades, enfermedades graves, huérfanos, hogares liderados por mujeres y otros)
- Amenazas identificadas. (Considerar las geológicas, hidrometeorológicas, epidémicas, calidad del aire, desertificación, sequía, erosión, inseguridad alimentaria y otras como incendios, accidentes, epidemias)

2.1.2 Evaluación de características de la resiliencia comunitaria frente a desastres

- Liderazgo comunitario
- Conocimiento de derechos
- Acceso a financiamientos y alianzas
- Inclusión de grupos vulnerables
- Evaluación de amenazas
- Análisis de vulnerabilidad y capacidad
- Conciencia pública, conocimiento y habilidades
- Gestión ambiental sostenible
- Acceso a servicios de salud durante emergencias y en tiempos normales
- Suministros de alimentos y agua
- Protección social
- Protección de ingresos y bienes
- Capacidades para preparación y respuesta
- Sistema de alerta temprana
- Planificación para contingencias
- Infraestructuras para emergencias

2.2 Respuesta a la emergencia y recuperación

La evaluación de la resiliencia, según cada componente de la encuesta, fue otorgada según las categorías de: mínima, baja, mediana, adecuada y alta. Fueron encuestados 217 habitantes de ocho comunidades del municipio Consolación del Sur, contando con la participación de diferentes actores locales, incluyendo a directivos del gobierno. El grupo de facilitadores del proceso estuvo constituido por profesores (12) y estudiantes (9), integrantes de la Red de Educación Ambiental Popular del Centro Universitario Municipal de la Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saiz Montes de Oca». A la aplicación de la encuesta se sumaron entrevistas con miembros de las localidades, cuyos conocimientos, sobre aspectos contenidos en la encuesta, permitieron ampliar los resultados referidos a la caracterización general de la comunidad. Se asumieron elementos de las definiciones recogidas en el Glosario de Términos del Sistema de la Defensa Civil de Cuba (2017):

Peligro: «Es un probable evento extraordinario o extremo, de origen natural, (...), particularmente nocivo, (...), puede afectar la vida humana, la economía o las actividades de la sociedad, al extremo de provocar un desastre» (p. 44).

Vulnerabilidad: «(...) características y circunstancias de una comunidad, sistema o bienes que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (...) es el grado de susceptibilidad ante el impacto de un peligro de desastre de una magnitud dada» (p. 61).

Riesgo: «Pérdidas esperadas, causadas por uno o varios peligros particulares que inciden simultánea o concatenadamente sobre uno o más elementos vulnerables en un tiempo, lugar y condiciones determinados» (p. 61).

3. Resultados

3.1 Resiliencia comunitaria

Con un origen latinoamericano, donde a los desastres naturales se ha añadido la pobreza y la desigualdad, la resiliencia comunitaria es aún un concepto más reciente que la resiliencia individual. Al respecto, Suárez (2005, p. 41) reconoce a la resiliencia comunitaria como:

(...) las condiciones colectivas de los grupos humanos o sociedades para enfrentar las adversidades y buscar en conjunto, el logro de su bienestar. Para la comunidad, una tragedia puede significar el desafío para movilizar las capacidades solidarias de la población y emprender procesos de renovación, de reconstrucción social. Se retoman otros criterios de GOAL (2015), acerca de la resiliencia de la comunidad, que puede ser entendida como: «la capacidad de absorber la presión o las fuerzas destructivas a través de la resistencia o adaptación, (...) la capacidad para gestionar o mantener ciertas funciones y estructuras básicas durante contingencias; la capacidad de recuperación después de un evento» (p. 25).

Según se explica en la misma fuente es importante considerar que, si bien ninguna comunidad puede estar jamás completamente a salvo de peligros, entonces, una comunidad resiliente será la comunidad más segura posible dentro de un contexto de amenazas, disminuyendo las vulnerabilidades en la medida en que se maximizan medidas de reducción de riesgo ante desastres. Resultando de mucho valor los criterios de Twigg (2007, p. 7), donde se expone que: «En la gestión de emergencias convencional, las comunidades son vistas en términos de espacio: grupos de personas que viven en la misma zona o cerca de los mismos riesgos. Esto deja entrever otras dimensiones significativas de la «comunidad» relacionadas con los intereses, valores, actividades y estructuras comunes». Por todo lo anterior, asumir un enfoque de resiliencia implica enfatizar en todo lo que la comunidad puede hacer por sí misma en correspondencia con el fortalecimiento efectivo de sus capacidades. Siendo oportuno prestar atención a los aspectos que

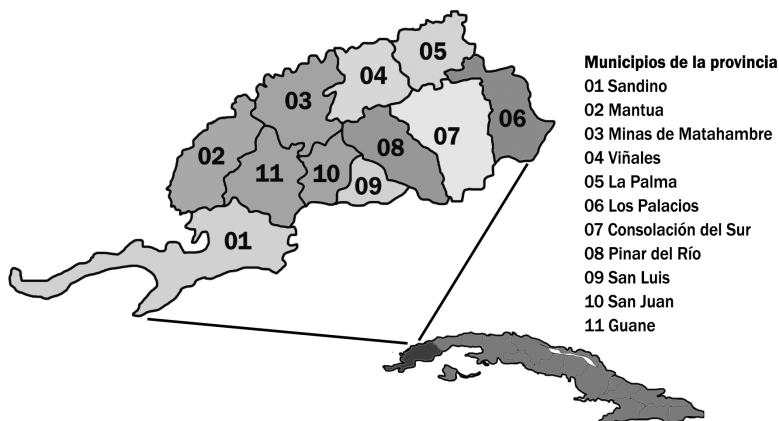
deben caracterizar a los procesos resilientes, según lo expresado en el artículo Resiliencia en tiempos de coronavirus (2020):

- Toma de consciencia sobre necesidades, capacidades y limitaciones
- Aceptación de la vulnerabilidad
- Potencialidad creativa
- Aprendizaje de la experiencia vivida
- Flexibilidad ante cambios o situaciones difíciles
- Relativizar y ver con perspectiva el momento vital

3.2 Características generales del municipio Consolación del Sur. (Pinar del Río, Cuba)

Se encuentra situado sobre la Llanura Sur de Pinar del Río en la parte Centro-Oriental. Su extensión territorial es de 111 190 km². La población es de 88 564 habitantes (estas dos características lo sitúan como el segundo más extenso de la provincia). Constituye el mayor productor de tabaco de Cuba. Es un municipio eminentemente agrícola, cuyos cultivos fundamentales son el arroz, los cultivos varios intercalados con el tabaco y la ganadería especializada (genética, carne y leche).

Figura 1. *Municipio Consolación del sur*



Nota. El Municipio de Consolación (07) limita por el norte con los municipios de Viñales, La Palma y Los Palacios; por el sur, con el mar Caribe; por el este, con el municipio Los Palacios y por el oeste, con el municipio de Pinar del Río. <https://acortar.link/dnHPE4>

3.3 Principales problemas ambientales en el municipio Consolación del Sur

La Estrategia Municipal Ambiental EMA (2021), aporta datos referidos a: avance de la cuña de intrusión salina que abarca el 26,44 % del territorio municipal, contaminación y mala calidad de las aguas, bajos rendimientos, existencia de tierras ociosas, maquinaria obsoleta y carencia de implementos de trabajo. Señala, además, la degradación de los suelos, ya sea por causas antrópicas o naturales, el uso inapropiado de técnicas y prácticas de cultivo, sobre todo en las zonas llanas donde la agricultura intensiva provoca procesos nocivos como: la erosión en 20 273.34 ha, que representa el 21,39 %, la acidez en 88 991.06 ha, que representa el 93,9 % y la salinidad en 4 027 41 ha, que representa el 4,25 %. Dentro de los peligros que pueden afectar al territorio están: ciclones tropicales, intensas lluvias, inundaciones costeras por penetraciones del mar, rotura del muro de las presas, incendios forestales, incendios industriales y en viviendas, accidentes de transporte (marítimo, aéreo o terrestre), escape de sustancias peligrosas, sismos, epidemias, epizootias y las sequías. En las ocho comunidades estudiadas, la resiliencia se caracterizó de la forma siguiente:

Tabla 1. *Evaluación de la resiliencia en 8 comunidades*

COMPONENTES DE RESILIENCIA	EVALUACIÓN/TOTAL COMUNIDADES				
	MÍNIMA	BAJA	MEDIANA	ADECUADA	ALTA
Liderazgo comunitario				8	
Conocimiento de derechos	2	3	3		
Acceso a financiamientos y alianzas		8			
Inclusión de grupos vulnerables	1	7			
Evaluación de amenazas		5	3		
Análisis de vulnerabilidad y capacidad	6		2		
Conciencia pública, conocimiento y habilidades	5		3		
Gestión ambiental sostenible		5	3		
Acceso a servicios de salud durante emergencias y en tiempos normales				3	5

Suministros de alimentos y agua	3	5			
Protección social					8
Protección de ingresos y bienes		4	4		
Capacidades para preparación y respuesta	2	6			
Sistema de alerta temprana				7	1
Planificación para contingencias		4	4		
Infraestructuras para emergencias		2	5	1	
Respuesta a la emergencia y recuperación			3	5	

Nota. Elaboración propia.

Según los resultados de la aplicación de los instrumentos y considerando los niveles y categorías que ofrece la herramienta descrita por GOAL (2015, p. 5) fue posible caracterizar la resiliencia en las comunidades del municipio, destacándose que oscila, fundamentalmente, entre tres de los cinco niveles:

Mínima resiliencia. Poca conciencia del problema o poca motivación para abordarlo. Acciones limitadas a respuestas durante crisis.

Baja resiliencia. Conciencia del problema y anuencia a abordarlo. Capacidad para actuar (conocimiento y habilidades, recursos humanos, materiales y otros) permanece limitada. Intervenciones tienden a ser únicas, fragmentadas y a corto plazo.

Mediana resiliencia. Desarrollo e implementación de soluciones. Capacidad de actuar está mejorada y es sustancial. Las intervenciones son más numerosas y de largo plazo.

3.3.1 Contribución de la universidad en el municipio Consolación del Sur a la resiliencia de las comunidades

Para la implementación de Prácticas de Adaptación al Cambio Climático y favorecer la resiliencia en las comunidades, se ha propuesto y llevado a la práctica el siguiente Plan de Resiliencia Comunitaria:

Tabla 2. *Plan de Resiliencia Comunitaria*

Resultados esperados
1. Realización de diagnósticos de los peligros más frecuentes en las comunidades. 1.1 Valoración y evaluación de los posibles daños en relación con vulnerabilidades identificadas.
Actividades
1. Elaborar los instrumentos de diagnóstico. 2. Aplicar los instrumentos para identificar posibles daños, riesgos y las vulnerabilidades. 3. Procesar los resultados. (Análisis y valoraciones por peligros). 4. Elaborar mapas verdes temáticos de riesgos con las tonalidades de color (incluye los peligros y vulnerabilidades, utilizando la metodología Mapa Verde como diagnóstico, planificación y gestión ambiental). 5. Socializar los resultados en la reunión de factores y con la comunidad.
Fecha
Junio- septiembre 2020
Responsable
Grupo gestor, responsable de las zonas de selección.
Indicadores verificables
Realizado y socializado con la comunidad, al menos 1 mapa verde de riesgo (tener en cuenta peligros más frecuentes, valorar y evaluar posibles daños).

Resultados esperados
2. Implementación de las buenas prácticas, amigables con el medio ambiente que sean resilientes al cambio climático y por tanto, que garanticen la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta la ciencia y el saber popular. 2.1 Generación de nuevas fuentes de empleos, privilegiando a mujeres y otros grupos vulnerables, y que se correspondan con el área temática. 2.2 Gestión de los riesgos y reducción de vulnerabilidades.
Actividades
1. Gestionar el proceso de conocimientos a través del Centro de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento y el Centro Universitario Municipal para el desarrollo de cursos, talleres, intercambios, entrenamientos <i>in situ</i> sobre la adaptación y mitigación del cambio climático, contribuyendo a las buenas prácticas integradas de las cadenas productivas y las políticas locales. 2. Desarrollar talleres e intercambios en coordinación con el MINAG y la Agricultura Urbana para incrementar la producción de alimentos, en volumen y en diversidad, a partir de acciones de capacitación y aprendizaje. 3. Sensibilizar a la población en los barrios mediante conferencias, intercambios, charlas, espacios de concertación, etc., sobre mitigación y adaptación al cambio climático, resiliencia. 4. Realizar transferencia de conocimientos y tecnologías limpias o renovables, así como la utilización más amplia de las diferentes variedades resistentes.

5. Crear banco de semilla con varias especies, entre ellas, frutales, diferentes cultivos maderas preciosas y autóctonas.
6. Construir micro viveros en fincas seleccionadas y campesinos líderes.
7. Sistematizar y transferir el conocimiento local y el saber popular, mediante diferentes vías de capacitación.
Fecha
A partir de agosto 2020
Responsable
Coordinadora del nodo y Coordinador proyecto BASAL. Grupo de Mapa Verde de cada zona. Grupo gesNAP.
Indicadores verificables
Implementada, al menos 1 de las buenas prácticas socialmente responsable que proporcione bienestar y medios de vida con enfoque de equidad.

Resultados esperados
3. Capacitación, al menos, del 10 % de los educadores de los diferentes niveles de enseñanza, así como la población de algunas comunidades que participan en la Red de Mapa Verde.
Actividades
1. Desarrollar plan de capacitación, con acciones de concientización, vivenciación, ejecución y de control.
2. Establecer espacios de intercambios que nutran de nuevos saberes, dinamizando las ideas con las experiencias compartidas.
3. Sistematizar las formas de saberes y aprendizajes.
4. Incorporar el ciento por ciento de las escuelas que estén dentro del área de actuación.
Fecha
Agosto 2020-junio 2021
Responsable
Coordinadora del Nodo Mapa Verde, Grupo de Mapa Verde de cada zona.
Indicadores verificables
Capacitados, al menos, el 10 % de los educadores de los diferentes niveles de enseñanza, así como la población de algunas comunidades que participan en la Red de Mapa Verde.

Resultados esperados
4. Establecimiento de las alianzas con estructuras formales de la comunidad y el territorio relacionadas con la reducción de riesgos ante desastres (factores de la comunidad, gobierno, delegado de la circunscripción, presidente de Consejo, Defensa Civil (DC), Centro de Gestión de Reducción de Riesgos (CGRR), así como fuentes de financiamiento con Grupos Ecomujer y Granma).

Actividades
<p>1. Realizar taller con las estructuras formales de la comunidad y el territorio para el establecimiento de las alianzas pertinentes, con el objetivo de sensibilizar, determinar y comprometer a los involucrados en la tarea de la resiliencia comunitaria.</p> <p>2. Realizar mapeo de actores, identificando y estableciendo alianzas con especialistas, técnicos y personas de experiencia en las comunidades para que ponga sus saberes al servicio de la comunidad.</p> <p>3. Presentar los mapas de riesgos elaborados en el CGRR, DC, gobierno municipal para evaluar los riesgos, vulnerabilidades y capacidades de forma integral, buscando la forma cómo impactan, cómo evolucionan y se adaptan a un medio cambiante, logrando el empoderamiento de la población y autoridades en sus diferentes niveles de gobierno.</p> <p>4. Elaborar proyectos o iniciativas para buscar diferentes vías de financiamiento que fortalezcan las acciones de resiliencia en las comunidades.</p>
Fecha
<p>Septiembre-diciembre 2020</p> <p>Diciembre 2020</p> <p>Septiembre-diciembre 2020</p>
Responsable
<p>Grupo gestor.</p>
Indicadores verificables
<p>Establecidas las alianzas con estructuras formales de la comunidad y el territorio, relacionadas con la reducción de riesgos ante desastres (factores de la comunidad, gobierno, delegado de la circunscripción, presidente de Consejo, DC, CGRR, así como fuentes de financiamiento con PADIT, CEPRODESO, PIAL, INFOGEO, BASAL, Grupos Ecomujer y Granma).</p>

Resultados esperados
<p>5. Elaboración de las estrategias de articulación con actores claves, proyectos (PADIT, CEPRODESO, PIAL, INFOGEO, BASAL) instituciones, Ministerio de la Agricultura (MINAG), organismos, organizaciones barriales.</p>
Actividades
<p>1. Presentar a los factores y población en las zonas, al Consejo de la Administración Municipal (CAM) y a la DC el plan de resiliencia comunitaria elaborado.</p> <p>2. Gestionar financiamiento para la adquisición de equipamiento y los insumos que se precisan para la realización de las acciones planificadas.</p> <p>3. Elaborar y firmar convenios de trabajo para garantizar las alianzas y el cumplimiento de las responsabilidades de cada una de las partes comprometidas.</p> <p>4. Participar, desde las comunidades, en el apoyo a los objetos de obra a partir del financiamiento aportado por el CAM. Ejemplo: soterramiento de zanjas, arreglos de alcantarillas, atención a personas vulnerables, entre otros.</p> <p>5. Diseñar la estrategia de seguimiento y evaluación de la resiliencia comunitaria.</p> <p>6. Socializar los resultados de la resiliencia comunitaria en diferentes zonas del municipio, eventos y en las redes sociales, propiciando su publicación.</p>

Fecha
Octubre 2020
Septiembre 2020-abril 2021
Responsable
Grupo Gestor.
Indicadores verificables
Elaboradas estrategias de articulación con actores claves, proyectos (PADIT, CEPRODESO, PIAL, INFOGEO, BASAL) instituciones, MINAG, organismos, organizaciones barriales.

Resultados esperados
6. Desarrollo de acciones que favorezcan a personas en condiciones de vulnerabilidades.
Actividades
1. Determinar las personas en condiciones de vulnerabilidades (enfermos, adultos, mujeres, personas con menos recursos).
2. Elaborar mapas de vulnerabilidades, utilizando los íconos recuperados.
3. Desarrollar charlas y conversatorios de preparación a personas en condiciones de vulnerabilidades, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), trabajadores sociales y gobierno.
4. Diseñar e implementar la atención diferenciada a personas vulnerables en tiempo de crisis. (Mensajería, economía solidaria entre vecinos, etc.).
5. Seleccionar personas líderes de los grupos vulnerables de cada zona que los represente en las reuniones de factores y en la toma de decisiones.
6. Preparar y capacitar a los representantes de los grupos vulnerables de cada zona para que presenten las posibles acciones que los favorezcan a diferentes instancias.
Fecha
Julio-agosto 2020
Julio-septiembre 2020
Octubre 2020
Julio-octubre 2020
Julio-octubre 2020
Responsable
Coordinadora del Nodo Mapa Verde. Grupo de Mapa Verde de cada zona Salud.
Indicadores verificables
Desarrolladas acciones que favorecen a personas en condiciones de vulnerabilidades

Resultados esperados
7. Elaboración del plan de acciones de manera participativa ante situaciones de emergencia, dándole participación directa a las comunidades y grupos vulnerables.

Actividades
1. Desarrollar las capacidades para la participación social, la autogestión y la organización, mediante conferencias y talleres. 2. Crear un Grupo de Trabajo integrado por los especialistas y personal encargado de planificar, organizar y dirigir la realización de las medidas a cumplir ante una situación de desastres. 5. Elaborar de conjunto con el centro de Gestión de Reducción de Riesgos y la DC un plan de alerta temprana ante fenómenos naturales que comprenda la protección de personas, refugio, recursos para subsistir, servicios básicos garantizados, agua segura, alimentación, medidas para grupos vulnerables en cada comunidad seleccionada. 6. Desarrollar simulacros para ir actualizando el plan sobre la base de los resultados.
Fecha
Octubre 2020 Diciembre 2020 Febrero y octubre 2021
Responsable
Coordinadora del Nodo Mapa Verde, Grupo de Mapa Verde de cada zona, CGRR, DC.
Indicadores verificables
Elaborado plan de acción de manera participativa ante situaciones de emergencia (implica tener en cuenta protección de personas, refugio, recursos para subsistir, servicios básicos garantizados, agua segura, alimentación, medidas para grupos vulnerables y que se realicen simulacros para actualizar el plan.

Nota. Elaboración propia.

4. Logros por la aplicación del plan

La formación debe ser necesariamente holística, abarcando a todos los actores sociales de la comunidad, desde los diferentes roles que asumen, y las particularidades de la zona, trabajando mancomunadamente en su gestión integral. Marinero y García (2021).

En las comunidades se instalaron capacidades para la organización a partir de la dirección de la universidad y la formación de grupos territoriales, los cuales fueron capacitados y prestaron apoyo en el proceso de diagnóstico.

- Una vez realizado el diagnóstico, las comunidades fueron preparadas acerca de los peligros potenciales, asumiendo conscientemente la responsabilidad ante la solución de los

problemas e involucrándose en la prevención, la autoprotección y en las respuestas a las crisis y emergencias.

- Se han desarrollado talleres y seminarios relacionados con propuestas metodológicas que tributan a la participación ciudadana activa, por ejemplo: concertación para la gestión local, lo que ha contribuido a concertar propuestas de transformación en las comunidades con los gobiernos locales.
- Se ha promovido, por lo tanto, una estructura social cohesionada en la que pueden participar, sin distinción, todos los grupos etarios y pueden participar todas las personas interesadas. De esta forma, en estas comunidades prevalece la cohesión social más que el conflicto, los individuos y las minorías de distinto signo se sienten plenamente incluidas, existen oportunidades para la convivencia, la participación social, cultural, redes de apoyo informal y además cuentan con representantes naturales reconocidos, con canales de comunicación internos y cierto número de voluntariado civil y social, son proclives a responder con eficacia y sobreponerse a las adversidades, permitiendo la formación de sujetos críticos y propositivos. Las comunidades desarrollan capacidades y actúan de manera comprometida consciente y crítica para lograr transformaciones de su entorno según sus necesidades y aspiración. De esta forma combaten las adversidades y son capaces de superar las dificultades.
- Se ha logrado cambiar la forma de actuar de la población, referente a la percepción del riesgo disminuyendo el tiempo de recuperación y resiliencia.

5. Conclusiones

1. El plan de resiliencia comunitaria comprende acciones de capacitación con actividades de concientización, de vivenciación y de ejecución que permiten sistematizar y transferir el conocimiento local y el saber popular, mediante diferentes vías de preparación.

2. El conjunto de actividades que se propone, unas para continuar implementándose y generalizándose y otras para aplicarlas según el contexto del barrio, finca, patio familiar, incluye la disminución del volumen de gases contaminantes que se emiten a la atmósfera, la aplicación de medidas de conservación y mejoramiento de suelos, medidas encaminadas a incrementar la cobertura boscosa, la producción de conservas de alimentos por métodos tradicionales que incluyen la deshidratación, el aumento de la eficiencia en el recurso del agua, el incremento del número de especies frutales con la siembra de anonáceas, sapotáceos y otras menos incluidas en las plantaciones actuales, la aplicación del policultivo a partir del asocio e intercalamiento, la disminución en el uso de agroquímicos, la siembra de pastos y forrajes para poder enfrentar la carencia de alimento para el ganado así como el desarrollo de sistemas silvopastoriles.

Referencias

- Casimiro Rodríguez, L., Casimiro González, J. A., Suárez Hernández, J., Martín Martín, (2021). Comunidad. Cómo construir la Resiliencia Comunitaria. Soluciones prácticas de Cuba. *Pastos y Forrajes*, 43(4), 304-314.
- CITMA. (2021). Estrategia Municipal Ambiental 2021-2030 (EMA). (2021). Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Cuba.
- Diario El Correo, S.A. (2020). Resiliencia en tiempos de coronavirus. Sociedad. Buenos Aires: Paidós.
- G. J., Navarro Boulandier, M., y Rodríguez Delgado, I. (2020). Evaluación de la Resiliencia en la gestión local de riesgos de desastres. *LUZ*, 18(2), 42-52.

- García Vesga, M. C. y Domínguez de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia socioecológica en escenarios de agricultura familiar en cinco provincias.
- Glosario de Términos del Sistema de la Defensa Civil. Cuba. (2017).
- GOAL. Organización Humanitaria Internacional. (2015). Herramienta para medir la Resiliencia comunitaria ante desastres. Guía metodológica.
- GOAL. Organización Humanitaria Internacional. (2019). La Resiliencia en el ámbito de Latinoamericano de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), pp. 63-77.
- Hardy Casado, V., Cuevas Muñiz, A., y Gallardo Milanés, O. (2019). Aprendizaje y tiempos-coronavirus-20200328123139-nt.html
- Marinero Orantes, E.A y García González, M. (2021). Gestión integral de riesgo de desastres en zonas volcánicas vulnerables: propuestas desde la capacitación. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina pp. 27-37 RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 9, N.º 3, Septiembre-Diciembre, 2021.
- Suárez, E. N. & Melillo, A. (2005). Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas.
- Twigg, John. (2007). Características de una Comunidad Resiliente ante Desastres: Nota Guía. Unipersonal. Versión 1, Inglaterra, 2007.

Un acercamiento a la violencia sexual contra niñas y mujeres en El Salvador¹

An approach to sexual violence against women and girls in El Salvador

Cristina García Castro²

cristy.c87@gmail.com

El Salvador

ORCID: 0000-0002-4356-6755

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2023

Fecha de aprobación: 18 de enero de 2024

Resumen

Este escrito aborda el tema de la violencia sexual que se ejerce en contra de las mujeres y niñas en El Salvador. Como es bien sabido, la violencia sexual es un problema social que afecta en su mayoría, lamentablemente, a mujeres y niñas. Lo anterior, debido a la sociedad salvadoreña patriarcal en que vivimos y a sus patrones culturales que favorecen o estimulan la desvalorización de este sector de la sociedad y que, por ende, se torna en el grupo focal que sufre, en mayor medida, este tipo de agresiones. El artículo brinda un acercamiento académico al tema de la violencia sexual ejercida contra niñas y mujeres en El Salvador. El mismo está sustentado en diversas fuentes, entre ellas: fuentes de archivos, informes, documentos oficiales, artículos, libros, entre otros.

Palabras claves: violencia, mujeres, violación, patriarcado.

1 Este texto íntegro fue presentado con el título: «Cultura de la violación: violencia sexual contra mujeres y niñas en El Salvador» al *Certamen Nacional de Ensayo y Periodismo Investigativo: La normalización de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en la Cultura de la violación*, desarrollado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en el año 2021/22. En dicho Certamen el texto obtuvo el Primer lugar en la rama Ensayo.

2 Historiadora salvadoreña. Ha realizado investigación sobre historia de mujeres en El Salvador a mediados del siglo XX y sobre otras temáticas.

Abstract

This writing addresses the issue of sexual violence against women and girls in El Salvador. As is well known, sexual violence is a social problem that, unfortunately, mostly affects women and girls. The above is due to the patriarchal Salvadoran society in which we live and its cultural patterns that favor or stimulate the devaluation of this sector of society and which, therefore, becomes the focus group that suffers, to a greater extent, this type of aggression. The article provides an academic approach to the issue of sexual violence against girls and women in El Salvador. It is supported by various sources, including: archival sources, reports, official documents, articles, books, among others.

Keywords: violence, women, rape, patriarchy.

1. Introducción

El texto inicia mostrando un breve esbozo teórico sobre el tema para comprender y definir la problemática que acá se trata, es decir, la violencia sexual. Posteriormente, se muestra un panorama histórico sobre la violencia en el que se expone, de forma breve, diversos momentos de la historia salvadoreña donde la violencia contra niñas y mujeres ha estado presente. Lo anterior deja en evidencia que dicho fenómeno ha sido una realidad que ha estado latente en la sociedad salvadoreña en épocas pasadas. Echar un vistazo a la historia permite comprender que la violencia tiene causas estructurales que se remontan en el tiempo. Seguidamente, se aborda el sistema patriarcal y la cultura de la violación en la sociedad salvadoreña, ya que esta cultura es la que naturaliza este tipo de agresiones. Asimismo, se brindan datos y estadísticas sobre la violencia ejercida contra niñas y mujeres; y se exponen algunos casos de violencia sexual en particular. En términos generales, a través de diversas fuentes, se ofrece una narración sintética sobre la cultura de la violación expresada en la violencia sexual contra niñas y mujeres salvadoreñas.

2. Acercamiento teórico a la violencia sexual

La violencia es un fenómeno social que ha estado presente en diversos momentos históricos de la humanidad. Este fenómeno no es homogéneo en el tiempo ni en el espacio, y sus diversas aristas y tipos han variado de acuerdo al contexto y momento histórico en que se han desarrollado. La violencia tiene diversas expresiones, una de ellas es la violencia contra las mujeres. La teoría feminista considera que este tipo de violencia está fundamentada en la discriminación de este sector de la población por el simple hecho de ser mujeres. Esta discriminación se sustenta en el discurso que avala las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres; y que reproduce estereotipos de género. Estos estereotipos son diferenciados tanto para hombres como para mujeres y, por lo general, esos patrones se reproducen de generación en generación. Dichos estereotipos van moldeando las sociedades y mentalidades, por lo tanto, se tornan en elementos estructurales que se arraigan fuertemente en las sociedades. A partir de estas desigualdades se han forjado la mayoría de sociedades latinoamericanas, en las cuales es plausible identificar relaciones asimétricas que, generalmente, ubican a las mujeres como la población más vulnerable y, por ende, la que padece las diversas afectaciones de este sistema patriarcal predominante.

La violencia contra las mujeres es ejercida en diversas formas, siendo una de las principales la violencia sexual. Este fenómeno social ha afectado a casi todas las sociedades a nivel mundial. En ese sentido, diversos organismos internacionales han ejecutado acciones que buscan erradicar todo tipo de violencia en contra de este sector de la población. Una de dichas iniciativas se llevó a cabo a finales de la década de los 70. El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y abrió a la firma y ratificación de sus miembros la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Esta convención es un instrumento de carácter internacional que precisa los detalles en torno a la discriminación contra las mujeres, dicho documento establece los lineamientos necesarios para contribuir a erradicarla. Al ratificarla, los Estados

partes se comprometieron a consumarla y ejecutarla, mediante una serie de acciones a nivel interno para eliminar las violaciones de derechos humanos que se cometen en contra de las mujeres. El gobierno salvadoreño, por su parte, ratificó dicha Convención el 14 de noviembre de 1980, en la administración de José Napoleón Duarte (Convención sobre la eliminación, 1981).

A inicios de la década de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993, aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, conocida por sus siglas en inglés como DEVAW. Esta declaración definió la violencia contra la mujer de la siguiente manera:

Como todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privado (Declaración sobre eliminación, 1993).

Esta definición es clara y tajante al afirmar que la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, está basada fundamentalmente en la diferenciación de género. Lo anterior expone que la misma puede tener diversas dimensiones o expresiones, tales como la física, psicológica, sexual, entre otras. La violencia sexual es pues, una clara manifestación de violencia de género ejercida contra las niñas y mujeres. La definición de violencia sexual que se retoma en el presente trabajo es la que propone la Organización Mundial de la Salud. Este organismo internacional la considera como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Informe, OMS, 2003, p. 161).

La definición anterior precisa al considerar que la violencia sexual no hace referencia solamente al mero acto sexual sin consentimiento, sino también a la intención de consumarlo. Asimismo, este tipo de acciones incurren en violencia independientemente del vínculo que el responsable tenga con la víctima. La OMS considera, por lo tanto, que la violencia sexual se puede ejercer tanto en el ámbito público, lugar de trabajo u otros sitios, como en el ámbito privado y el hogar. En ese sentido, esta definición ofrece un sustento teórico para comprender y analizar los casos de violencia que se presentarán más adelante en este artículo. Estos casos son una muestra clara de la violencia que se ha ejercido, y se sigue ejerciendo, en detrimento de las niñas y mujeres salvadoreñas.

Es importante señalar que, el Estatuto de Roma, instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional adoptado en la ciudad de Roma, en julio de 1998, durante la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, define como «crimen de lesa humanidad», las diversas formas de violación, la esclavitud sexual, entre otras manifestaciones de violencia de este tipo. Se define como un crimen de lesa humanidad siempre y cuando estos actos se cometan «como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque» (Estatuto de Roma, 1998, Art. 7). En ese sentido, la violencia sexual y la violación cumplen con estas características, ya que se trata de actos cometidos de forma sistemática en contra de las mujeres, aun teniendo el conocimiento que dichas acciones son actos violentos.

3. La violencia contra las mujeres en la historia salvadoreña

La historia salvadoreña da cuenta de diversos procesos sociales que se han suscitado en los 200 años de vida republicana. En este periodo, han quedado en evidencia diversos fenómenos sociales que todavía persisten hoy en día, siendo uno de los principales el de la violencia. En tiempos coloniales, cuando el

actual territorio que hoy conocemos como El Salvador formaba parte de la denominada Capitanía General de Guatemala, llamada también Reino de Guatemala, lo que conocemos como la actual Centroamérica, las poblaciones que habitaban dicho territorio padecían la violencia social en diversos ámbitos. Esta violencia, en la época colonial, también afectaba a las mujeres pertenecientes a los diversos estamentos coloniales, desde las españolas, mulatas, ladinas e indígenas. La violencia como problemática social tuvo diversas manifestaciones, entre las que se encuentran denominados motines de indios, que eran la forma más habitual que este sector de la sociedad colonial empleaba para hacer público su descontento o resentimiento en respuesta a ciertas medidas instauradas por las autoridades reales (Gutiérrez, 2003). Aunque no es la problemática que aborda este escrito, se hace mención de ello para visibilizar que la violencia es un eje transversal que ha estado presente en diversos momentos históricos del territorio que conocemos como El Salvador. De cierta forma, algunos de los rasgos violentos de la sociedad colonial, que existió antaño en estos territorios, se heredaron a las nuevas generaciones que vieron constituirse en república la antigua provincia de San Salvador.

A principios del siglo XIX, en la década de 1810 y 1820, en las colonias americanas supeditadas a la monarquía hispánica se dieron diversos procesos autonomistas, es decir que buscaban la independencia o autonomía de la monarquía. En ese contexto, y teniendo como antecedentes diversos hechos sociales, se llevó a cabo la independencia de Centroamérica. Posteriormente, se ejecutaron diversos proyectos políticos en la región que, aunque no tuvieron éxito —entre ellos la federación centroamericana—, dieron paso a la vida independiente a las que hasta ese momento habían sido las provincias del Reino de Guatemala. Fue hasta la década de 1840, cuando la antigua provincia de San Salvador tomó forma como Estado independiente e inició su camino como república soberana después del fracaso del proyecto federativo centroamericano. En ese sentido, el Estado salvadoreño carga con una herencia colonial que se hace visible en diversos fenómenos de la sociedad, uno de estos es el de la violencia, que se percibe en distintos ámbitos de la vida cotidiana. A

nivel general, la violencia se evidenciaba en el sistema represivo formal de finales del siglo XIX. Los parámetros a los que se ajustaba este sistema institucionalizado en muchas ocasiones violentaban los derechos de los ciudadanos. Desde los cuerpos represivos gubernamentales se ejecutaban prácticas sistemáticas que normalizaban el «abuso» y el uso de la violencia y, en muchos de los casos era incluso aceptado como parte de la cotidianidad (Alvarenga, 2006, p. 113). Desde esta perspectiva, «los abusos de los representantes del Estado eran la norma en un mundo que requería de la sistemática aplicación de tales abusos para mantener el sistema de dominación» (Alvarenga, 2006, p. 301). Todos los elementos anteriores institucionalizaron y generaron una cultura y ética de la violencia, cuyos matices fueron impregnándose en diversas esferas sociales; de tal forma que la sociedad salvadoreña ha vivido con este fenómeno cultural desde sus inicios como república independiente, hace ya 200 años.

La violencia no fue un fenómeno exclusivo del ámbito público o ejercido solamente por los cuerpos represivos. A finales del siglo XIX, la violencia también se ejecutaba en los espacios privados, es decir, en el hogar. Los tipos de violencia que se ejercían en el hogar eran diversos; y aunque la podían sufrir tanto mujeres como hombres, las fuentes históricas revelan que, mayoritariamente, las víctimas de violencia eran las mujeres. En el último cuarto del siglo XIX, pueden identificarse diversos casos de violencia ejercida en contra de mujeres en El Salvador, algunos de estos fueron casos de delitos sexuales, pocos de los cuales fueron judicializados. Este tipo de violencia se enmarcaba en la violencia social generalizada que se vivía en esa época, pero que recaía específicamente en las mujeres y niñas, cuyos delitos de agresión sexual, en la mayoría de los casos, no eran denunciados ante las autoridades correspondientes. No obstante, algunos de los que fueron denunciados contribuyeron a que ciertos documentos sobre los mismos se mantengan resguardados hasta nuestros días. Por lo tanto, se cuenta con documentos históricos que permiten tener un acercamiento a casos particulares sobre violaciones y agresiones sexuales, documentación que se encuentra resguardada en el Archivo General de la Nación de El Salvador.

El Código Penal, decretado en 1881, establecía que una violación se cometía en cualquiera de estos casos: 1. Cuando se usaba: «fuerza o intimidación, 2. Cuando la mujer se hallare privada de razón ó de sentido por cualquier causa. 3. Cuando fuere menor de doce años cumplidos, aunque no concurriere ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores» (Código Penal de 1881). Es de señalar que, según como estaba escrita la legislación de la época, se consideraba que la violación era un delito contemplado y que exclusivamente padecían las mujeres.³ Sin embargo, ello no significa que los hombres no pudieran haber sufrido este tipo de vejaciones.

Para la década de 1880 hay registro de diversos delitos sexuales cometidos en contra de varias mujeres. Uno de los casos de violación sucedió en agosto de 1889, en el que una joven, del departamento de San Vicente, llamada Soledad López declaró que la había ultrajado un hombre llamado Ciriaco Alfaro. En el juicio criminal, que se conserva en un fondo documental del Archivo General de la Nación, se hace constar que la víctima expresó que él la había ofendido «yaciendo carnalmente con ella por la fuerza, para lo cual la luchó y le ejecutó varios golpes» (Criminal instruida contra Ciriaco Alfaro, AGN). Como se evidencia en el caso anterior, la violencia sexual iba acompañada también de violencia física, esta última como método de coerción hacia la víctima. Otro caso de violación ocurrió en diciembre de 1891, cuando la señora Carmen Valladares se quejó, en el Juzgado de San Juan Talpa, del señor Carlos Ticas. Este último, según el testimonio de Valladares, había violado a su hija, Arcadia Valladares, una niña de ocho años de edad. En su declaración, la madre de la niña expuso lo siguiente: «que la ofendió Carlos Ticas, cometiendo el delito de violación en su hija menor Arcadia Valladares: cuyo delito lo cometió en las playas de la Barra “Toluca”, jurisdicción del Puerto “La Libertad”... como á las ocho de la noche: que el delito lo cometió con el pene» (Criminal contra Carlos Ticas, AGN). Aunque la documentación no brinda mayores detalles sobre este caso, resulta interesante notar que la señora Valladares tuvo la

3 No obstante, debió haber casos de violación donde las víctimas fueron hombres. Aunque no es la temática que atañe a este escrito.

entereza para acercarse a las instancias judiciales e interponer la denuncia. Lamentablemente, para esa época «la violencia hacia las mujeres, en muchos casos no era denunciada», y esto pudo deberse a múltiples razones. Las mujeres no sufrían solamente violencia sexual, ya que «además de la violencia empleada por sus agresores, la mujer tenía que someterse a la violenta burocracia judicial, que las arrastraba por largos periodos de investigación y sometimiento público a exámenes físicos e interrogatorios, casi acusatorios, por haber sido objeto ilícito de un hombre y haber perdido valor ante la sociedad» (*Revista Identidades*, 2011, p. 108).

A principios del siglo XX, la violencia sexual contra las mujeres siguió estando presente en la sociedad salvadoreña. En abril de 1904, en Santa Ana, se dio una tentativa de violación en contra de Feliciano Clemente:

Eran cerca de las tres de la tarde, Feliciano caminaba por la calle que atravesaba el cantón Chupaderos, cargaba una canasta con objetos y Rauda la seguía de cerca. Después de un rato, la agarró del cuello, apretó su garganta, ella soltó la canasta y él la tumbó al suelo. Trató con fuerza de levantarle la ropa y ella luchaba para impedirselo. [Rauda] amenazaba con una piedra a la ofendida en los momentos que luchaba con el objeto de tener acceso carnal con ella, [en ese momento] apareció Cesareo Ríos, quien desde lejos había presenciado la escena y se apresuró a defenderla. Rauda tiró la piedra y huyó (Aguirre, 2019, p. 107).

Por el caso anterior, Esteban Rauda, el victimario, fue condenado a dos años de prisión por el delito de intento de violación, y a ocho días por las lesiones causadas a Feliciano. El anterior es solamente una muestra de la diversidad de casos que debieron registrarse en los archivos judiciales de la época.

La ética y cultura de la violencia, manifestada sistemáticamente en la historia salvadoreña, puede visibilizarse también en el ámbito público. En diciembre de 1922, en el contexto de la campaña presidencial de Miguel Tomás Molina como parte de la oposición,

«hubo una impresionante manifestación de mujeres que demostró el amplio apoyo con que contaba Molina». Dicha manifestación no fue del agrado del oficialismo; por lo tanto, «el gobierno lanzó a la policía y a las Ligas Rojas, el grupo paramilitar controlado por Quiñónez, equipados con armas de fuego y machetes, a atacar la manifestación». Este episodio fue «una carnicería brutal que dejó traumatizado al país» (Lindo, 2019, p. 269). Para esos años, las mujeres habían empezado a organizarse en diversos espacios y grupos para solicitar ciertas prerrogativas. El gobernante de la época, Jorge Meléndez, les tenía temor a estas mujeres organizadas por lo que en 1922 «las Ligas Rojas atacaron a manifestaciones de mujeres en dos ocasiones» (Lindo, 2019, p. 286). Lo anterior deja en evidencia que la violencia que se ejercía en contra de las mujeres tuvo dos escenarios: por un lado, la ejercida dentro del ámbito público, siendo los agresores los cuerpos represivos y hombres desconocidos; y, en segundo lugar, en el ámbito privado, siendo mayormente los agresores los hombres.

La violencia contra las mujeres manifestada en el ámbito privado llegó a niveles mayores. En varios de los casos que se registraron en los documentos de esos años, la violencia escaló al nivel más alto: el homicidio. Las fuentes indican que los principales agresores en estas situaciones fueron hombres. Hubo casos que terminaron en violencia homicida producto de amores frustrados, uno de ellos se registró en las afueras de Guazapa, San Salvador, el 30 de julio de 1917:

Un jornalero volvía a la hacienda donde trabajaba no sin antes pararse en el estanco del pueblo donde tomó hasta embriagarse. Cuando llegó a la hacienda, se dirigió a la casa donde vivía la joven que pretendía, pero el padre de la mujer se interpuso con revólver en mano y en el forcejeo el ebrio pudo darle machetazos, quitarle el arma al otro y matarlo a tiros. Después fue en busca de la mujer que pretendía y la mató también e hirió a su hermana. Según uno de los testigos, el motivo que Teófilo Rodríguez haya tenido para asesinar a Pedro Figueroa y a su hija... fue porque Rodríguez pretendió o quería tener relaciones amorosas con Elisa y el señor Figueroa le había evitado a Rodríguez llegar a su casa donde tenía a sus hijas (Walter, 2018, p. 108-109).

El contexto de algunos de estos casos obedecía a problemas entre parejas, que fueron considerados en su momento como «líos pasionales». El 27 de junio de 1932, «un hombre llegó a la casa de su pareja en las afueras de Aculhuaca (Ciudad Delgado, San Salvador) y le preguntó adónde había dormido esa noche; cuando ella contestó que en su casa, el hombre le respondió “con tus damos has dormido, gran p...”, “y la mató en el acto con una cuma» (Walter, 2018, p. 108). Como se ha podido constatar, estos conflictos de origen sentimental terminaron, en ambos casos, en el homicidio de la víctima, una mujer, siendo un hombre el agresor. Lo anterior muestra que la violencia se ejercía en diversas formas, entre ellas la sexual y física, esta última llegando incluso al homicidio.

La ejecución de delitos sexuales en contra de las mujeres en El Salvador es visible a lo largo del siglo XX. Sin importar el contexto político que el país vivía, este flagelo siguió afectando a las mujeres. Lo comentado anteriormente, se evidencia en la década de los 80, periodo en que El Salvador vivió un conflicto armado interno, siendo uno de los episodios más convulsos de la historia reciente. En este contexto de guerra, las expresiones de violencia contra la mujer, y la violencia sexual en particular, siguieron ejerciéndose. Las mujeres experimentaron diversas atrocidades en el contexto del conflicto, algunas son historias de «mujeres violadas y mutiladas». La comunidad de El Rancho, en Las Vueltas, Chalatenango, fue uno de los tantos sitios golpeados fuertemente por las acciones bélicas. Diversos casos de violaciones en perjuicio de mujeres campesinas se llevaron a cabo en dicha localidad, personas que lograron sobrevivir al conflicto todavía recuerdan y dan fe de muchas de estas vejaciones. En una investigación sobre la guerra salvadoreña, publicada hace un par de años, se deja constancia de la violación y asesinato de algunas mujeres. Una de las personas entrevistadas en dicha investigación habló sobre el asesinato de dos hermanas jóvenes:

Allí, [haciendo referencia a algún sitio de la localidad] las mataron, supuestamente vivas las enterraron. Las violaron y

las metieron en un tatú⁴ y les echaron piedras. Una tía de la Lucía oía los gritos, pero como estaba enferma en la cama, no podía levantarse. Y eran unas muchachas vírgenes. El hermano de ellas era mudo, no hablaba, ¿Qué puede hacer un mudo? Era penoso, además de eso. Entonces, a él también lo mataron (Silber, 2018, p. 81-82).

Este tipo de situaciones seguramente debieron repetirse en diversas localidades. En su mayoría, según las investigaciones consultadas, fueron actos violentos cometidos por asesinos paramilitares, que eran fuerzas o agentes del Estado.

La violencia sexual en el conflicto afectó en mayor medida a las mujeres, indiscriminadamente que estas provinieran de diversos estratos sociales y culturales. Muestra de lo anterior fue el asesinato de las monjas estadounidenses registrado en 1980, en ciernes del conflicto. Las fuentes señalan que «dos de las cuatro religiosas de los Estados Unidos detenidas y asesinadas por la Guardia Nacional en 1980 fueron violadas» (Wood, 2009). Otra prueba de la violencia sexual hacia las mujeres se registró en 1981. Una de las masacres más crueles que se ejecutó durante el conflicto armado fue la del cantón El Mozote y lugares aledaños, en el departamento de Morazán, en diciembre de 1981. En dicha masacre fueron asesinadas más de mil personas, en su mayoría niñas, niños y mujeres. A «las mujeres más jóvenes las llevaron a los alrededores del caserío, especialmente a los cerros El Chingo y la Cruz, donde miembros del Ejército las violaron sexualmente previo a asesinarlas» (ISDEMU, 2021, p. 22). La violencia sexual y posterior asesinato en contra de estas mujeres fue considerada, por diversos organismos, como un crimen de lesa humanidad y una grave violación a los derechos humanos. Los agresores en ambos casos, tanto en el caso de las monjas como en la masacre de El Mozote, fueron hombres que eran miembros de cuerpos represivos estatales.

4 Los tatús eran agujeros profundos, pequeños, como cuevas, que la guerrilla y la población civil excavaron en la tierra para proteger a la gente durante los ataques aéreos militares.

Al constatar lo anteriormente planteado, sustentado en fuentes históricas y trabajos académicos sobre el tema, se puede afirmar que el patrón de la cultura de la violación ha sido un rasgo permanente en la sociedad salvadoreña. Las expresiones de violencia sexual contra las mujeres se han observado en diversos momentos: desde inicios de la vida independiente salvadoreña, a lo largo del siglo XX, en el periodo del conflicto armado en la década de 1980 y hasta la actualidad.

4. La cultura de la violación: violencia sexual contra niñas y mujeres en El Salvador

Durante siglos las mujeres, en muchas partes del mundo, han enfrentado violencia de diverso tipo. Este hecho ha llegado a naturalizar ciertas manifestaciones violentas en contra de niñas, adolescentes y las mujeres mismas. La violencia que afecta a este grupo de la población, como se mencionó antes, es una violencia basada en género, ya que tiene su fundamento en la desigualdad de relaciones sociales entre hombres y mujeres. Estas relaciones de poder forman parte de un entramado político y social más amplio, es decir, un sistema que se nutre de estas desigualdades para sostenerse y para funcionar como tal. Este sistema funciona a través de relaciones de dominación, dichas relaciones son asimétricas y desiguales, cuya supremacía y predominio es otorgado a los hombres. Ha sido a través de estas relaciones de poder asimétricas que se han definido históricamente los roles de mujeres y hombres en la sociedad. Este sistema ha dominado las relaciones de poder, y la violencia ha sido necesaria como un mecanismo que da sostenibilidad al mismo. Tal como señala Marcela Lagarde: «Sin violencia –en tanto poder de dominio– no sería posible mantener a las mujeres en un piso de desarrollo inferior al de los hombres, ni habría brechas de género entre unas y otros, los hombres no someterían a las mujeres, ni monopolizarían poderes públicos y privados, sexuales, económicos, sociales, políticos, jurídicos y culturales, como lo hacen» (Lagarde, p. 2). Por lo tanto, la violencia ejercida contra las mujeres —por los hombres— cobra un valor simbólico de peso para sustentar este sistema patriarcal. Lagarde también considera que «sin la violencia de

género contra las mujeres los hombres no accederían a condiciones relativamente mejores de vida, no tendrían a las mujeres, como soporte de su desarrollo ni como entes jerárquicamente inferiores sobre los cuales descargar su enajenación» (Lagarde, p. 2). Es decir, la violencia contra las mujeres se sustenta en un sistema patriarcal y machista dominado por los hombres.

Todo lo anterior se explica también al echar un vistazo a la historia occidental; ya que, a pesar de las reivindicaciones políticas alcanzadas con el nuevo orden político surgido a partir de la Revolución francesa, a finales del siglo XVIII, la mujer siguió siendo considerada como un ser doméstico e inferior, cuya existencia solamente cobraba sentido en función del hombre. Estas ideas sobre la inferioridad de la mujer y el predominio del hombre fueron ideas hegemónicas que se reprodujeron en los diversos proyectos políticos del siglo XIX en Europa y América. A nivel de la región centroamericana, con el surgimiento de las naciones en el siglo XIX, «se crearon y funcionaron instituciones destinadas específicamente a controlar la moral y domesticidad femenina para cuidar la reproducción de los roles de género establecidos» (Sáenz, 2014). De forma que estas sociedades, entre ellas la salvadoreña, naturalizaron este sistema patriarcal donde primaban las desigualdades entre hombres y mujeres. Este sistema es el principal pilar que sostiene las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres. En ese sentido, los «gobiernos, instituciones y organizaciones civiles, miliars y religiosas de diversos países y sus poderosos hombres, defienden su derecho a oprimir y violentar a las mujeres», asimismo sostienen la «desigualdad natural y la inferioridad de las mujeres en relación con los hombres. Ellos gozan de supremacía sexual, social, económica, jurídica y cultural» (Lagarde, p. 2).

La violencia que se ejerce en contra de las mujeres puede ser de diverso tipo. Algunas de dichas expresiones son: violencia económica, violencia feminicida, violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia simbólica. En muchas ocasiones, las mujeres pueden ser víctimas de varios tipos de violencia, entre las antes mencionadas, sin siquiera percibirlo o ser conscientes de ello.

La violencia simbólica, entendida como los «mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad» (Equipo Maíz, 2021, p. 22-23), es muchas veces el punto de partida para otros tipos de violencia. Generalmente, la violencia simbólica no es percibida a simple vista, y es necesario poner atención a los detalles para ser conscientes de que se está siendo víctima de este tipo de violencia. Muchas veces, ese es el inicio de un ciclo que va en escalada y que termina, por lo general, en violencia sexual o, peor aún, en violencia feminicida.

Aunque existen diversos tipos de violencia, como los recién mencionados, este trabajo se centra en la violencia sexual que se ejerce en detrimento de las niñas y mujeres salvadoreñas.⁵ Como se manifestó al inicio, la violencia sexual según la Organización Mundial de la Salud hace referencia no solamente al acto sexual sin consentimiento, sino también a la intención de consumarlo, independientemente del vínculo afectivo o personal que el agresor tenga con la víctima. Es decir, la violencia sexual no se entiende solamente como la consumación de un acto sexual, sino que este tipo de violencia puede abarcar cualquier acción que atente contra la integridad de las víctimas. En ese sentido, la violencia sexual puede ser también toda «conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual», entendida esta no sólo como el acto sexual propiamente dicho, sino también como «toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital» (Equipo Maíz, 2021, p. 23), con independencia del tipo de relación que la persona agresora guarde con la niña o mujer víctima.

En un sistema patriarcal en el que existen relaciones desiguales de poder, donde los hombres tienen el dominio y ostentan el poder, son las mujeres las principales víctimas de la violencia en sus diversas

5 El mismo no pretende ser un trabajo exhaustivo o acabado sobre la temática en cuestión. No obstante, sí busca visibilizar esta problemática tomando como base algunas de las fuentes históricas y documentales que se tienen disponibles.

expresiones. Las relaciones de poder que se van construyendo en este sistema, como se dijo anteriormente, son de carácter asimétrico, y en relación a la violencia sexual «esas asimetrías estarían reflejadas en una relación entre quienes ostentan una posición de mayor ventaja y cometen la violencia en contra de quienes en dicha relación se encuentran en desventaja y están mayormente expuestas a la violencia» (Segovia, 2019, p. 71), de tal forma que las mujeres, las niñas y las adolescentes están en una situación de desventaja y vulnerabilidad en un sistema patriarcal como el salvadoreño.

5. El Salvador y su cultura patriarcal

El Salvador es un país en el que impera una cultura patriarcal fuerte. Esta cultura, de muchas maneras, estimula la menor valorización de la población femenina, factor que tiende a justificar la violencia sexual que sufre este grupo poblacional. La construcción social de género, que se reproduce en este sistema, genera, reproduce y recrea estereotipos y roles diferentes para hombres y mujeres. En este sistema patriarcal se reproduce la violencia basada en género, y una de las premisas que lo sostiene es la que hace alusión a que «los cuerpos de las mujeres son objetos de pertenencia de los hombres y que es el orden social y cultural el que determina el valor o subvalor que se le da a partir de las creencias morales, religiosas, sociales o culturales», un factor que se ha legitimado desde un sistema patriarcal global por siglos. Desde esta perspectiva, las mujeres son «cuerpos sexuados» que tienen valor o subvalor a partir de su condición de mujeres o de los estereotipos que se les asignen. Asimismo, «no son autónomos o cuerpos libres por ser cuerpos que pertenecen y dependen de otros: los hombres y la sociedad» (Equipo Maíz, 2021, p. 12).

El sistema patriarcal salvadoreño también se nutre de prácticas culturales que se consideran inmutables y que promueven o estimulan la violencia de género. Prácticas como «así somos», reconstruyen patrones y estereotipos machistas, racistas y discriminativos que se convierten en una fuerte base ideológica que fundamenta y justifica un entramado de desigualdades sociales. Bajo estas prácticas se

justifican acciones como: piroppear a las mujeres en la calle, tocarlas sin consentimiento en ciertos espacios como el transporte público u otros, querer decidir o mandar sobre sus cuerpos y sus formas de vestir, entre otros. La salvadoreñidad misma se ha «gestado desde una impronta y fuerte ideología patriarcal muchas veces reforzada por la legitimización de valores e ideas religiosas», en ese sentido «la naturalización de la violencia se ha convertido en un rasgo cultural» fuerte de nuestra sociedad. Este tipo de patrones culturales reproducen formas de dominio patriarcal y machista, y se encuentran tan naturalizados en la sociedad salvadoreña que, en muchas ocasiones, se piensa que son formas intrínsecas de la identidad colectiva misma, sin darse cuenta que la subordinación y discriminación de las mujeres tiene un carácter cultural que se ha construido a lo largo del tiempo y que no responde a un orden natural. En el contexto del sistema patriarcal que impera en El Salvador, la violencia ejercida contra las mujeres y en especial la violencia sexual «es una de las expresiones culturales y de ejercicio de poder más naturalizadas» (Herrera, 2018, p. 192).

En El Salvador, generalmente se normalizan y justifican diversas manifestaciones de violencia sufridas por las mujeres, la violencia sexual, por ejemplo, se justifica a partir de una cultura de la violación. Esta cultura hace referencia a un término que se utiliza en las sociedades en donde la violación es una de las problemáticas sociales más fuertes y arraigadas cultural, histórica y socialmente. Generalmente, la cultura de la violación tiene su basamento en el denominado sistema patriarcal que lo sostiene, es decir, el sistema que regula y legitima las relaciones de género desiguales. En ese sentido, esta cultura se normaliza en sociedades patriarcales en donde se reproducen diversos patrones y actitudes sociales sobre el género, la sexualidad y el sexo. Estas sociedades patriarcales crean un modo de vida donde la violencia simbólica y otros tipos de violencia son vistos como algo cotidiano e intrínseco de la vida social. La expresión de cultura de la violación también hace referencia a «una sentida problemática social que afecta el bienestar integral de las féminas» (Hernández, 2020, p. 91). Asimismo, la violación como parte de la estructura de la violencia, tal como señala la antropóloga

Rita Segato, puede considerarse como «un mandato de poder presente en las relaciones de género, que expresa el precepto social de que el hombre debe ser capaz de demostrar su virilidad y que, por lo tanto, el sujeto no viola porque tiene poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe obtenerlo» (Segato, 2003, p. 33). Bajo esta consideración, Segato sostiene que la violación es un acto de poder y de dominación que ejercen los hombres, o agresores, en contra de las mujeres o de las niñas víctimas.

En la sociedad salvadoreña, al ser una sociedad patriarcal y machista, se hace manifiesta una cultura de la violación. Muestra de lo anterior es el amplio número de casos de violación en perjuicio de niñas y mujeres que se hacen públicos, o se mantienen en el anonimato a diario en nuestra sociedad. Basta echar un vistazo a los periódicos de mayor circulación durante una semana consecutiva para observar que en más de alguna ocasión se presentan noticias relacionadas a violencia sexual, o específicamente a violaciones sexuales. Ese hecho visibiliza, no solamente con datos, sino también con casos reales y verídicos la cultura de la violación en que vivimos. Diversos factores sostienen y reproducen esta cultura, uno de los principales es el fuerte arraigo de patrones culturales machistas y misóginos que prevalecen y se extienden de generación en generación. Elementos o productos culturales tales como la televisión, la publicidad y la música contribuyen también a reproducir el discurso machista y patriarcal en el que se justifica el menosprecio a las mujeres o, peor aún, en el que se naturaliza el verlas como simples objetos sexuales o cosificados (Carballo, 2019).

6. Violencia contra las mujeres y niñas: estadísticas y datos

6.1 Femicidios

La violencia contra las niñas y mujeres salvadoreñas puede visibilizarse desde dos perspectivas. En primer lugar, enfocándose en los datos que diversas instituciones y organismos recaban en

torno a esta problemática; y, en segundo punto, personalizando estas estadísticas, es decir, conociendo algunos de los casos para comprender y estudiar este tipo de violencia desde una perspectiva más humana.

El fenómeno de la violencia ha sido una constante en la historia salvadoreña. Una de las muestras más visibles y graves de dicho fenómeno son los homicidios, que han afectado tanto a hombres y mujeres. Sin embargo, los homicidios cometidos en contra de mujeres llevan una fuerte carga de violencia basada en género. De esta forma, muchos de los homicidios son en verdad feminicidios que, en muchos casos, han sido cometidos por personas cercanas o del círculo de confianza de las víctimas. Según registros estadísticos de los últimos veinte años, los homicidios registrados en El Salvador han ido en constante aumento, teniendo algunas disminuciones en ciertos periodos en los que el país ha pasado por situaciones políticas particulares. El siguiente cuadro ofrece las estadísticas de los homicidios registrados, basándose en las estadísticas anuales del IML, desde 1999 a 2016. Se destaca de la cifra total de homicidios los que hacen alusión a feminicidios.

Tabla 1. Registro de homicidios

Año	Totales	Femenino (%)
1999	2544 (100)	195 (7.7)
2000	2696 (100)	207 (7.7)
2001	2374 (100)	211 (8.9)
2002	2346 (100)	227 (9.7)
2003	2388 (100)	232 (9.7)
2004	2933 (100)	260 (8.9)
2005	3812 (100)	390 (10.2)
2006	3921 (100)	437 (11.1)
2007	3497 (100)	347 (9.9)
2008	3179 (100)	348 (10.9)
2009	4382 (100)	592 (13.5)
2010	4004 (100)	568 (14.2)
2011	4366 (100)	629 (14.4)

2012	2848 (100)	368 (13.0)
2013	2513 (100)	218 (8.7)
2014	3912 (100)	294 (7.5)
2015	6656 (100)	573 (8.6)
2016	5280 (100)	524 (9.9)

Nota. Walter, K. (2018). *La muerte violenta como realidad cotidiana*, p. 81.

Como se observa en la tabla 1, los homicidios perpetrados en contra de mujeres han disminuido en algunos años y en otros se han incrementado, siendo el año 2011 en el que se registró el mayor número de muertes violentas de mujeres salvadoreñas.

La *Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer*, publicada el 2017, ofrece datos sobre la violencia que se ejerce en contra de las mujeres salvadoreñas de 15 años de edad y más en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los últimos doce meses, es decir, los doce meses antes que se publicara dicho documento, y a lo largo de la vida. Este documento muestra un compendio de datos que dan constancia de la violencia sufrida por las mujeres a nivel nacional, tanto en el ámbito rural como en el ámbito urbano. Se constata que la violencia ha sido de diversos tipos: psicológica, sexual, física, económica e intento de feminicidio. El documento también ofrece indicadores y datos sobre la reproducción de mensajes sexistas y misóginos que se vierten en diversos medios de comunicación salvadoreños, haciéndose constar que este tipo de productos culturales (medios de comunicación, prensa, entre otros), producen y reproducen un discurso machista que mantiene vigente la cultura de la violencia hacia las mujeres. Asimismo, se detalla la diversidad de agresores que existen, mismos que varían según el ámbito en el que es ejercida la violencia. Por ejemplo, en el ámbito educativo los agresores pueden ser: compañeros, docentes o catedráticos, director, personal administrativo, entre otros. En el espacio laboral, pueden ser: compañeros, patrones o jefes; mientras que en el ámbito familiar: papá, hermano, padrastro, tío, primo, abuelo. Estos agresores en la gran mayoría de casos son hombres.

El siguiente cuadro demuestra, con datos estadísticos, la prevalencia de la violencia por departamento en el ámbito público, tanto a lo largo de la vida como en los últimos doce meses.

Tabla 2. *Prevalencia de la violencia en el ámbito público*

Departamento	Prevalencia (%)	
	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses
Ahuachapán	56.1 %	21.0 (%)
Santa Ana	56.0 %	24.1 (%)
Sonsonate	50.8 %	21.0 (%)
Chalatenango	29.9 %	10.4 (%)
La Libertad	55.8 %	22.2 (%)
San Salvador	56.8 %	27.2 (%)
Cuscatlán	52.4 %	25.4 (%)
La Paz	36.1 %	12.4 (%)
Cabañas	44.6 %	25.9 (%)
San Vicente	48.5 %	32.3 (%)
Usulután	51.7 %	30.8 (%)
San Miguel	47.6 %	20.6 (%)
Morazán	63.3 %	35.1 (%)
La Unión	35.6 %	11.0 (%)

Nota. Gerencia de Estadísticas y Género. DIGESTYC, *Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres 2017*, p. 17.

La tabla 2 muestra los datos porcentuales de la prevalencia de la violencia por departamento, respecto a dos rubros: a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. En el rubro a lo largo de la vida, los departamentos que tienen el mayor índice porcentual son: Morazán, Ahuachapán, San Salvador, Santa Ana y La Libertad. Siendo los de menor índice: Chalatenango y La Unión. Al hacer referencia de la prevalencia de violencia en los últimos doce meses, los departamentos de Santa Ana, San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y Usulután son los que presentan los porcentajes mayores. Chalatenango, La Paz y La Unión tienen los índices más bajos, resultando evidente que tanto Chalatenango como La Unión tienen índices bajos en la prevalencia de violencia contra las mujeres

en ambos rubros. Algunos de los departamentos donde hay mayor índice de violencia son los de mayor densidad poblacional, entre ellos San Salvador.

Los feminicidios o muertes violentas de mujeres por motivo de género son el último peldaño del ciclo de violencia al que se han enfrentado un gran número de mujeres. Los datos nos permiten tener una idea de la dimensión de la problemática, que ha fluctuado en la última década, pero que no ha desaparecido. Como se observa en la siguiente tabla, al inicio de la segunda década del siglo XXI, en los años 2010 y 2011, se percibió el mayor número de feminicidios en El Salvador, teniendo una disminución considerable en los cuatro años siguientes. Sin embargo, en 2016 estos volvieron a incrementarse.

Tabla 3. *Registro de feminicidio*

Años	Feminicidios
2010	580
2011	630
2012	329
2013	215
2014	292
2015	475
2016	524
2017	468
2018	383
2019	230
2020 hasta abril	43

Nota. ORMUSA. Informe Anual. Observatorio de violencia contra las mujeres. Junio 2019-junio 2020, p. 22.

Los feminicidios, como se ha observado a través de los datos, han sido una triste realidad en nuestro país, misma que se ha incrementado en ciertos años y que, aunque ha disminuido en ocasiones, no ha desaparecido por completo. Solamente algunos de estos casos logran ser judicializados y algún tipo de sentencia condenatoria. Según datos de ORMUSA: «de los resultados de sentencias condenatorias

y absolutorias por los delitos de feminicidio y sus modalidades, se reporta solamente un total de 61 sentencias absolutorias y 191 condenas, haciendo un total de 504 procesamientos por feminicidio del año 2013 al mes de abril de 2019» (ORMUSA, Informe 2019-2020, p.30). Estos datos evidencian que un reducido número de casos obtienen justicia, teniendo en cuenta que de los 504 procesos judiciales que se iniciaron en este lapso, 2013-2019, solamente 252 obtuvieron sentencia. Lo anterior, hace visible la poca judicialización de feminicidios, y la tardanza en los procesos para obtener justicia que enfrentan los familiares que les sobreviven a las víctimas. Sin embargo, también hay casos que han sido resueltos y sobre los cuales se ha podido obtener una sentencia firme.

6.2 Violencia sexual

La violencia sexual es uno de los tipos de violencia más recurrente de la que son víctimas las niñas y mujeres en El Salvador. La siguiente tabla muestra los datos sobre los casos de víctimas de violencia sexual que fueron atendidos en el Instituto de Medicina Legal, durante los años 2013-2017. Aparecen los delitos de estupro, otras agresiones sexuales, casos sin evidencia y los casos de violación. Estos datos visibilizan que la violación es la agresión sexual que más se ejecuta en detrimento de la niñez y adolescencia salvadoreña. Cabe mencionar que los casos atendidos en el IML no son una evidencia verídica del total de casos que se cometen en el país. Como se ha mencionado antes, muchos casos no aparecen en las estadísticas oficiales, ya que estos nunca se denuncian por temor o por otros motivos.

Tabla 4. *Victimas de violencia sexual, niñez y adolescencia, atendidas en el Instituto de Medicina Legal (2013-2017)*

N.º	Delitos	Años					TOTAL
		2013	2014	2015	2016	2017	
	Estupro	142	144	103	97	123	609
	Otras agresiones sexuales	746	562	431	574	415	2 728
	Sin evidencia	622	526	428	481	521	2 578
	Violación	1,245	936	747	850	937	4 715
	TOTAL	2 755	2 168	1 709	2 002	1 996	10 630

Nota. Segovia, 2019, p. 75.

El Informe Anual del Observatorio de Violencia contra las Mujeres correspondiente a junio 2019-junio 2020, elaborado desde ORMUSA, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, brinda un compendio de datos sobre muertes violentas de mujeres, ejecutadas por motivo de género. Dicho informe muestra la evolución de los feminicidios en las últimas dos décadas y contempla los feminicidios ocurridos desde enero hasta abril de 2020. El informe también brinda datos estadísticos sobre la violencia sexual ejercida en contra de las mujeres en el periodo reciente en que se realizó el estudio. Según los datos del Instituto de Medicina Legal, en el año 2019 se detectaron 2 894 reconocimientos por violencia sexual; 2 526 fueron víctimas del sexo femenino y 358 del masculino, en tres casos no se identificó el sexo. Estos datos resultan alarmantes al corroborar que el «75 % de abusos se cometió en niñas y adolescentes menores de 17 años, incluyendo 848 casos de niñas menores de 11 años». (ORMUSA, Informe 2019-2020, p. 38).

Tabla 5. *Violencia sexual por departamento, año 2019*

Departamento	Cantidad
Ahuachapán	166
Cabañas	87
Chalatenango	91
Cuscatlán	147
La Libertad	350
La Paz	148
La Unión	177
Morazán	88
San Miguel	245
San Salvador	696
San Vicente	131
Santa Ana	276
Sonsonate	182
Usulután	110
Total	2 894

Nota. ORMUSA. Informe Anual. Observatorio de violencia contra las mujeres. Junio 2019-junio 2020, p. 38.

La violencia sexual contra las mujeres se puede visibilizar en diversos momentos de sus vidas, ya que es una problemática que las afecta en todo su ciclo vital, siendo un considerable mecanismo de control y coerción que propicia y genera relaciones sociales desiguales. En líneas anteriores ya se mencionó que solamente el año 2019 se contabilizaron 2 894 casos de violencia sexual, según datos del Instituto de Medicina Legal.

Tabla 6. *Violencia sexual, año 2019*

Rango de edad	Cantidad
0 a 11	848
12 a 18	1 314
18 a 30	445
31 a 40	136
41 a 50	66
51 a 60	26
61 a más	19
No determinado	40
Total	2 894

Nota. ORMUSA. Informe Anual. Observatorio de violencia contra las mujeres. Junio 2019-junio 2020, p. 39.

Como puede observarse en el cuadro anterior, las adolescentes fueron el grupo etario en el que más casos de violencia sexual se registraron en el IML. Cabe reiterar que estas estadísticas no son muestra real de toda la problemática, ya que muchos de los casos que se ejecutan en la vida no son denunciados ante ninguna instancia gubernamental, por lo tanto, hay muchos que no aparecen en las estadísticas generales y oficiales.

A finales de 2019 e inicios de 2020, a nivel global, se registró el apareamiento de un virus, COVID-19, que propició la declaración de pandemia a nivel mundial. Esta crisis sanitaria trastocó las sociedades de casi todos los países del mundo, El Salvador no fue la excepción. A raíz de dicha pandemia se decretó un confinamiento obligatorio que tuvo grandes implicaciones a nivel social. El ISDEMU presentó un informe, en noviembre de 2020, en el que dio cuenta del estado y la situación de la violencia en contra de las mujeres en El Salvador, correspondiente al periodo de julio de 2019 hasta junio de 2020, y que presenta cifras de la violencia ejercida contra las mujeres en el periodo de la pandemia acaecida desde principios del año 2020, básicamente en la cuarentena domiciliar. El informe señala que el contexto de la crisis por COVID-19 provocó impactos específicos sobre las mujeres y profundizó las desigualdades de género ya existentes.

Tabla 7. *Delitos violencia sexual: período del 01 de marzo al 30 de junio de 2020*

Violencia sexual	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Estupro	131	24	32	31	218
Acoso sexual	51	29	27	42	149
Agresión sexual en menor incapaz	32	5	27	21	85
Otras agresiones sexuales	25	16	14	19	74
Agresión sexual en menor o incapaz agravada	29	6	7	11	53
Exhibiciones obscenas	-	2	-	1	3
Estupro por prevalimiento	2	-	2	1	5
Inducción, promoción o favorecimiento de actos sexuales o eróticos	2	-	1	-	3
Pornografía	1	-	1	1	3
Violación en menor o incapaz	85	20	51	41	197
Violación	40	21	36	31	128
Violación agravada en menor o incapaz	24	5	11	14	54
Violación agravada	9	7	11	5	32
Violación y agresión sexual	2	-	2	2	6
Total	433	135	222	220	1 010

Nota. ISDEMU, Informe sobre el estado y la situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador, 2020, p. 20.

La tabla 7 muestra los delitos contra la libertad sexual como una de las formas más frecuentes de violencia que sufrieron las mujeres en El Salvador, durante el primer semestre de 2020. Los delitos de estupro, violación en menor o incapaz y violación son los delitos que contabilizaron mayor número de víctimas.

La violencia sexual como una de las formas de la violencia ejercida en contra de niñas y mujeres en El Salvador tiene diversas consecuencias, tanto para las víctimas como para las personas de su entorno. Una de las principales consecuencias son los embarazos no deseados. Las estadísticas dan cuenta de un amplio número de niñas embarazadas inscritas en los centros de salud públicos.

Solamente de enero a marzo de 2020, se contabilizaron 144 niñas embarazadas de 10-14 años y 3 835 adolescentes embarazadas de 15 a 19 años (ORMUSA, Informe 2019-2020, p. 40). Estas cifras son preocupantes ya que visibilizan, de forma implícita, que muchos de los embarazos en niñas y adolescentes pueden ser productos de violación y agresiones sexuales. Los informes más recientes que brindan estadísticas sobre la violencia sexual ejercida en contra de niñas y mujeres en El Salvador siguen arrojando cifras alarmantes sobre esta problemática social. De enero a junio de 2021, se registraron 2 097 casos de mujeres menores de 18 años víctimas de violencia sexual, según datos de la Fiscalía General de la República. Estos casos fueron denunciados en diversas instituciones estatales del sector justicia; instituciones públicas como CONNA, ISDEMU, entre otras; sector salud, tales como hospitales, Seguro Social y otros (Ministerio de Justicia y Seguridad, 2021, p. 14).

7. Casos de violación contra niñas en El Salvador

Las niñas y mujeres son el principal grupo social que sufre la violencia sexual en El Salvador. Esta es una realidad que se ha hecho visible a lo largo del siglo XX y sigue siendo una problemática social compleja. Al revisar la prensa escrita de finales del siglo pasado, este tema aparece visible en las páginas de los periódicos de mayor circulación nacional. Casos de violaciones de niñas y mujeres, o delitos sexuales cometidos en perjuicio de estas, aparecen detallados en las noticias que se difundían en esos años. Todos los casos que se encuentran detallados en esas páginas son importantes, teniendo en cuenta el daño a las víctimas y sus efectos físicos, psicológicos y otros. Sin embargo, es bien sabido que muchos de los mismos, aunque fueron denunciados, siguen en la impunidad y sus secuelas todavía están latentes en quienes los padecieron. A continuación, se presenta el recuento de algunos casos de violación cometidos contra niñas salvadoreñas. Se expone el caso de la violación y asesinato de Katya Miranda, no porque sea el más importante, sino porque se trata de un caso que logró notoriedad en los medios de comunicación a nivel nacional e internacional, y que puso en la palestra pública una

problemática real y latente en la sociedad salvadoreña de finales del siglo XX. Asimismo, se presentan otros casos de violación que se han dado en años recientes en nuestro país; esto permitirá visibilizar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva más humana.

7.1 El caso de Katya Miranda

Uno de los casos más emblemáticos, por su impacto mediático, fue el de la violación y asesinato de la niña Katya Miranda. Era abril de 1999, Katya tenía 9 años de edad. Ese fin de semana su familia paterna y ella viajaron hasta la playa Los Blancos, en el departamento de La Paz. La madrugada del 4 de abril, Katya fue violada y asesinada dentro de un predio de dicha playa. La niña fue sacada del recinto donde dormía. Según los reportes policiales de la noche del asesinato, «se avisó de una persona ahogada en la playa, pero se trataba de la niña». En las primeras pesquisas reveladas por los médicos forenses, «se confirmó que la niña tenía signos de violencia sexual», y que posteriormente había sido estrangulada. Además, «su rostro fue encontrado enterrado en la arena». Ocho meses después de lo ocurrido, en diciembre de 1999, las autoridades encargadas del caso realizaron la reconstrucción del mismo. Desde el inicio, las investigaciones del caso estuvieron rodeadas de irregularidades, incluso en el momento de la inspección del crimen. Entre algunas de estas arbitrariedades resaltó que «las ropas que usaba la noche del crimen se retiraron de la escena, lavadas y entregadas a las autoridades, semanas después» (*La Prensa Gráfica*, Caso Katya Miranda, 2021). Este detalle, aunado a otros elementos irregulares en torno a la investigación, hizo que la madre de la menor, Hilda Jiménez, manifestara en reiteradas ocasiones que la Fiscalía cargaba con la responsabilidad de la impunidad del crimen por cómo se habían dado las indagaciones y diligencias desde el inicio del proceso judicial. El caso de la violación y asesinato de Katya conmocionó a la población salvadoreña y extranjera. En el país se realizaron diversas marchas y protestas que exigieron justicia para la niña y su familia. Este caso cobró mayor relevancia al saberse que la niña, el día de su asesinato, se encontraba junto a su padre, miembro del Estado Mayor Presidencial del entonces presidente Armando Calderón Sol,

y su familia paterna, que estaba conformada por miembros de la Policía Nacional y del Ejército. Carlos Miranda, abuelo de la niña, fue detenido en enero del año 2000, junto a su hijo Edwin Miranda, padre de la menor, para enfrentar los cargos de violación y homicidio; sin embargo, la jueza a cargo del caso los absolvió por falta de pruebas. Posteriormente, la lista de sospechosos de haber cometido el crimen fue ampliada y estuvo encabezada por el abuelo paterno de la niña. Junto a él, en noviembre de 2009, diez años después del asesinato de Katya, varios hombres fueron detenidos y acusados de los cargos de homicidio, secuestro y violación. El abuelo de la menor fue el principal sospechoso como actor intelectual del crimen. En 2011, Carlos Miranda fue sentenciado a 13 años de prisión. No obstante, tres años más tarde, el 2014, fue absuelto ya que «la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) consideró que no podía ser juzgado dos veces por el mismo hecho» (Redacción, *Diario El Mundo*, 2020). Finalmente, Miranda falleció en el 2018, a causa de una enfermedad que padecía. El caso de la violación y asesinato de Katya Miranda es uno de los casos más representativos de la violencia sexual que sufren y a la que están expuestas las niñas y las mujeres en El Salvador. Este caso evidenció la debilidad del sistema judicial salvadoreño, ya que finalmente los culpables no purgaron las penas. Asimismo, quedó al descubierto la cultura de la impunidad que el país vive y que heredó de la posguerra, pero sobre todo visibilizó la vulnerabilidad de las víctimas de violencia sexual y violencia feminicida. A partir del triste caso de la niña Katya Miranda, se decretó el 4 de abril como el Día Nacional para la Erradicación de la Violencia Sexual ejercida contra las Niñas y los Niños de El Salvador.

7.2 Otros casos de violación contra niñas salvadoreñas

Según las estadísticas recientes, el número de casos de violencia sexual cometidos en perjuicio de niñas sigue siendo superior al cometido en contra de los niños. A continuación, se presentan cuatro casos de violación perpetrados contra niñas, los cuales fueron cometidos en la segunda década del presente siglo. Todos estos casos tienen en común ciertos elementos, pero también tienen aspectos particulares. El objetivo no es brindar un estudio exhaustivo sobre

los mismos, pero sí visibilizar que la cultura de la violación está arraigada en la sociedad salvadoreña.

En el municipio de Tejutepeque, en el departamento de Cabañas, el agente policial Kramer Arnulfo Beltrán Ábrego, engañó con artimañas a una menor de 13 años, haciéndole creer que eran novios. Este hecho tuvo lugar en los meses de octubre y diciembre de 2017, en las afueras del referido municipio. A partir de esta supuesta relación, Beltrán se aprovechó de la niña y abusó sexualmente de ella, producto de lo anterior «la menor salió embarazada y tuvo a una niña». La noticia no brinda detalles sobre la denuncia interpuesta, ni el momento o quién la interpuso. Sin embargo, en enero de 2021, Kramer Arnulfo fue «condenado a 20 años de prisión por haber violado a la menor» (Henríquez, *LPG*, 2021). Este caso presenta ciertos elementos para analizar: en primer lugar, quien ejerce la violación es una persona que forma parte de una institución estatal que, según su misión, es la encargada de «servir y proteger ante todo» a la población salvadoreña. Al ser el agresor un miembro de esta corporación deja en evidencia que el pertenecer a una institución que se encarga de salvaguardar la integridad de la población no es garantía de que estos hombres no reproduzcan el comportamiento patriarcal y machista que caracteriza a los agresores. Con casos como estos, salta a la vista la necesidad de depurar este tipo de organismos, que en ciertos casos están integrados por hombres con fuertes patrones culturales machistas y que reproducen acciones misóginas y violentas.

El siguiente año, en enero de 2018, Juan Ramón Andrade abusó sexualmente de una niña de 11 años. Los hechos ocurrieron en una zona conocida como El Triángulo, en el municipio de San Miguel. De acuerdo con el testimonio de la víctima y las investigaciones, «ese día su madre la había enviado a realizar unas compras a una farmacia, cuando fue interceptada por el hombre de 49 años, quien bajo amenazas de muerte la llevó hacia una vivienda abandonada para cometer el delito». Tras haber ejecutado la agresión, «el hombre procedió a amarrarla de pies, manos y boca, dejándola en la casa abandonada de donde salió huyendo». Las investigaciones policiales permitieron recabar «pruebas documentales, periciales

y testimoniales» (Mejía, *LPG*, 2021), gracias a lo cual se logró la condena del imputado, por el Juzgado Primero de Sentencia del municipio de San Miguel. Este caso brinda elementos que permiten comprender que la violación se ejecutó bajo una situación de amenaza y violencia física. Esta violencia física fue la antesala a la violencia sexual, y también se utilizó como medida de protección para el agresor, ya que este dejó a la víctima atada de pies. Mediante mecanismos de fuerza, el hombre pudo concretar la violación. Es de advertir que este caso muestra la vulnerabilidad y el riesgo que corren las niñas en los espacios públicos, en los cuales pueden coincidir con potenciales agresores que, al notar una oportunidad o un espacio propicio, no dudan en ejecutar las agresiones. Asimismo, es notable que el agresor no era una persona de su entorno cercano y, por lo tanto, la víctima no lo conocía. En ese sentido, la violencia física ejercida cobra mayor relevancia porque visibiliza una relación de poder asimétrica entre el agresor y la víctima. Resalta también un elemento común en los casos de violación perpetrados en contra de las niñas, ya que según datos en cuanto a la edad «en el caso de las niñas y las adolescentes, quienes las agreden por lo general son hombres mayores que ellas. Entonces esta diferencia de edad es un factor que aumenta la vulnerabilidad». (Segovia, 2019, p. 71).

El mismo año, 2018, en el municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, se dio otro caso de violación en perjuicio de una niña de ocho años. Juan José Martínez Mendoza violó a la menor el 21 de junio y en otras fechas de 2018. Aprovechando su cercanía con la menor, ya que ella era hermana de la compañera de vida de Martínez, el hombre cometió el delito en reiteradas ocasiones. La nota consultada no brinda mayores detalles sobre el caso. No obstante, sí hubo una denuncia sobre la situación y, finalmente, el Tribunal de Sentencia de Ahuachapán impuso una condena de 20 años de prisión en contra del imputado. Se encontraron las pruebas suficientes que incriminaron a Mendoza «por el delito de violación en menor incapaz agravada en su modalidad continuada» (Sibrián y Marroquín, *LPG*, 2020). Este caso muestra un elemento que es muy recurrente en los casos de violación, la cercanía del agresor con la víctima. Los datos sobre la violencia sexual que sufren las niñas

y mujeres evidencian que en la mayoría de las situaciones existe alguna relación de parentesco o cercanía con el agresor. En muchos de los casos, «los victimarios son hombres conocidos y cercanos a las víctimas, por ejemplo: un familiar o un amigo» (Segovia, 2019, p. 71), de tal forma que las víctimas tienen o sienten confianza en quien posteriormente puede pasar a ser su agresor. Estos vínculos de confianza generan relaciones de poder sobre las víctimas. En ese sentido, por ejemplo, en el caso recién expuesto, esta relación de poder sobre su «cuñada» fue utilizada para consumir el acto de violación en reiteradas ocasiones.

Los casos de violación en donde el agresor es un familiar o conocido son recurrentes en El Salvador. El 14 de julio de 2020, en la oficina de la Fiscalía en Chalatenango fue interpuesta una denuncia por el delito de violación. Una joven denunció que su padre la violó desde los 13 a los 17 años. Rafael N. de 40 años «aprovechaba cuando la madre de la víctima andaba trabajando o salía a hacer algún mandado. La menor le pedía que no lo hiciera ya que la incomodaba, pero él le decía que se quedara calladita. La amenazaba diciéndole que si le contaba a alguien él se iría de la casa, se iba a suicidar o mataría a otra persona». Este tipo de violación fue recurrente durante casi cuatro años. Cuando la joven tenía 17 años, en un momento en que la madre no se encontraba, se dio otro acto de violación, la víctima comentó en las investigaciones que «siempre lo hacía bajo amenazas, que no contara a nadie lo que le hacía, y le recalca que era de él y que ningún otro hombre tenía que tocarla como mujer». Finalmente, la joven decidió contarle a su progenitora. Sin embargo, este hecho solamente suscitó una discusión entre sus padres, lo que provocó que su papá se disculpara con ella por todas las agresiones. La fuente consultada sostiene que a lo anterior también se sumó la «madre de la víctima diciéndole que perdonara a su papá ya que si lo denunciaba nadie le iba a pagar los estudios de universidad» (Hernández, *LPG*, 2021).

En el caso anterior se refleja una conducta de permisividad preocupante en la madre, ya que, en lugar de apoyar a su hija a interponer la denuncia, es ella la que busca encubrir los vejámenes de su compañero de vida, sin importarle la violencia sexual que está

padeciendo su hija. Esta permisividad está estrechamente ligada a amenazas que visibilizan una relación de poder de parte del agresor hacia la víctima. Esta relación de poder posiciona a la agredida en una situación desventajosa. Finalmente, la joven decidió, por cuenta propia y/o probablemente con el apoyo de otras personas, interponer la denuncia en contra de su padre. Después que la Fiscalía realizó las diligencias de la investigación, se giró la orden de captura que se hizo efectiva el 26 de agosto de 2020. Durante el proceso de investigación se recibieron entrevistas de la víctima y de testigos, además se practicaron peritajes científicos, como elementos o recursos probatorios. En la vista pública del caso, desarrollada el 30 de junio de 2021 en el Tribunal de Sentencia de Chalatenango, «la Fiscalía logró que se condenara a Rafael N. a 24 años de prisión» (Hernández, *LPG*, 2021). La justicia pudo aplicarse oportunamente en este caso. Afortunadamente, la víctima logró romper la barrera del miedo y empoderarse para denunciarlo, a pesar de las múltiples circunstancias en su contra.

Casos similares a estos se siguen reproduciendo en la sociedad salvadoreña y, lamentablemente, en la mayoría de las situaciones no se denuncia por diversas razones. Una de las principales razones es el miedo que existe en las víctimas de estas agresiones, ya que las imposibilita a denunciar en las instancias correspondientes. Asimismo, la estigmatización que reciben al hacer públicas estas vejaciones muchas veces las revictimiza, como se vio en este último caso; puesto que a veces no se les cree a las niñas o adolescentes que son víctimas de delitos sexuales.

8. Casos de violación contra mujeres

La violencia sexual se ha ejercido, y se ejerce, en la población femenina, sin importar el sector etario al que pertenecen las víctimas. En sus diversos estadios de vida: la niñez, adolescencia, juventud, edad adulta y vejez, las mujeres son siempre el sector más afectado por la violencia sexual. En tal sentido, se retomaron a continuación cuatro casos sobre violaciones cometidas en perjuicio de mujeres adultas, ejecutados en años recientes.

En diciembre de 2016, los agentes policiales Erick Josué Cáceres Argueta, Salvador Roberto Alvarenga León, Neftalí Colindres Cáceres y Salvador Ernesto Guevara Palacios violaron a una mujer a la que el primero había invitado a una fiesta navideña. El informe de la Unidad de Delitos Relativos a la Niñez, Adolescencia y la Mujer en su Relación Familiar de la oficina fiscal de San Salvador, detalló que Cáceres invitó a la víctima a una fiesta navideña que se realizaría en la Subdelegación Policial de San Marcos, al sur de San Salvador. El informe describe la situación de la siguiente manera:

Luego de bailar, la víctima pidió ir al baño, cuando caminaban hacia los sanitarios, Cáceres Argueta, le entregó un vaso con una bebida amarillenta; minutos después la víctima fue llevada al baño de hombres, pero ella se sentía mareada, manifestó en su declaración. Agrega que al no poder caminar prefirió sentarse, en ese momento llegó Erick, y la tomó del brazo y la violó, posteriormente ingresaron a los sanitarios tres agentes uniformados y también la violaron (Castaneda, FGR, 2018).

En el informe se detalló que en su testimonio la víctima comentó que intentó forcejear con los hombres, pero que ellos se burlaban y reían de la situación. En un momento «ella logró gritar y pedir que llamaran a su mamá, quien se encontraba también en la fiesta navideña; de inmediato la madre llegó al lugar y auxilió a su hija, gritaba “me violaron mamá, me violaron”». La nota consultada no brinda detalles del momento en que su mamá logró ingresar en el lugar donde se había ejecutado la violación; sin embargo, señala que «ambas mujeres se marcharon de la subdelegación de San Marcos», y mientras buscaban transporte, un vehículo les ofreció ayuda y ambas fueron trasladadas a oficinas de la Fiscalía y a Medicina Legal para que interpusieran la denuncia en el momento. Finalmente, después de las investigaciones y luego de valorar las pruebas presentadas por la Fiscalía, el Juzgado Sexto de Sentencia de San Salvador «estableció la culpabilidad de los cuatro agentes policiales», quienes fueron sentenciados a cumplir una pena de «13 años de cárcel por el delito de violación agravada» (Castaneda, FGR, 2018). Este caso ofrece pautas para comprender que la situación de vulnerabilidad de las

mujeres es superior a la situación en que viven los hombres. En este caso se tienen ciertos elementos que lo hacen particular: en primer lugar, según la nota consultada, se infiere que la víctima conocía a uno de sus agresores (Erik Cáceres), quien fue el que la invitó a asistir a la fiesta navideña. Segundo, el agresor utilizó un mecanismo: echar una sustancia desconocida en su bebida para violentar sexualmente a la víctima.⁶ Tercero, el número de agresores denota la asimetría en la relación de poder en la agresión sexual; y que, aunado al poco nivel de consciencia que pudo tener la víctima durante la agresión, la colocó en un estado de vulnerabilidad superior.

En la noche del 13 de abril de 2018, se llevó a cabo una fiesta en una residencial del municipio de Zaragoza, en el departamento de La Libertad. Una de las asistentes a dicha fiesta fue víctima de una violación perpetrada por David Alejandro Menéndez. Lo que inició en festejo terminó en una violación durante la madrugada del día siguiente. La víctima describió «que la noche del viernes 13, ella y su amigo estuvieron ingiriendo bebidas alcohólicas en una fiesta en una residencia ubicada en el municipio de Zaragoza. Ella admitió que fue obligada por el agresor a fumar marihuana y eso le provocó mareos». En horas de la madrugada, ella y David abandonaron el lugar donde se había realizado la fiesta, y la víctima le pidió que la llevara a su casa. Sin embargo, cuando se dio cuenta se percató de que él se dirigía hacia otro lugar, a la casa de un amigo del imputado. El testimonio señala que «al llegar a esa vivienda le acomodaron un cuarto para que ella durmiera. A los 15 minutos de que ella se había acostado relató que David llegó a acostarse con ella y posteriormente abusó sexualmente de ella» (*La Prensa Gráfica*, 2021). La víctima no dudó en poner la denuncia de dicha violación. Después de tres años de lo sucedido, y de las investigaciones realizadas sobre el caso, en mayo de 2021, Menéndez fue sentenciado a prisión. El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador lo condenó a seis años de prisión por el delito de violación. Este caso muestra, al igual que otros mencionados en los párrafos anteriores, que los victimarios

6 La violencia se ejerció desde el momento en que este vulneró el derecho a decidir voluntariamente de la víctima y por cuenta propia sobre su vida o comportamiento sexual.

son en la mayoría de los casos personas del entorno cercano de las mujeres abusadas sexualmente. La confianza que las víctimas tienen en estos hombres las coloca en una situación de vulnerabilidad y, a la vez, en una situación de desventaja, ya que generalmente los agresores se aprovechan de esta confianza para ejecutar los delitos sexuales. Asimismo, el consumo de bebidas alcohólicas añade otro elemento que coloca a las mujeres en una situación de inseguridad y peligro superior.

Como se mencionó anteriormente, la cultura patriarcal considera a las mujeres como objetos sexuales para la satisfacción de los hombres, y algunos de estos casos de violación hacen visible que los hombres consideran que pueden «usar el cuerpo de las mujeres» para su propio placer sexual. La violencia contra las mujeres sigue estando en el centro de las relaciones sociales en El Salvador. Desde la violencia simbólica que se ejerce en los medios de comunicación —como la televisión, la radio, la prensa, entre otros—, hasta las manifestaciones de agresiones sexuales que se ejecutan a diario en todo el territorio, en la calle, el transporte colectivo, entre otros. La violencia sexual es hasta cierto punto, y debido al sistema patriarcal salvadoreño, un componente habitual de la vida cotidiana, que en muchas ocasiones se ha naturalizado. De tal razón que los casos sobre violaciones siguen siendo una de las problemáticas sociales presentes en la actualidad.

En enero de 2020, se capturó a un presunto «violador en serie» en el departamento de San Miguel. Marvin Omar Castro Rodríguez de 23 años fue capturado por los delitos de violación y robo. A finales de enero, se realizó el reconocimiento del presunto agresor por parte de las víctimas. Fueron cinco mujeres las que acusaron a Castro de haberlas agredido sexualmente. El reporte de la Fiscalía señaló que «Castro Rodríguez interceptó a sus víctimas cuando se conducía en una motocicleta, sacó una pistola y un cuchillo, se identificó como pandillero y les exigió que caminaran hacia zonas boscosas en donde cometió los delitos en distintas fechas del año pasado», es decir, del 2019. La captura se realizó debido a que fueron encontradas evidencias físicas de los abusos sexuales cometidos por Marvin

Omar. La fuente «fiscal aseguró que entre las evidencias encontradas por las autoridades están residuos de espermatozoides que les encontraron a las cinco víctimas» (Rivas, *LPG*, 2020). Estas violaciones, según destaca la nota consultada, fueron cometidas en las cercanías del recinto de la Universidad de El Salvador de la ciudad de San Miguel. La aprehensión de Castro Rodríguez fue una noticia divulgada por diversos medios, ya que en la región oriental se había escuchado hablar de un hombre que había agredido sexualmente a varias mujeres en dicha ciudad.

De este caso se pueden señalar elementos en común con otros antes mencionados. En principio se destaca que los casos de violación sexual son cometidos, por lo general, en espacios solitarios donde los agresores no puedan ser descubiertos y donde puedan dominar a la víctima. En ese sentido, utilizan un método de coerción para llevarlas a estos sitios, donde la consumación de la violación difícilmente puede ser descubierta por terceros. Este caso en particular, deja en evidencia el tema de las «pandillas», que es un tema íntimamente relacionado con la violencia social que vive El Salvador hoy día. Cabe destacar que, los miembros de pandillas son algunos de los principales agresores sexuales que ejercen esta violencia en contra de las mujeres. En muchos de los casos, las agresiones son cometidas en contra de las mujeres que integran las mismas pandillas, pero también la violencia sexual perpetrada por pandilleros afecta a las mujeres que viven en zonas «rojas», donde estas pandillas tienen un alto grado delinencial, y la corporación policial ha perdido el control de dichos territorios. Desde esta perspectiva, la mayoría de casos no son denunciados y, por lo tanto, estos delitos no son perseguidos.

Como se ha podido constatar, en los casos expuestos en los párrafos anteriores, la cultura de la violación es un tema recurrente en la vida cotidiana salvadoreña. Esta sigue afectando grandemente a las niñas y mujeres. En el presente año, hubo un caso en particular que conmocionó a la población salvadoreña en general, y a la población del departamento de Santa Ana, específicamente. A inicios de mayo, a raíz de una denuncia comunitaria atendida por

la Policía Nacional Civil, se llegó a la casa del exagente de la policía Hugo Ernesto Osorio Chávez. La nota periodística lo narra así: «A las 11:00 de la noche del viernes 7 de mayo de 2021, Cristina Palomo Lima gritó para pedir ayuda porque estaba a punto de ser asesinada en una vivienda del callejón Estévez, en Chalchuapa, Santa Ana. Ese aviso reveló una barbarie: la casa donde mataron a Cristina y a su madre era en realidad un cementerio clandestino» (Jordán, *LPG*, 2021). A partir de ese momento se inició una amplia investigación en torno a Osorio Chávez, ya que en su vivienda se encontraron al menos once fosas y decenas de osamentas. Este caso ha cobrado relevancia a nivel internacional por el número de víctimas que se han ido descubriendo a lo largo de los meses. Ha sido un proceso lento y muy doloroso para las familias que buscan a sus familiares desaparecidos y que han acudido al lugar en busca de respuesta por parte de las autoridades pertinentes, y con la esperanza siquiera de encontrar sepultados a sus seres queridos en esas fosas descubiertas.

Este caso, a simple vista, muestra la violencia social que afecta al país. Sin embargo, recientes noticias sobre el mismo han visibilizado datos escalofriantes sobre las víctimas asesinadas por Hugo Osorio. Muchas de las personas que fueron asesinadas por Osorio eran mujeres, y según las pesquisas de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República, algunas de ellas sufrieron violación sexual antes de ser asesinadas. La coordinadora de la Dirección Nacional de la Mujer de la FGR, Graciela Sagastume, brindó detalles en la segunda quincena de mayo del 2021 sobre los hallazgos en torno a las fosas encontradas en la vivienda de Osorio. Sagastume explicó: «Con Hugo se sustenta mucho la violencia sexual. Fueron agredidas sexualmente absolutamente todas las mujeres que tenemos en calidad de víctimas en este momento, por lo tanto, el eje central de nuestra investigación es la violencia sexual como una herramienta de violencia de género» (Marroquín, *LPG*, 2021). Para ese momento de la investigación, se empezaba a dimensionar la magnitud de las atrocidades cometidas por el expolicía, mismas que fueron ejecutadas con el apoyo de otros cómplices que también fueron detenidos en ese contexto. Los indicios de violación sexual en contra de las mujeres asesinadas, y cuyos restos fueron encontrados en las

fosas, dan una señal de la dimensión de la cultura de la violencia de la que son víctimas muchas mujeres en este país. Cabe mencionar que, las víctimas masculinas no sufrieron este tipo de vejaciones, solamente las mujeres. Este elemento constata y comprueba los datos que las diversas instituciones exponen en la actualidad, puesto que son las mujeres las principales víctimas de agresiones sexuales. El último nivel de violencia al que fueron sometidas estas mujeres fue la violencia feminicida, y deja en evidencia el alto nivel de violencia social que sufre El Salvador y que se sustenta también en el alto nivel de impunidad que se registra.

Los casos mencionados en este texto, referentes a violaciones cometidas en contra de niñas y de mujeres adultas son la constancia verídica de los datos arrojados por las encuestas e informes que se mostraron anteriormente, y que sostienen que las mujeres padecen en mayor medida la violencia sexual. En todos los casos vistos, se han encontrado elementos en común, entre lo que se pueden mencionar los siguientes: todos los agresores son hombres; en muchos de estos casos los hombres son mayores de edad y, por ende, se colocan en una relación de poder asimétrica con las víctimas, quedando estas últimas en una posición de desventaja y subordinación. En varios de estos actos de violación, el agresor fue una persona cercana a la víctima, factor que fue un detonante que el violador aprovechó para concretar el delito sexual. Asimismo, se observó un caso de encubrimiento, en el cual la madre de la víctima prefirió ponerse del lado del agresor en lugar de apoyar a su hija. Se infiere que actitudes similares, con mucha probabilidad, se deben estar viviendo en muchos casos que al día de hoy no han sido denunciados. Es decir, el hecho que las víctimas no tengan a una persona cercana que las apoye e impulse para denunciar hace que este ciclo de violencia sexual difícilmente pueda romperse y, por lo tanto, dicho ciclo se repita una y otra vez. El perfil de los agresores que se pudieron observar en los casos presentados en este trabajo no es único y homogéneo. Aunque pudieran tener rasgos en común, también se trata de agresores cuyos perfiles deberían ser evaluados de forma breve y detallada para delimitar en cual categoría se ubican. Se debe tener en cuenta que los violadores no tienen un perfil único, ya que

existen una diversidad de perfiles y categorías de violador, así como una diversidad de motivaciones para consumir los actos de violencia sexual. En ese sentido, estos agresores podrían situarse en alguna de las categorías siguientes:

El violador por desplazamiento de la agresión, sujeto que despliega la conducta como expresión de su ira o rabia; el violador compensatorio, busca a través del acto delincuencia, armonizar su actividad sexual, puesto que por medios normalizados no lo logra; el agresor de difusión sexual y agresiva, sádico, que encuentra placer en el sufrimiento de las víctimas; y el agresor impulsivo, no calculador de la situación, oportunista desinhibido (Larotta, 2013, p. 110).

Identificar y definir la categoría a la que se adapta el agresor de cada uno de los casos antes expuestos, sería una tarea que requeriría de mucho tiempo y de una investigación más exhaustiva. No obstante, puede apuntarse que todas estas personas agresoras tienen en común fuertes patrones culturales patriarcales y machistas que, con toda seguridad, influyeron para que llevaran a cabo las agresiones sexuales contra sus víctimas.

9. A manera de cierre

Como se ha podido observar, la violencia sexual que sufren las niñas y mujeres en El Salvador es uno de los problemas sociales que mayor arraigo tiene en la sociedad salvadoreña. La nuestra es una sociedad con fuertes patrones culturales patriarcales, que propicia, normaliza y, hasta cierto punto, estimula este tipo de violencia, ya que se siguen reproduciendo rasgos culturales y estereotipos que legitiman la desigualdad de relaciones entre hombres y mujeres. En este sistema patriarcal son las niñas y mujeres las principales víctimas de la violencia en diversas dimensiones, desde la física, psicológica, patrimonial, sexual y, en el caso más extremo, violencia feminicida. Este tipo de violencia tiene rasgos históricos, tal como se observó al inicio del texto. Diversos casos de violación sexual se registraron a

finales del siglo XIX y principios del XX, aunque el periodo histórico era distinto, ciertas semejanzas afloran al momento de ver los actuales casos de violencia sexual.

Los hombres siguen siendo los principales agresores. El espacio privado, la casa, sigue siendo uno de los espacios más peligrosos para las víctimas, sobre todo cuando el victimario es una persona del entorno familiar o del círculo de amigos, pues ello genera una relación asimétrica donde el agresor usa su poder para ejecutar el delito sexual. La cultura de la violación es una constante en la sociedad salvadoreña. Debido al sistema patriarcal y machista que rige las relaciones sociales, la violación es la máxima expresión de violencia sexual y de poder hacia las víctimas. Mediante este acto, no solamente se violenta la integridad física de las víctimas, sino también se causan daños psicológicos y se afecta el desarrollo integral de las víctimas, sean estas niñas o mujeres adultas. La violación sexual también se ejerce como un mecanismo que los hombres utilizan para placer propio ya que, en este sistema patriarcal y machista, las mujeres son vistas como meros símbolos u objetos sexuales para el placer sexual masculino. Esta cultura de la violación se nutre de patrones culturales fuertemente arraigados en el imaginario colectivo. Estos factores favorecen la normalización de la violencia y, por ende, justifican situaciones de violencia simbólica y sexual. Una de las principales consecuencias de la cultura de la violación es el alto índice de embarazos en niñas y adolescentes. Este hecho también es el catalizador de otros problemas sociales como la pobreza, bajos niveles de escolaridad, hacinamiento poblacional, entre otros.

Referencias

Libros y revistas

- Aguirre, L. (2019). «El rastro de la violencia contra la mujer en El Salvador a inicios del siglo XX». En *Siglo XX. Cultura, violencia y territorios*. San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente.
- Alvarenga, P. (2006). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Carballo, W. «Eres una mentirosa: formas de representar a la mujer en la canción popular salvadoreña» (1990 a 2017). En revista *Identidades N.º 13*, julio/diciembre 2018. San Salvador: Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones. Ministerio de Cultura, p- 122-142.
- Equipo Maíz. (2021). «El feminicidio y la violencia sexual en notas periodísticas: claves socioculturales para desmitificación». San Salvador: Equipo Maíz.
- Gutiérrez, C. (2003). «Violencia, resistencias y justicia en los pueblos de indios. El caso de Dolores Izalco, Alcaldía Mayor de Sonsonate, 1794». En S. Herrera (Coord). *Mestizaje, poder y sociedad*. San Salvador: FLACSO El Salvador.
- Hernández, S. J. (2020). «Cultura de la violación, un análisis del continuo en la violencia sexual que viven las mujeres». En *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*. Vol. 1, N.º 3, 2020.
- Herrera, M. (2018). «Feminismos, interseccionalidad y cultura». En *Intersecciones. Repensar desde El Salvador las relaciones entre cultura y desarrollo*. San Salvador: AECID, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ISDEMU. (2021). *Altars. Historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños*. San Salvador: ISDEMU.

Lagarde, M. «El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia». Recuperado de https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf

Larotta, R. (2013). «Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización». Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespasicologicos/article/view/1502>

Lindo, H. (2019). *El alborotador de Centroamérica, El Salvador frente al imperio*. San Salvador: UCA Editores.

Meléndez, O. «Delitos sexuales y procesos criminales: justicia, mujer y violencia en El Salvador (1880-1890)». En revista *Identidades* N.º 3, Año 2, Julio/diciembre 2011. San Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

Sáenz, E. (2014). «Controlando y regulando el cuerpo, la sexualidad y la maternidad de las mujeres centroamericanas». En *Cuadernos Inter.c.a.mbio* sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 11.

Segovia, Y. (2019). «Naturalización de la violencia sexual contra las niñas, las adolescentes y las mujeres en El Salvador». En revista *Identidades*, N.º 14, Año 9, Enero/junio 2019. San Salvador: Dirección General de Investigaciones, Acervos Documentales y Ediciones.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.

Silber, I. (2018). *Cotidianidad revolucionaria. Género, violencia y desencanto en la posguerra salvadoreña*. San Salvador: UCA Editores.

Walter, K. (2018). *La muerte violenta como realidad cotidiana. El Salvador, 1912-2016*. San Salvador: AccesArte.

Wood, E. (2009). «La violencia sexual en el marco de conflictos armados: Hacia un entendimiento de su variación». Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052009000200001

Prensa

Rivas, H. (2020). *La Prensa Gráfica*. «Cinco mujeres reconocieron en audiencia a violador en serie que habría abusado de ellas en San Miguel». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cinco-mujeres-reconocieron-en-audiencia-a-violador-en-serie-que-habria-abusado-de-ellas-en-San-Miguel--20200128-0525.html>

Sibrián, W. y Marroquín, M. (2020). *La Prensa Gráfica*. «Hombre que violó continuamente a su cuñada, una niña de 8 años, en Ahuachapán pasará 20 años en prisión». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-que-violo-continuamente-a-su-cunada-una-nina-de-8-anos-en-Ahuachapan-pasara-20-anos-en-prision-20200121-0759.html>

La Prensa Gráfica. (2021). «Caso Katya Miranda: 22 años del asesinato impune que conmocionó a El Salvador». Recuperado de <https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/katya-miranda-impunidad-que-conmociono-al-pais/823933/2021/>

Diario El Mundo. (2021). «Fechas claves del caso Katya Miranda». Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/las-fechas-claves-del-caso-katya-miranda-a-21-anos-de-su-asesinato/>

Henríquez, A. (2021). *La Prensa Gráfica*. «Condenan a policía a 20 años de prisión por violar a niña de 13 años en Cabañas». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-policia-a-20-anos-de-prision-por-violar-a-nina-de-13-anos-en-Cabanas-20210121-0063.html>

Mejía, J. C. (2021). *La Prensa Gráfica*. «Hombre violó a niña de 11 años y la dejó amarrada en una casa abandonada de San Miguel». Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violador-san-miguel-nina-fiscalia-condena/835166/2021/>

Hernández, W. A. (2021). *La Prensa Gráfica*. «Padre violó a su hija desde los 13 a los 17 años; tribunal lo condenó a 24 años de cárcel». Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/agresiones-sexuales-violacion-chalatenango/856083/2021/>

La Prensa Gráfica. (2021). *La Prensa Gráfica*. «Irás a prisión por violación». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ira-a-prision-por-violacion-20210512-0109.html>

Jordán, L. (2021). *La Prensa Gráfica*. «El asesino desapercibido de Chalchuapa». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-asesino-desapercibido-de-Chalchuapa-20210522-0048.html>

Marroquín, M. (2021). *La Prensa Gráfica*. «Hay indicios de violencia sexual en víctimas de asesinato en Chalchuapa». Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hay-indicios-de-violencia-sexual-en-victimas-de-asesinato-en-Chalchuapa-20210517-0108.html>

Fuentes históricas

Código penal de 1881, publicado en el *Diario Oficial*.

«Criminal instruida contra Ciriaco Alfaro por violación en la persona de Soledad López». Archivo General de la Nación. Fondo Judicial, San Vicente. Juicios criminales, Caja 60-3.

«Criminal contra Carlos Ticas por violación a Arcadia Valladares», Archivo General de la Nación. Fondo Judicial, San Salvador, Juicios criminales, Caja 62-1.

Fiscalía

Castaneda, A. (2018). Fiscalía General de la República. «Cuatro policías condenados a 13 años de cárcel por violar a una mujer en fiesta navideña». Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.sv/cuatro-policias-condenados-a-13-anos-de-carcel-por-violar-a-una-mujer-en-fiesta-navidena/>

Otros

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW. Recuperado de <https://isdemu.gob.sv/wp-content/uploads/2020/10/CEDAW.pdf>

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (S.F.). Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Recuperado de [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.

ISDEMU, *Informe sobre el estado y la situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*, 2020.

ORMUSA. *Informe Anual. Observatorio de violencia contra las mujeres*. Junio 2019- junio 2020.

Gerencia de Estadísticas y Género. DIGESTYC. (2018). *Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres 2017*. San Salvador: DIGESTYC.

Ministerio de Justicia y Seguridad. (2021). *Informe Semestral. Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio de 2021*.

Rendimiento académico memorístico en estudiantes de Licenciatura en Medicina

Academic memory performance in Bachelor of Medicine students

MSc. Laura Hernández Chávez
Universidad Autónoma del Estado de
Quintana Roo, México
lauherna@uqroo.edu.mx
ORCID 0000-0001-6265-215X

Fecha de recepción:
16 de noviembre de 2023
Fecha de aprobación:
18 de enero de 2024

Dra.C. Nadosly de la Caridad
de la Yncera Hernández
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México
nadoslyncera@uqroo.edu.mx
ORCID: 0000-0002-0606-3059

Resumen

Se realiza un estudio sobre el rendimiento académico memorístico en estudiantes de Licenciatura en Medicina, sus precisiones teóricas y conceptuales, conllevando a establecer un diagnóstico profundo sobre los estilos de vida de los estudiantes y cómo esto influye en el desarrollo de su memoria y por consiguiente en el rendimiento académico. El objetivo propuesto fue establecer un análisis acerca del desarrollo de tipo, tiempo y frecuencia de ejercicio físico a modo de desencadenar la liberación de proteínas precursoras de mecanismos neuroendocrinos para lograr la eficiencia de la memoria, que se refleje en el desempeño académico del alumno, bajo una investigación aplicada e intervenida.

Palabras claves: medicina, desarrollo memorístico, rendimiento académico.

Abstract

A study is carried out on the academic memory performance in Bachelor of Medicine students, its theoretical and conceptual precisions, leading to establishing a deep diagnosis on the lifestyles of the students and how this influences the development of their memory and consequently on academic performance. The proposed objective then was: to establish an analysis about the development of type, time and frequency of physical exercise in order to trigger the release of precursor proteins of neuroendocrine mechanisms to achieve memory efficiency that is reflected in the student's academic performance. under applied and interventional research.

Keywords: medicine, memory development, academic performance.

1. Introducción

Son varios los autores que han definido a la memoria, Herriot en 1972 la define como la capacidad que tiene la persona para evocar nombres y datos correctamente, pasando un determinado tiempo desde su almacenamiento. Kausler en 1974, presenta el modelo informacional de la memoria, basado en la teoría de la comunicación, estructurándolo en tres partes, registro sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo, Ardila y Morena en 1978 la definen como el registro, conservación y evocación de la información (Mata y García, 2022). Hay dos clases de estímulos sensoriales, los externos e internos perteneciendo al lenguaje y los estímulos cognoscitivos que constan de una serie de programas y planes que regulan y controlan los estímulos auditivos (Memoria Ecoica) y visuales (Memoria Icónica) para dar inicio al almacenamiento de la memoria a corto plazo, que se caracteriza por ser más acústica que visual (Memoria inmediata y a largo plazo en el paradigma de recobro libre en pacientes con síndrome mental orgánico, 1989).

La memoria es un proceso psíquico que permite registrar información, fijarla, restituirla y reconstituirla es reconocida como

un sistema complejo en el que intervienen subprocesos ligados al aprendizaje: pensamiento, imaginación, emociones y sentimientos (García Retana, 2012). La UNESCO en el siglo XXI, explica al aprendizaje como un proceso llevado a cabo a través de cinco pilares de la educación, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a ser, dentro de las cuales se encuentra, aprender a conocer el cual lo define como «aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento», desde la infancia iniciando con los padres hasta los maestros en la vida escolar, que debe de ser selectiva en la elección de los datos que aprendemos (Delors, 1996).

A nivel molecular se debe de considerar un recambio de neurotransmisores y receptores, lo cual ha demostrado que el aprendizaje modifica los niveles, la liberación o el recambio de los neurotransmisores y moduladores, atribuyendo el efecto a la liberación repetida de glutamato fortaleciendo las conexiones sinápticas (Barco, Bailey, y Kandel, 2006). Existen múltiples investigaciones donde demuestran que es necesaria la síntesis de proteínas para la efectividad de la memoria a largo plazo dependientes de la expresión del DNA Y RNA mensajero, en este sentido a nivel modular expresadas en diversos núcleos y zonas cerebrales particulares, un ejemplo de este tipo de memoria es el que se lleva a cabo cuando las ratas se someten a choques eléctricos, lo cual depende de la integridad del núcleo caudado (Marins de Andrade, 2010). Hoy por hoy en la comunidad científica, y particularmente Ballesteros (1999), define como memoria al «proceso psicológico que sirve para almacenar información codificada, dicha información puede ser recuperada, unas veces de forma voluntaria y consciente y otras de manera involuntaria», siendo múltiples los investigadores que definen a la memoria de acuerdo con la corriente u objeto de estudio.

Los alumnos de las universidades, específicamente de la Licenciatura en Medicina que requieren de tiempo y un entorno saludable, mental y físico para el rendimiento escolar, conlleva una metodología cognitiva que coadyuve a la retención de memoria cuidando los escenarios que se desarrollan en un aula casa. Por

esta razón, los alumnos de la universidad se enfrentan a múltiples escenarios, lo cual genera un déficit asociado a memoria. Un diagnóstico de Síndrome Mental Orgánico (SMO), como un complejo de signos y síntomas producidos por lesiones orgánicas que afectan al cerebro o meninges localizadas, caracterizadas por trastornos de la ideación, memoria y tensión de la afectividad y personalidad produciendo aberraciones en la conducta, en ocasiones alterando la percepción. Noreña y Vega (2007), mencionan que un daño en el lóbulo frontal puede presentar deficiencias emocionales, cognitivas y comportamentales que incluyen alteraciones de la memoria.

La situación epidemiológica por COVID-19, vivida a nivel mundial ha generado una serie de cambios como el traslado del aula a clases digitales en el ámbito educativo, generando en el alumno falta de atención debido al estrés, problemas familiares, económicos etc. A causa de esta situación, los alumnos universitarios se encuentran en un modo inactivo físicamente, pues deben mantenerse frente al monitor de su computadora o dispositivo digital por todo el tiempo de clases, tareas y estudio; siendo un factor de riesgo para el desarrollo neuroendocrino para lograr un beneficio en la ejecución de la memoria a largo plazo. Así mismo, el alumno puede estar viviendo una situación de estrés al sentirse aislado socialmente incluyendo un aislamiento dentro de un entorno familiar, ocasionado por los horarios y necesidades de concentración que la carrera le demanda, lo cual puede lograr un compromiso en la memoria de corto y largo plazo, teniendo repercusión en su saber conocer de los pilares de la educación que enmarcan el desarrollo educativo actual.

2. Desarrollo

En la carrera profesional del estudiante de la Licenciatura en Medicina es de suma importancia que se desarrolle dentro de sus cinco pilares de la educación. En este sentido, el saber conocer, como pilar básico para la ejecución de la memoria, tal como lo representa la UNESCO, aunado al tipo de actividad física sedentaria que los alumnos por su carga académica llevan frente a la computadora, por

estudio, clases o tareas, el que deban generar condicionantes que actúen a favor de la memoria a largo plazo, exhortando el incremento de mecanismos neuroendocrinos para el mejor resultado académico. Modesto López y colaboradores (2013), mencionan en su artículo «Métodos, procedimientos y estrategias para memorizar: reflexiones necesarias para la actividad de estudio eficiente», una serie de técnicas estandarizadas donde clasifican en tres fases a la comprensión como eje necesario para el desarrollo de la memoria a través de diversos métodos y ejercicios, por mencionar algunos PLEMA (Prelectura, Lectura, Esquema, Memorización y Autoevaluación), CLASE (Creatividad, Lógica, Acción y Sentimientos), LOCI (Sitios o Lugares para recordar), así como menciona los procedimientos para realizar antes de memorizar y durante el ejercicio de memorizar, todo esto depende de los propósitos educativos, características de los docentes, estudiantes, tipo de materias y contexto de la actividad de estudio (López, Jústiz, y Cuenca, 2013). Si bien es cierto se han realizado estudios para conocer el mecanismo de la memoria a corto y largo plazo, la mayoría se han enfocado a mecanismos fisiológicos como lo muestra Marins de Andrade (2010), no siendo dirigidos hacia el beneficio generado por la liberación de la leucina a través de la actividad física desarrollada. Por lo tanto, se revelará los mecanismos estructurales para el mejor desarrollo de la memoria a largo plazo por medio de la activación física en la Universidad de Quintana Roo con los estudiantes.

¿Qué es el rendimiento académico?

Navarro describe que el rendimiento académico es la expresión de las habilidades, actitudes y valores que son desarrollados por el alumno, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, son todas aquellas acciones dirigidas a la explicación e interpretación de lo aprendido y que se sintetizan en valores cuantitativos o cualitativos (Navarro, 2003). De acuerdo con lo que se observa en las aulas, Tejedor (2003), destaca la teoría de los determinantes del rendimiento académico, este realiza una investigación científica de más de tres años en una universidad de Salamanca, donde reúne diferentes estudios de diversos autores y concluye que son

alrededor de 12 factores que explican el rendimiento académico, agrupándolos en cinco categorías: variables de identificación, psicológicas, académicas, pedagógicas y socio familiares. De forma similar, nos encontramos con diversos estudios que hacen referencia a los factores antes mencionados y que influyen en el rendimiento académico de los alumnos. Como antecedentes para introducir las hipótesis, examinamos algunas investigaciones previas.

Vargas (2007), menciona que: «el rendimiento académico de los estudiantes universitarios constituye un factor imprescindible y fundamental para la valoración de la calidad educativa en la enseñanza superior». De igual manera, se argumenta que el rendimiento académico es la suma de diferentes y complejos factores que actúan en la persona que aprende, y ha sido definido con un valor atribuido al logro del estudiante en las tareas académicas. Se mide mediante las calificaciones obtenidas, con una valoración cuantitativa, cuyos resultados muestran las materias ganadas o perdidas, la deserción y el grado de éxito académico. Vargas coincide con la idea que el rendimiento académico se encuentra influenciado por diversos factores de las personas que aprenden, medido a través de las calificaciones de las tareas académicas considerándose como un logro o fracaso, el cual puede culminar en una deserción.

Por otra parte, Castrillón señala al rendimiento académico como los logros obtenidos dados a lo largo del curso por la evaluación de factores de los estudiantes como frecuencia de estudio, lectura, televisión, celular, trabajo, entorno familiar, ingreso económico, así como comunitario y universitario. Finalmente, para el alumnado, el rendimiento académico es entendido como el sistema que evalúa los logros y la construcción de conocimientos en los estudiantes, los cuales se crean por la intervención de didácticas educativas que son evaluadas a través de métodos cualitativos y cuantitativos en una materia tal y como lo menciona Erazo en Navarro (2003). Por lo anterior y para el presente trabajo se define que el rendimiento académico es el resultado de un conjunto de factores (psicológicos, académicos, pedagógicos y socio familiares) que influyen para el desarrollo del aprendizaje expresándose con el éxito o fracaso de las

calificaciones que el alumno llega a presentar al terminar su periodo a evaluar.

¿Qué es la memoria?

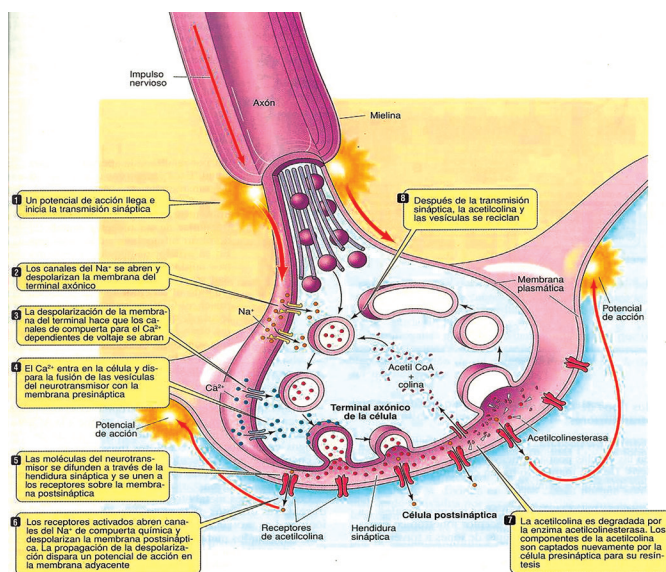
Acosta (2019), en su artículo, destaca que la memoria es el resultado de una serie de eventos fisiológicos derivados del ciclo circadiano, como un impacto global que se genera al dormir considerando una serie de eventos fisiológicos y, por lo contrario, desórdenes clínicos, asociados a desórdenes del sueño en el dormir. De manera general Ballesteros (1990), menciona que la memoria, registra, codifica y recupera gran información. Es una actividad compleja derivada de múltiples procesos neuroendocrinos llevados a cabo en el cerebro humano. Por lo tanto, la memoria se define como una comprensión compleja como resultado de una serie de eventos neurológicos, así como de mecanismos mnésicos del aprendizaje. Para el presente trabajo se conceptualiza a la memoria como una serie de mecanismos neuroendocrinos, que registran, codifican y recuperan información, llevados a cabo a través del control del ciclo circadiano, impactando en la mnesis del aprendizaje.

2.1 Neurogénesis, desarrollo y estímulos de la memoria

La neurogénesis es la parte formativa del sistema nervioso central que aparece en la etapa fetal del ser vivo, regulada a través de factores neuroendocrinos como la serotonina, dopamina, entre otros. Estos elementos reguladores para la neurogénesis incluyen factores internos y externos, tales como los factores de crecimiento, factores neurotróficos hormonas, actividad física y el aprendizaje (Acosta, 2019). Por otro lado, la memoria se desarrolla a través de una serie de señalizaciones que se regulan por mecanismos epigenéticos como respuestas a señales sinápticas y estímulos ambientales, generando plasticidad neuronal, a lo cual Rosales-Reynoso (2016), establecen como «la capacidad del sistema nervioso de cambiar» los cuales ocurren desde el desarrollo fetal, relacionando a las modificaciones epigenéticas ante las adaptaciones del medio ambiente para la adaptación de la conducta a corto y largo plazo,

lo cual regula el potencial sináptico de la memoria a través de la activación e inhabilitación de los marcadores epigenéticos, como la actividad, fuerza, adición y eliminación sinápticas y la memoria episódica, representados por sus genes y localizaciones celulares. Por otra parte, el cerebro tiene la capacidad de discernir de acuerdo a lo que percibe en su medio ambiente, «dolor o placer» para almacenar, hecho denominado como *memoria positiva*, el mecanismo de acción de este tipo va dirigido hacia las terminales sensitivas de la terminal facilitadora liberando serotonina, las cuales inducen la formación de monofosfato de adenosina cíclico (AMP c), este activa una proteína cinasa dependiente de AMPc (PKA) para fosforilar una proteína que forma parte de los canales de potasio (K⁺), bloqueando su conductancia, lo cual incrementa cantidad de iones de Ca²⁺ penetrando en la terminal sináptica prolongando el potencial de acción (Acosta, 2019). Es decir, gracias a la secreción de serotonina, secretada ante la acción de placer, inhabilita la secreción de iones potasio y estimula la liberación de iones Ca, siendo el mecanismo de la memoria. Como se observa en la Figura 1.

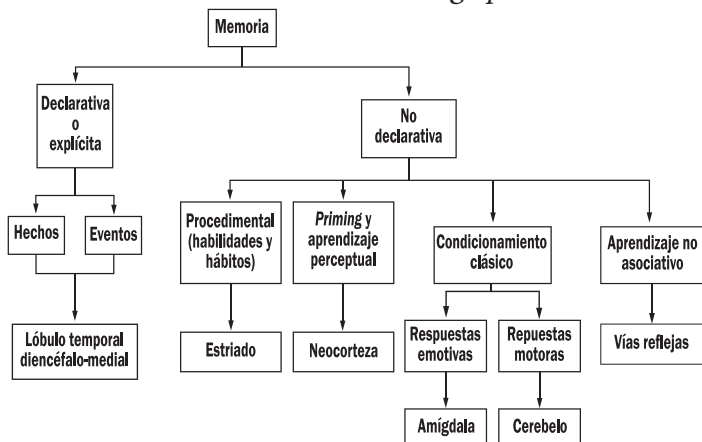
Figura 1. Sinapsis del sistema nervioso



Nota. Instituto Superior de Neurociencias (2020).

En otros estudios realizados ante trastornos o desequilibrios neuronales, los investigadores han desarrollado diversas clasificaciones de la memoria y descrito una taxonomía de los sistemas de la memoria; Tulving en 1985, citado por Carrillo-Mora (2010), propone que la memoria trabaja en tres sistemas: la memoria procedimental, la memoria semántica y la episódica, la primera se refiere al «cómo saber hacer las cosas», la segunda se refiere a hechos particulares como recordar fechas, nombres, etc., y la memoria episódica, aquella que rescata imágenes mentales ocurridas en lugares y tiempos específicos, detonadas por los sentidos visual, auditivo, olfativo, somestésico, temporal, espacial y emotivo. Proponen 5 sistemas: memoria procedimental, perceptual, corto plazo, memoria semántica y memoria episódica, sin embargo, en este trabajo se dará énfasis a la memoria a largo plazo, la cual se asocia anatómicamente a categorías asociativas y no asociativas, como por ejemplo el lóbulo temporal, diencefalo-medial, se relaciona a hechos y eventos, clasificado en la taxonomía de la memoria a largo plazo de Squire en el 2004, como memoria declarativa o explícita; y como no declarativa se incluye la memoria procedimental que se adquiere a través de las habilidades y hábitos, también hace mención al condicionamiento clásico haciendo alusión a las respuestas emotivas y motoras, relacionándolas anatómicamente a las amígdalas y cerebelo (Carrillo-Mora, 2010).

Figura 2. Taxonomía de la memoria a largo plazo



Nota. Squire 2004, citado por Carrillo-Mora (2010).

Asimismo, muestran mayor activación y/o aumento en la densidad cortical en los lóbulos frontal, parietal, temporal y occipital asociados a la mejora en las funciones que sustentan cada una de estas zonas corticales. En un estudio de revisión sistemática se clasificó a la población de estudio en tres rangos de edad, niños y menores de edad, adultos y adultos mayores, encontrando asociaciones directas con diversos tipos y tiempos de ejercicio relacionado al desarrollo de materia gris cerebral mostrando «mayor activación y/o aumento en la densidad cortical en los lóbulos frontal, parietal, temporal y occipital asociados a mejoras en las funciones que sustentan cada una de estas zonas corticales» hecho asociado a la secreción de serotonina demostrado anteriormente.

2.2 Factores de rendimiento académico asociados a la memoria

García (2014), menciona que se muestra la ineffectividad del aprendizaje memorístico; el estudio pretende demostrar que a través de la mejora de la memoria se puede mejorar el rendimiento académico. Los factores que influyen en el rendimiento académico asociado a la memoria se relacionan con la motivación del estudiante al éxito y no al fracaso (Nuñez y Fontana, 2009). Esta motivación se puede enfocar como guía del docente considerando algunos elementos que inciden en el proceso de aprendizaje como: condiciones de estudio, administración de su tiempo, hábitos y métodos, metas de aprendizaje y estrategias de aprendizaje.

A su vez Álvarez (2017), demuestra a través de un meta análisis, una asociación positiva entre educación física o escuela basada en activación física, con el desarrollo académico en 12 estudios con diferentes diseños de estudios. El ejercicio físico es considerado como un efecto metabólico capaz de mantener un equilibrio energético para evitar el efecto secundario asociado a un sobrepeso y obesidad que detonen en enfermedades crónico-degenerativas, tal como lo menciona la Organización Mundial de la Salud, que generó recomendaciones mundiales sobre activación física considerando frecuencia, duración, intensidad, tipo y cantidad total de activación

física (Guzmán, 2015), el cual se ha considerado en una serie de estudios como un principal actor en el desarrollo de estímulos que redundan en beneficio de la memoria en distintas clasificaciones dependiendo del tipo, tiempo e intensidad del ejercicio, lo cual se verá más adelante.

2.3 Activación física y asociación con la memoria y el aprendizaje desarrollados por el Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro (BDNF)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la actividad física es definida como «cualquier movimiento corporal producido por el músculo esquelético que requiere un gasto de energía sobre las demandas fisiológicas normales. Mientras que, el ejercicio físico se entiende como una subcategoría P de la actividad física que se caracteriza por ser planeada, estructurada y repetitiva como lo son las clases de educación física que tienen los niños en las escuelas o las horas de entrenamiento que se realizan en un gimnasio», de las definiciones mencionadas previamente, se puede definir deporte como una actividad física estructurada a través de reglas y competitividad, del cual se debe de tener cuidado en medir la capacidad aeróbica, la cual se refiere a «la máxima capacidad del sistema cardiorespiratorio de consumo de oxígeno, que se puede medir por su consumo máximo» (VO₂max) (Cigarroa y Zapata, 2015).

A continuación se describen los procesos fisiológicos derivados de la actividad física, los cuales se encargan de liberar neurotransmisores, preferentemente de cadena ramificada y neurotrofinas, al torrente sanguíneo, relacionados con la memoria y el aprendizaje, se han investigado a través de estudios con animales demostrando una asociación causal para el incremento de la neurogénesis y los niveles del factor neurotrófico derivada del ejercicio de alta y mediana intensidad, tal como lo menciona Cigarroa y Zapata; estos autores además, presentan tres hipótesis: la primera relacionada a la saturación de oxígeno y la angiogénesis como efecto de una actividad física, medido a través de resonancia magnética.

La segunda hipótesis, hace referencia a la liberación de los neurotransmisores cerebrales adrenalina, norepinefrina, precursores y de serotonina se incrementan durante el ejercicio físico, relacionándose con el nivel de atención detectado por electroencefalograma cerebral durante el ejercicio, al menos al 70 % del consumo máximo de oxígeno (VO₂ máx), y la tercera actúa regulando la liberación de sustancias neurotróficas, la cual se relaciona como «el proceso de restauración y protección neuronal en respuesta a una lesión o envejecimiento». Es decir, con el desarrollo de ejercicio de mediana y alta intensidad desarrollada de la neurogénesis, angiogénesis y factores de crecimiento vascular, favorece la plasticidad sináptica, impactando en un mejor rendimiento académico (Cigarroa y Zapata, 2015).

El ejercicio lleva a cabo un metabolismo que permite mantener energía necesaria para su intensidad, resistencia y duración. Los deportes que duran más de 30 minutos, llevan a cabo en primer lugar, los ciclos energéticos dependientes de glucosa, para después depletar las grasas y solo del 1 al 6 % de los aminoácidos de cadena ramificada conocidos por sus siglas en inglés *Branched-Chain Amino Acids (as)* secretando directamente a nivel muscular para aumentar el pool, lo cual es dependiente de la dieta previa, recuperación de glucógeno y duración de la prueba deportiva (Gutierrez, 2020).

2.4 Tipos y tiempos de ejercicio físico para la liberación de BDNF

La plasticidad sináptica descrita anteriormente, permite generar la memoria de días, meses o años. Dicho proceso, está regulado por la activación de receptores N-metil-D-aspartato (NMDA) que desencadenan una cascada de eventos moleculares que permiten la síntesis de proteínas como el Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro (BDNF), el cual genera supervivencia, crecimiento y plasticidad sináptica. Se ha comprobado que el ejercicio físico puede estimular la producción de factor de crecimiento insulínico tipo 1 (IGF-1) que al mismo tiempo activa receptores neuronales que ayudan a producir la generación de BDNF, evidenciando al trabajo

físico como un elemento que ayuda a la neuroplasticidad. Desde esta perspectiva se han realizado una serie de estudios de revisión donde se analizan los tipos y tiempos de ejercicio, destacando para el presente proyecto los tipos de ejercicio que liberan BDNF.

Guzmán (2015), analizó estudios cuyos grupos de edad fue de 18 a 30 años en 6 publicaciones destacando el desarrollo del ejercicio se debe de implementar sin llevar a cabo algún tipo de interrupciones para el rendimiento cognitivo. Estos efectos podrían estar relacionados con incrementos en el nivel de oxigenación cerebral, debido a al incremento en la densidad vascular de la corteza cerebral como resultado del ejercicio aeróbico. Algunos estudios analizaron la plasticidad cerebral asociado a la cantidad de materia gris posicionado a nivel prefrontal comparando a deportistas de alto rendimiento contra adultos inactivos; lo que puede deberse a la práctica y entrenamiento continuos de los movimientos propios de la especialidad durante largo tiempo y de repetición.

Se presentan a continuación dos tipos de ejercicio, que según Griffin (2011), incrementan los niveles de BDNF:

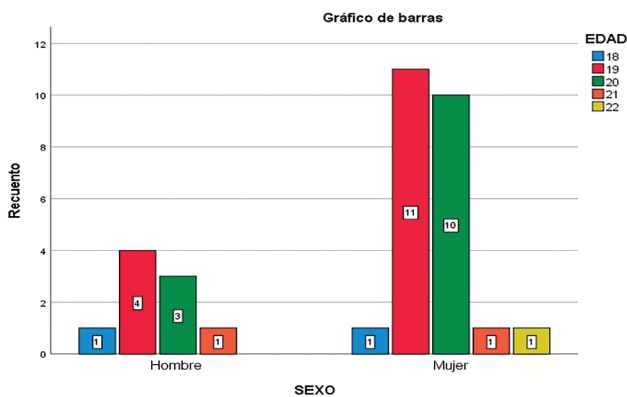
1. Realizar una hora de bicicleta fija tres veces por semana por un tiempo total de cinco semanas, el resultado encontrado en dichos sujetos de estudio fue el incremento en los niveles de BDNF, que se relacionan con la mejoría en pruebas de memoria e inhibición, llevando el tipo de instrumento de recolección de información, Stroop Face-name matching task.
2. En una sesión de 15 minutos de ejercicio en banco, no se menciona la frecuencia, sin embargo, el resultado que se encontró fue en el incremento de ejercicio aeróbico aumentan los niveles de BDNF, logrado su análisis a través de medir los niveles de BDNF.

Los tipos y tiempos de ejercicios reportados se consideran como ejercicios de referencia para las propuestas descritas en metodología.

3. Resultados

El total de la población encuestada consta de 73 alumnos que se encontraban estudiando en ese momento en la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo. Al realizar una limpieza de base de datos, aplicando los criterios de inclusión se descartaron un total de 40 alumnos, formando la población de estudio con un total de 33 alumnos que cursan la Licenciatura en Medicina, los cuales presentaron un rango de edad de los 18 a 22 años con una media y desviación estándar de 19 años (+/-0.83), destacando el 72.7 % el sexo femenino y 27.3 % masculino. Los semestres cursados fueron de primero, tercero y cuarto 27.3 %, 30.3 % y 42.4 % respectivamente. Ver figura 3.

Figura 3. Distribución de sexo y edad de la población de estudio

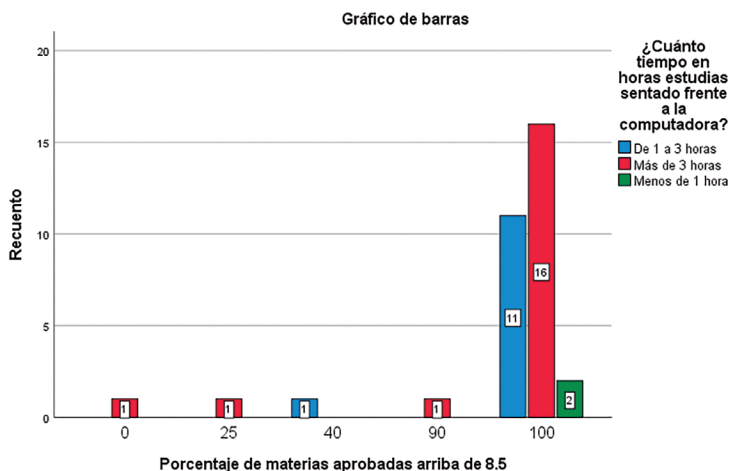


Nota. *Elaboración propia.*

El análisis de información realizado de acuerdo con las variables de estudio, se presentan a continuación estableciendo asociaciones de variables nominales u ordinales de acuerdo se requiera para su análisis. En la definición operacional de la disminución en la retención de la información permanente a nivel cerebral por falta de actividad física se utilizó como evidencia de memoria a largo plazo, el promedio general de las materias con un puntaje mayor a 8.5 versus materias con menor puntaje de 8.5, obtenidas de un

semestre anterior recién cursado de las cuales se asociaron entre el sedentarismo, medido por las horas sentado y horas de sueño, iniciando el análisis con la asociación causal entre horas sentado estudiando frente a una computadora como se muestra en la figura 4.

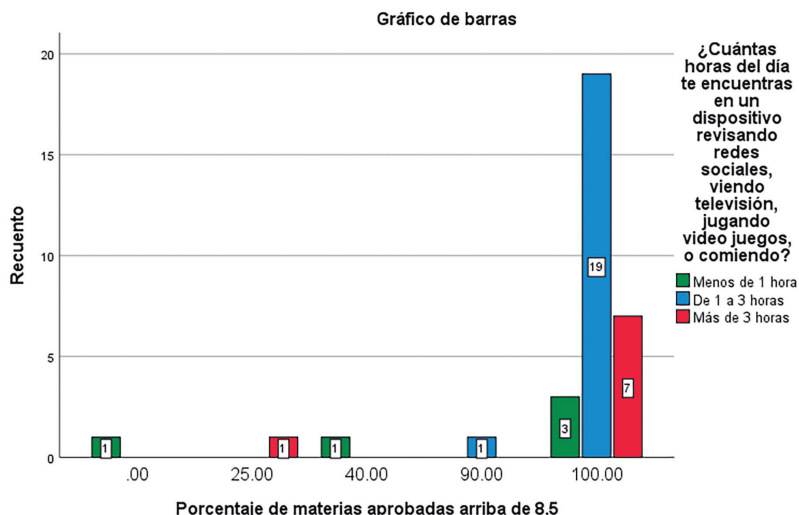
Figura 4. Asociación entre horas sentado frente a la computadora contra porcentaje de materias aprobadas con un promedio por encima de 8.5



Nota. Elaboración propia.

En cuanto a la asociación entre horas sentado frente a la computadora para estudio con materias aprobadas con un promedio arriba de 8.5. De un total de 29 alumnos que aprobaron el total de sus materias del semestre con promedio arriba de 8.5 el 55.13 % (N 16) estudiaron más de 3 horas frente a la computadora, siguiendo el 37.93 (N 11) que mencionaron estudiar de 1 a 3 horas frente a la computadora. El análisis generado entre horas sentado, revisando un dispositivo las redes sociales, viendo televisión, jugando video juegos, o comiendo asociado con el porcentaje de materias aprobadas arriba de 8.5 se destaca que el 65.51 % (N 19) del total de la población se encuentra relacionado con obtener en el 100 % del total de sus materias cursadas un promedio arriba de 8.5, mientras que el 24.13 % mencionó sólo realizarlo por más de 3 horas. Ver figura 5.

Figura 5. Asociación de horas al día que un alumno se encuentra en un dispositivo revisando redes sociales, viendo televisión, jugando video juegos o comiendo contra porcentaje de materias aprobadas con un promedio mayor a 8.5



Nota. Elaboración propia.

A continuación, se analizó el total de horas de sueño contra las materias aprobadas con promedio mayor a 8.5. Para la asociación de las horas de sueño primero se debe de conocer que la media de horas de sueño que los alumnos respondieron, el cual fue de 6:40 horas con una desviación estándar de +/- 1.33. Al asociarlo con las calificaciones mayores de 8.5 en su total de materias cursadas el último semestre fue de 7:30 horas de sueño la mayor frecuencia con un 13.79 % del total de los alumnos de dicha categoría. En contra parte, las horas de sueño, de 5 a 6 horas lo mencionaron solo 3 alumnos, que aprueban más de la mitad de sus materias con promedio por debajo de 8.5 como se muestra en la figura 6.

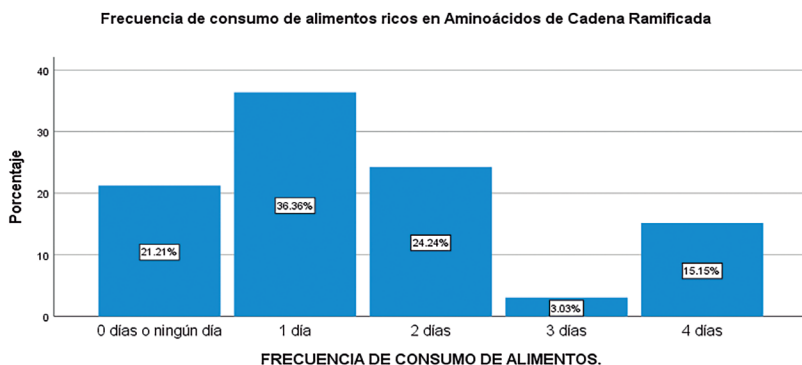
(bicicleta, basquetball, voleibol, gimnasia rítmica, zumba, correr o trotar cinco minutos, cargar cubetas de agua, tierra, aerobics de alto impacto, spinning, correr más de cinco minutos a paso veloz). Se destaca lo siguiente, la población de estudio respondió en mayor porcentaje siendo 24.2 %, si aprueba con mayor calificación las materias prácticas aquellos jóvenes que realizan actividades pesadas.

A pesar que las respuestas más elevadas de la pregunta, ¿disminuye tu aprendizaje por falta de trabajo colaborativo? siendo respondidas por estudiantes que desarrollan actividad moderada y pesada, dentro de las respuestas (sí o no), respondieron a favor (cuando trabajo en equipo aumento mi aprendizaje), población que realiza actividad moderada en un 15.2 %; lo cual se confirma con la respuesta «Cuando realizo ejercicio el promedio general del semestre es bueno» reportado en un 12.1 % del total de la población que realiza ejercicio pesado.

La baja de memorización baja su promedio final lo respondió el 21.2% de los alumnos que realizan ejercicio pesado y el 15.2% respondió afirmativamente en la pregunta ¿Regularmente memorizas mejor cuando utilizas algún dispositivo digital? El análisis hacia el conocimiento del efecto liberado del factor neurotrófico derivado del cerebro, se llevó a cabo estratificando la variable del promedio de materias por encima de 8.5 con el tipo de actividad física que desempeña el joven para correlacionar las mayores ingestas de alimentos que contienen altas cantidades de aminoácidos de cadena ramificada como precursores del factor neurotrófico del cerebro, por lo cual se clasifica en dos su análisis, por tipo de actividad moderada y pesada mencionando las frecuencias más elevadas.

Para la ingesta de alimentos en el desarrollo de actividad física moderada, la población de estudio menciona tomar un vaso de leche una vez al día, con respecto al huevo, su frecuencia de consumo los últimos siete días fueron 3 días de 7, comiendo cada vez 2 huevos por día. Ver figura 7.

Figura 7. Días de la semana ingiriendo leche



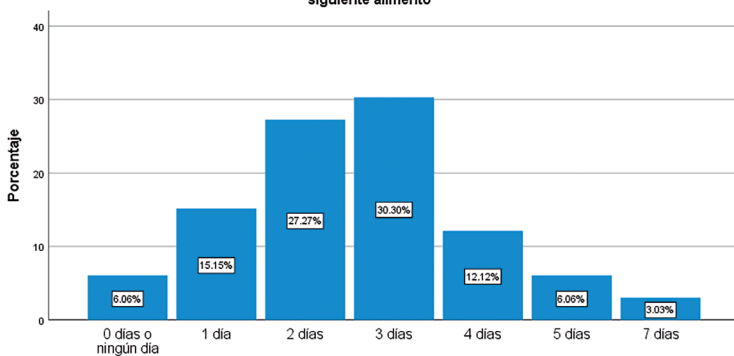
Con base en el instrumento de Frecuencia de consumo de alimentos, ENSANUT 2019, Se le cuestionará acerca de sus hábitos y frecuencia de alimentación en un térmi...

Nota. Elaboración propia.

Con respecto a la ingesta de carne, esta fue consumida una vez al día solamente carne de puerco, res, pollo o pescado, un bistec mediano de 90 gramos (1 pieza de pierna, muslo o 1/2 pechuga pequeña de pollo), en su mayoría, no acostumbra a comer mantequilla. Figura 8.

Figura 8. Número de días de consumo 1 pieza de huevo en una semana

¿En los últimos siete días de la semana, cuantos días tomaste 1 pieza de huevo? Si la respuesta es 0, pasa al siguiente alimento



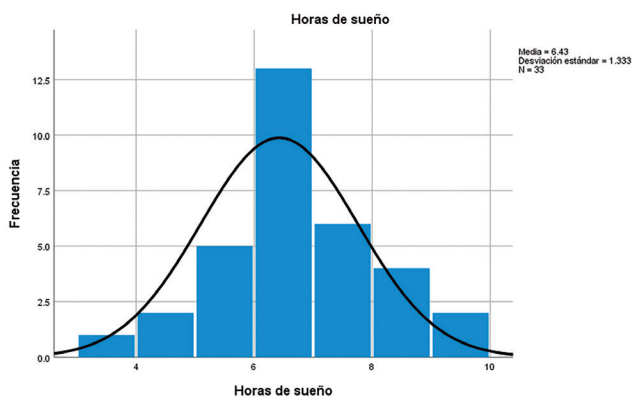
¿En los últimos siete días de la semana, cuantos días tomaste 1 pieza de huevo? Si la respuesta es 0, pasa al siguiente alimento

Nota. Elaboración propia.

En el caso de la frecuencia de consumo de alimentos para población con activación pesada y con promedio arriba de 8.5 en su totalidad de materias menciona en su mayor frecuencia comer una vez y 4 veces a la semana leche, tomando solo un vaso, de 1 a 2 días consumieron 1 vez al día huevo, comiendo cada vez que lo preparan de 2 a 3 piezas, los 7 días de la semana comen carne de puerco, res, pollo o pescado 1 bistec mediano de 90 gramos (1 pieza de pierna, muslo o 1/2 pechuga pequeña de pollo) y en su mayoría no consume mantequilla. El 55.17 % del total de los alumnos que aprueban el total de sus materias con promedio arriba de 8.5 estudia más de 3 horas frente a la computadora y solo 3 alumnos que más de la mitad de sus materias cursadas obtienen promedios por debajo de 8.5, se dedican más de una hora estudiando sentado frente a la computadora.

El 65.51 % de dichos alumnos revisa redes sociales, ve televisión, juega videojuegos o come de 1 a 3 horas y obtiene calificaciones por encima de 8.5. Con respecto a las horas de sueño, la frecuencia mayor de sueño representa un 13.79 % que duerme 7:30 horas y si presentan un promedio mayor de 8.5 en la totalidad de sus materias cursadas. El total de horas de sueño con mayor frecuencia fue de 7:30 y 6:00 horas presentándose en los alumnos con el total de sus materias con un promedio arriba de 8.5. Figura 9.

Figura 9. Horas de sueño a la semana



Nota. Elaboración propia.

La mayor frecuencia de variables estratificadas por tipo de actividad física y rendimiento académico memorístico lo presenta la actividad moderada como lo menciona Maurera (2017), en Chile, citado por Gómez y García (2021), asociando a los resultados de las materias en su totalidad cursadas con un promedio arriba de 8.5. Con respecto a la frecuencia de consumo de alimentos con alto contenido en aminoácidos de cadena ramificada fue similar la ingesta en actividad moderada que pesada, lo que se piensa es que la entrevista se aplicó en periodo todavía de vacaciones del alumnado debido a que se considera siete días antes de la aplicación de este; por lo que se recomienda repetir el instrumento en periodo activo del semestre. En las observaciones a clase se analizaron las estrategias didácticas encontrando lo siguiente: el 50 % del total de los docentes aplica nemotecnia, por ser parte básica de su materia, solo el 25 % de ellos aplica técnica de relajación en el momento de iniciar la clase y en su punto medio, el 100 % de los profesores evalúa en clase, el 75 % a través de preguntas directas y el 25 % con trabajos por escrito, mismo que funge como asistencia y evaluación diaria de clase. El 50 % de los docentes genera inquietud o miedo al interrogar en clase, por el rigor que establece en su materia.

Por lo tanto, se concluye que los profesores en clase llevan a cabo estrategias didácticas, sin embargo, no son recibidas por parte de los alumnos con una confianza debido al temor que impone el docente, así como se puede hacer uso de técnicas de relajación al ser materias básicas y con mucho contenido temático para los alumnos. Es necesario un momento de bienestar, no obstante, al analizar las calificaciones de los alumnos de su semestre, el 80.7 % total de la población, obtienen promedios por encima de 8.5 en su total de materias cursadas, lo que deja por visto que son sujetos a clases rígidas en el 50 % del total de los profesores, pudiendo inferir en el total de la población docente y estudiantil. Así mismo, se observa un beneficio de promedio de materias con realización de ejercicio en su mayor frecuencia, ejercicio moderado. Con respecto a la ingesta de alimentos ricos de aminoácidos de cadena ramificada como precursores de Factor Neurotrófico Derivado del Cerebro, hace falta analizar en periodo de un punto medio de semestre para generar inferencias más precisas.

4. Conclusiones

Se establecen análisis teóricos sobre la memoria, el rendimiento académico memorístico de los estudiantes, llegando a precisar los referentes que lo sustentan; para hacer los análisis, inferencias y precisiones al respecto. Se diagnostican los estudiantes de la Licenciatura en Medicina en función de la actividad física, las horas de sueño y la alimentación y cómo estos aspectos influyen en el desarrollo de su memoria y su rendimiento académico; estableciéndose resultados interesantes que contribuyan a la toma de decisiones y la reestructuración de los estilos de vida.

Referencias

Memoria inmediata y a largo plazo en el paradigma de recobro libre en pacientes con síndrome mental orgánico. (1989) *Revista Latinoamericana de Psicología*.

Abarca Rodríguez, A; Sánchez Vindas, M.A. (2005). La deserción estudiantil en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica *Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, vol. 5, 2005, pp. 1-22 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica Revisado el 23/07/2021 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44759911>

Acosta M. T. (2019). Sueño, memoria y aprendizaje [Sleep, memory and learning]. *Medicina*, 79 Suppl 3, 29–32. Revisado 28/07/2021 <https://docs.google.com/document/d/1fDNy7KEfbOUH296GH7q8NOrZ3ep1hQ9/edit#>

Alvarez-Bueno. (2017). Association between physical education, school-based physical activity, and academic performance: a systematic review. (2017), *Retos* 31, 316-320 Consultado 22/05/2021.

- Ballesteros, S (1999), Memoria humana: Investigación y teoría. *Psicothema* 11(4), 705-723. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72711401.pdf> Consultado: 22 de Mayo de 2021.
- Barco, A., Bailey, C. H., & Kandel, E. R. (2006). Common molecular mechanisms in explicit and implicit memory. *Journal of Neurochemistry*. <https://doi.org/10.1111/j.1471-4159.2006.03870.x>
- Carrillo-Mora, P. (2010). Sistemas de memoria: reseña histórica, clasificación y conceptos actuales. Segunda parte: Sistemas de memoria de largo plazo: Memoria episódica, sistemas de memoria no declarativa y memoria de trabajo. *Salud mental*, 33(2), 197-205. Recuperado en 04 de agosto de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000200010&lng=es&tlng=es.
- Cigarroa-Cuevas I, Zapata-Lamana R. (2015). Los mecanismos fisiológicos, sus efectos a nivel cerebral, en las funciones cognitivas y en el rendimiento académico esco (2015) *Arch Neurol (Mex)* Vol.20, N.º 1: pp. 40-53 Revisado 19/06/2021 <https://www.medigraphic.com/pdfs/arcneu/ane-2015/ane151e.pdf>
- Delors., J. (1996). Capítulo 4 Los cuatro pilares de la educación. In *La educación encierra un tesoro*.
- García Retana, J. Á. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*. <https://doi.org/10.15517/revedu.v36i1.455>
- García Y. (2014). Estudiantes universitarios con bajo rendimiento académico, ¿Qué hacer? *Rev. EDUMECENTRO*. Vol. 6, N.º 2. Santa Clara mayo-ago. 2014 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v40n1/art02.pdf> Revisado 18/06/2021

- Gómez, G y García, M. (2021). Percepción social de las competencias emocionales en tiempos de COVID-19. *Revista Diálogos e Perspectivas Interventivas*, Serrinha - Bahia - Brasil, v.2, n.e12026, p.1-11, 2021. ISSN: 2675-682X. Dossier temático. Educación superior a la luz de los nuevos tiempos.
- Griffin, É.W., Mullally, S., Foley, C., Warmington, S.A., O'Mara, S.M. y Kelly, Á.M. (2011). Aerobic exercise improves hippocampal function and increases BDNF in the serum of young adult males. *Physiology and Behavior*, 104, 934–941. doi:10.1016/j.physbeh. Revisado el 07/08/2021
- Gutierrez, Lares, S. (2020). Aminoácidos de cadena ramificada: implicaciones en la salud, *Revista Digital de Postgrado*, vol. 9, núm. 2, 2020 Revisado 05/08/2020 <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/07/1103542/18939-144814490410-1-sm.pdf>
- Guzmán-Cortés, J.A., & Villalva-Sánchez, A.F, y Bernal, J. (2015). Cambios en la estructura y función cerebral asociados al entrenamiento aeróbico a lo largo de la vida. Una revisión teórica. *Anuario de Psicología*, 45(2),203-217. [fecha de Consulta 7 de Agosto de 2021]. ISSN: 0066-5126. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97044007005>, revisado el 07/08/2021
- <https://www.redalyc.org/pdf/440/44031103.pdf> Revisado 18/06/2021 Consultado: 18 de Junio del 2021.
- Instituto Superior de Neurociencias. (2020). Principios de la Neuroanatomía. <https://www.institutosuperiordeneurociencias.org/copia-de-la-neurona>
- López Mejías, M., Jústiz Guerra, M., y Cuenca Díaz, M. (2013). Métodos, procedimientos y estrategias para memorizar: reflexiones necesarias para la actividad de estudio eficiente. *Humanidades Médicas*.

- M.A. Rosales-Reynoso, A.B. Ochoa-Hernández, C.I. Juárez-Vázquez, P. Barros-Núñez. (2016). Mecanismos epigenéticos en el desarrollo de la memoria y su implicación en algunas enfermedades neurológicas, *Neurología*, Volume 31, Issue 9, 2016, Pages 628-638, ISSN 0213-4853, <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2016.07.021> Consultado el 29/07/2021 (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213485314000310>)
- Marins de Andrade, R. P. (2010). Estrategias de aprendizaje y desarrollo de la motivación: un estudio empírico con estudiantes de E/LE brasileños. *Porta Linguarum*.
- Mata, D.B y García, M. (2022). Desarrollo de competencias comunicativas en la formación de profesionales de Inglés. *Revista Referencia Pedagógica*. Año 2022. Vol. 10, N.º 1., enero-abril, pp. 121-133, ISSN: 2308-3042.
- Navarro, R (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2(1), <https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf> Consultado: 18 de Junio del 2021
- Tulving, E. (1985). How many memory systems are there?. *American psychologist*, 40(4), 385. revisado 31/07/2021 <https://psycnet.apa.org/record/1986-08252-001?doi=1> <https://doi.org/10.1037/0003-066X.40.4.385>
- Noreña, D. y Vega Rodríguez, I. (2007). Alteraciones de memoria en daño cerebral frontal. *Acción Psicológica*.
- Núñez, M^a C. y Fontana, M. (2009). Competencia socioemocional en el aula: características del profesor que favorecen la motivación por el aprendizaje en alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20(3), 257-269. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.20.num.3.2009.11501> Consultado el 23/07/2021

Tejedor F.J. (2003), Un modelo de evaluación del profesorado Universitario. Revista de Investigación Educativa, 2003, Vol. 21, N.º 1, págs. 157-182. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99151/94741> Consultado: 03 de Julio del 2021.

Vargas G. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. Revista educación. Vol 31, num 1, 2007, pp 43-63.

La familia, célula básica de la sociedad; análisis y perspectiva panameña

The family, the basic cell of society; analysis and perspective in panama

MSc. Jeannette Vásquez
Universidad de Panamá, Panamá
jeannete.vaquez@up.ac.pa
ORCID: 0000-0002-0010-0114

Fecha de recepción: 16 de
noviembre de 2023

Fecha de aprobación: 18 de enero
de 2024

Ekaterina Ferragut Reinoso
Centro de Educación y Promoción para el
desarrollo sostenible. CEPRODESO. Cuba
ferragutkaty@gmail.com
Orcid: 0000-0003-4389-7996

Resumen

Se realiza un análisis desde el surgimiento, evolución, características de la familia; sus tipologías y particularidades. Posteriormente se amplían aspectos importantes relacionados a la formación de la familia, la importancia de difundir los valores a los hijos, su papel para criar mujeres y hombres de bien, entre otros aspectos. Se describe el rol de trabajo social en la intervención y trabajo con las familias, para particularizar finalmente en la familia panameña, con sus características y elementos distintivos.

Palabras clave: familia, sociedad, desarrollo social, valores, trabajo social.

Abstract

An analysis is carried out from the emergence, evolution, characteristics of the family; their types and particularities. Subsequently, important aspects are expanded related to family formation, the importance of spreading values to children, their role in raising good women and men, among other aspects. The role of

Social Work in the intervention and work with families is described, to finally particularize in the Panamanian family, with its characteristics and distinctive elements.

Keywords: family, society, social development, values, social work.

1. Introducción

La familia es la «unidad básica de la sociedad» porque en ella, además de que tiene lugar la reproducción biológica, se transmiten de generación en generación el patrimonio de las personas, los bienes, los valores, las normas y las pautas culturales del lugar. Es el primer contacto con la sociedad, de ahí vienen las primeras enseñanzas y aprendizajes. Es en este ámbito, donde se empieza a forjar el carácter y donde se inculcan modos de actuar y de pensar que más adelante se convertirán en hábitos o costumbres. La familia es la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas. Por esta razón, es necesario que los padres consideren la importancia que tiene la familia en la formación de futuros ciudadanos.

Cada etapa en la familia tiene su caracterización y puede generar circunstancias difíciles. Tiene varias funciones, además de su función biológica y socializadora es la responsable de cuidar y criar a sus integrantes, pues está obligada a satisfacer las necesidades básicas de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud de sus miembros. Es el grupo social, en el que se estrechan una serie de lazos que han sido característicos en el transcurrir del tiempo y la historia; sin embargo, estas tienen características especiales, dependiendo de la época y contexto cultural. Dentro del grupo familiar, hay funciones y tareas que se desempeñan, entre las cuales se pueden mencionar: la comunicación y los objetivos comunes; siendo que estos juegan un papel trascendental para que la familia llegue a ser exitosa. En este orden de ideas se puede afirmar lo que se entiende por familia; si se parte de la prehistoria, se tenía propiamente, según Díaz Dumont et.al (2020) un jefe de «clan», más no de grupo familiar; actualmente se

entiende por la familia a la célula principal, es donde se aprenden los valores y la práctica de estos constituyen la base para el desarrollo y progreso de la sociedad, Rodríguez EJR, López BN, Tamayo ROL, et al. 2014.

Es el único espacio donde reina la confianza, plenitud; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, social, intelectual, religiosa o preferencia sexual. La familia cobija, apoya, ama y respeta. Hasta inicios del Siglo XXI, se entendía por familia, según Quintero Velásquez (2007) y citada por Benítez ME (2017), que define a la familia nuclear como aquella que está «constituida por el hombre, la mujer y los hijos, unidos por lazos de consanguinidad; conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación». En la actualidad, el término se ha ido modificando, ahora el concepto no sólo se centra en los lazos consanguíneos, también por afinidad y adopción, por lo tanto, se integra por el grupo de personas con el que se siente protección, amor, estabilidad, entre otras muchas razones. Es importante tener claro los tipos de familia para así lograr identificar el cumplimiento de sus funciones en base a su tipología por ello, se profundiza en aspectos concernientes a la conceptualización y particularidades.

2. Desarrollo

Para lograr una mejor y mayor comprensión sobre el tema que se desea abarcar debemos comprender algunos de los siguientes conceptos:

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, «es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado» (Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 16 1948). En este reconocimiento que se hace, se entiende que la familia al estar conformada por el padre, la madre y su descendencia deben ser reconocidos y valorados con la importancia que este vínculo representa, en primer lugar por

los actores y quienes la conforman, y de igual manera deben recibir la misma consideración por parte del estado y de la sociedad, en el sentido que, la protección que debe recibir esta institución se relaciona en todo lo que debe ser derechos humanos y sobre todo de la familia en salud, educación, entre otros. Desde una concepción tradicional, se puede observar que «la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros» Oliva Gómez Eduardo y Villa Guardiola Vera Judith (2013), cita a Carbonell, J. et al 2012. p.4.

Virginia Aspe conceptúa que «La familia, como realidad metafísica cuyo acto es el fin o perfección de la comunidad que conforma supone un desarrollo que ya no es competencia filosófica sino de análisis e indagación del científico familiar» (Aspe, Armella, 2006.P.34).

Posee una significación positiva para la sociedad y en tal sentido es ella misma, la familia un valor. Como forma primaria de organización humana, como célula comunitaria existente en cualquier tipo de sociedad, es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano.

Por ello, se considera que todos los seres humanos, al vivir en sociedad y ser seres bio-psico-sociales, necesitan formar parte de una familia para protección de sus miembros, siempre buscando amor, solidaridad, respeto.

2.1 Materiales y métodos

Para la investigación fueron necesarios métodos teóricos (Sistémico –Estructural-funcional e Histórico -lógico) y métodos empíricos (observación y análisis documental) fundamentalmente. Todo ello sobre la base de la experticia, experiencia y percepción de la autora. Lo que permitió establecer el marco conceptual, contextual y teórico, así como la determinación de las principales manifestaciones, características y reflexiones del objeto de estudio, otorgándole significación e identidad al estudio.

3. Análisis de resultados

3.1 Referentes que sustentan el estudio. Ciclo vital familiar

Las tipologías de familias, se refieren a la estructura externa, que está determinada por los sujetos que conforman la familia en función de sus lazos de filiación, parentesco, afinidad o afecto (López O 1998.). Por su parte, el ciclo vital familiar, se refiere a una serie de momentos emocionales, intelectuales, sociales que viven las familias que pasan por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso, según Touriño, et.al (2010), se considera como un marco teórico que concibe a la familia como un conjunto de personas que viajan juntos en el tiempo y, además, permite precisar las tareas evolutivas y las posibles dificultades que puedan presentarse en un momento de desarrollo determinado, a ese viaje se le denomina ciclo vital de vida familiar.

El sistema familiar entraña importantes cambios psicosociales, también observables, y predecibles etapas, que van desde la formación de la pareja, el nacimiento de los hijos, los años escolares, la adolescencia, el despegue de los hijos, la jubilación y la viudedad. Al igual que en el ciclo vital individual, cada fase viene caracterizada por la existencia de unas tareas que la familia debe realizar; y cada transición, cada paso de un estadio a otro, supone una vez más, cambio y, por tanto, en algunas ocasiones dificultades. Las familias a lo largo de su existencia no son inmunes a los cambios sociales, y por lo tanto, no tienden a desarrollarse de manera lineal, con las mismas tareas durante su existencia, sino que por el contrario las cargas y las responsabilidades aumentan en algunas etapas del ciclo vital; por ejemplo, cuando nace un hijo, cuando se debe atender a familiares enfermos, cuando se produce una ruptura conyugal y en tantas otras situaciones propias de la vida en grupo, esto dado que, atraviesan un ciclo vital familiar, el cual será definido en primer lugar desde el planteamiento dado por Touriño, et.al (2009). Por lo tanto, en cada fase de su existencia evidencia una serie de tareas evolutivas, que se dan, bien sea, por el desarrollo natural de cada individuo o por la demanda del contexto sociocultural, las cuales son metabolizadas

por la familia y permiten la transición de una fase a otra (Maganto, 2004; Touriño, et.al 2009;) cada etapa, presenta fases y estadios, que permiten distinguir los eventos específicos de cada uno. Además, produce algunas circunstancias, en las cuales se debe actuar a nivel de promoción y prevención. Cada etapa puede presentar crisis, que requieren intervención.

Existen, además, varias formas de organización familiar y de parentesco, teniendo en cuenta los criterios de Quintero (2007), entre ellas se han distinguido varios tipos de familias:

- **La familia nuclear o elemental:** es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- **La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación, la cual incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- **La familia monoparental:** es aquella que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- **La familia de madre soltera:** familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos. Generalmente es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.

- **La familia de padres separados:** familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos, no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad o maternidad responsable.

Las tipologías de familias reconocidas socialmente han evolucionado en los últimos años, incluyendo en la concepción de familia, aspectos que hasta el siglo XX eran tabú, incluso en muchas culturas lo siguen siendo. La familia es la más compleja de todas las instituciones, aunque en nuestra sociedad muchas de sus actividades tradicionales hayan pasado parcialmente a otras, todavía quedan sociedades en las que la familia continúa ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y reproductivas. La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que guardan relación directa con la preservación de la vida humana, sus funciones básicas son:

- **Función biológica:** consiste en procrear o traer hijos al mundo para asegurar la continuidad de la especie humana.
- **Función psicológica:** es la habilidad de la familia para apoyar situaciones de crisis y tensiones facilitando una seguridad afectiva en sus miembros.
- **Función educativa:** la familia juega un rol muy importante y esencial pues tempranamente se socializa a los niños en cuanto a sentimientos, normas, hábitos, valores, patrones de comportamiento, habilidades y destrezas para actuar en sociedad. Por la imitación, los niños y las niñas copian sin mayor esfuerzo los comportamientos de las personas adultas, que, por ser importantes para ellos y ellas, actúan como sus modelos o centros de referencia tal misión es primordial en la formación de la personalidad de los niños y niñas especialmente en sus primeros años de vida y se prolonga durante toda la vida en un proceso de doble vía, porque también los padres se enriquecen personalmente.

- **Función económica:** esta función consiste en satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y recreación de los miembros de la familia; permitiéndoles una vida decorosa, la función económica contribuirá al bienestar familiar.
- **Función afectiva:** en el seno de la familia, experimentamos y expresamos sentimientos de amor, afecto y ternura muy profundos, emociones que permiten establecer y mantener relaciones armoniosas gratas con los miembros de la familia e influye en el afianzamiento de la autoconfianza, autoestima, y sentimiento de realización personal. Se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- **Función recreativa:** la recreación forma parte de la vida familiar. Los niños y las niñas hacen de sus juegos parte de su labor cotidiana, posteriormente las actividades recreativas de la familia le darán descanso, estabilidad y equilibrio.
- **Función social:** es donde se aprende a compartir le da seguridad al individuo y le ayuda a forjar la identidad.
- **Función ecológica:** La familia proporciona a sus miembros una visión clara y precisa de la conciencia planetaria y el cuidado que se debe tener a través de la interacción entre sus miembros y el entorno.

En tal sentido, se puede señalar que el cumplimiento de esas funciones en las familias, garantiza la continuidad de este grupo primordial para la sociedad; es en el seno familiar donde se aprende desde niños distintos hábitos, costumbres y prioridades, los que, en el transcurso de la vida, hacen que cada individuo se comporte o reaccione de una forma o de otra, ante una situación determinada. Es la familia la que te enseña a expresarte, es la que te brinda una línea de pensamiento, de razonamiento y es la que te contiene cuando estás ante una encrucijada o algún problema. Se precisa favorecer en este escenario, desde los criterios de Lazo, García y Fernández, (2017),

las relaciones interpersonales y la convivencia en los diferentes espacios, e influir significativamente en el desarrollo personal-social-profesional, a través de acciones que tomen en cuenta sus necesidades individuales y potencialidades, considerando, además, las del grupo en el que se insertan y las del contexto.

La familia tiene como finalidad perpetuar la especie humana a través de la transmisión de valores, tradiciones y costumbres, para que las personas puedan integrarse adecuadamente en la sociedad. La finalidad es garantizar la socialización de sus miembros, el clima emocional apropiado, que promueva una sociedad justa, equilibrada basada en la paz y el desarrollo social. El estudio de las emociones se ha convertido en uno de los principales objetivos de investigación en diferentes ámbitos científicos, dentro de los cuales resalta el escenario educativo, según criterios de Gómez y García (2022). Las emociones como recursos vitales favorecen los procesos cognitivos y volitivos, y como entes mediadores de la relación del ser humano con su entorno, las cuales adquieren un significado particular en cada espacio de socialización; pues, las emociones reflejan la relación que existe en las necesidades y las motivaciones, los deseos y aspiraciones del ser humano.

4. La familia en Panamá. Distinciones y reflexiones

Es significativa la falta de comunicación y convivencia, una figura del padre desvalorizada y el abuso sexual infantil como los principales problemas que aquejan a la familia panameña Salerno, (2016). Además, coinciden en que los cambios y las transformaciones de la sociedad panameña han generado el surgimiento de diversos modelos de familias. Por otro lado, detalla que en Panamá se destacan varios tipos de familias: la familia nuclear, constituida por papá mamá e hijos, la familia extendida, aquella en la que además de la nuclear están las figuras de abuelos, tíos y primos, entre otros familiares; la familia monoparental, compuesta por un solo progenitor y uno o varios hijos; la ensamblada o reconstruida en la que uno o los dos son divorciados y tienen hijos; la familia de hecho o asociación libre.

Así mismo señala, Tomas de Cavia F.T. (2018), la cantidad de personas que se encuentran en una condición de pobreza multidimensional. Los resultados para el año 2017 indicaron que el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional se ubicó en 19.1 %, lo que representó en términos absolutos 777 752 personas y un total de 138 410 hogares, otro de los problemas es el desempleo, deterioro en los servicios de salud, educación, entre otros. De 100 familias panameñas el 38.7 % es de unión libre, predominando en el país este modelo familiar, además existen registradas más de 300 000 mujeres jefas del hogar, por lo que hay una alta incidencia de familias monoparentales, con la figura femenina como patrón. Las profesionales de ciencias sociales coinciden en que más que el tiempo juntos es la calidad del tiempo de los padres hacia los hijos. Por otra parte, surge la necesidad de crear políticas públicas que promuevan la importancia de la familia, todos los días, para valorizar su rol en la sociedad. En los artículos del Código de la Familia panameña, hay temas como el matrimonio y las prohibiciones a los menores de edad a firmar este pacto, sin el consentimiento de sus padres. También se establece en el artículo 34, la prohibición expresa a contraer matrimonio a las personas que son del mismo sexo. Los artículos del Código de la Familia, incluyen otras normas como los derechos de los cónyuges, la separación de los bienes previo, durante y después de contraer matrimonio. Aspectos que marcan la direccionalidad de la familia, el comportamiento social y la proyección cultural. Cuando estos aspectos no pueden ser controlados o solucionados por la propia familia, puede recurrirse a ayuda profesional, los trabajadores sociales pueden ser un apoyo para ello.

4.1 El trabajo social y la familia

La intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros, esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales; sentimientos, actitudes, comportamientos, movilización y utilización de elementos externos: como recursos materiales, técnicos, servicios, entre otros. Además de la movilización de los aspectos anteriormente mencionados, el trabajador social

tendrá que recibir y contener diferentes estados emocionales del grupo familiar: ansiedades, angustias, agresividad, pasividad, y al mismo tiempo tendrá que estimular los aspectos más constructivos y maduros de los mismos. En definitiva, tendrá que movilizar recursos personales y sociales para que la familia, en un plazo más o menos corto, pueda recuperar o adquirir capacidades que les permitan vivir y actuar de una forma más satisfactoria y autónoma.

Así pues, la eficacia de la intervención se podría valorar más con el aumento de la capacidad del grupo familiar para hacerse cargo y superar nuevas dificultades, que con la resolución concreta y específica de la demanda que le ha llevado a acudir al trabajador social. Para ampliar los aspectos más capacitados, más autónomos, más adultos del grupo familiar es necesario conocer y comprender de la manera más profunda posible las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establece entre los diferentes elementos. La intervención del trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. La intervención debe ser integradora.

El seguimiento de una situación familiar problemática requiere tener un conocimiento global de la misma que permita:

- Establecer objetivos que previsiblemente se puedan lograr basados en la movilización de recursos de la propia situación, de recursos sociales y de los que el propio servicio puede ofrecer.
- Determinar de qué manera se llevará a cabo el tratamiento y qué medios y recursos técnicos probablemente se tendrán que emplear.
- Decidir cuáles son los aspectos prioritarios y cuáles los que se han de atender en segundo lugar, dada su menor urgencia, o porque se atenderán paralelamente a los prioritarios, o porque estos últimos son condición para tratar los primeros. La atención a la familia empieza cuando el trabajador social establece la primera relación

con esta y con la situación con la que deberá trabajar. El proceso se inicia en el punto donde se halla la familia, involucrándola en la identificación y localización de sus dificultades y de sus recursos.

El trabajador social al intervenir con familias debe aplicar principios básicos de la ética como son: el servicio, la justicia social, valor y dignidad de la persona, integridad, competencia, entre otros, para promover valores como respeto, amor, comunicación, solidaridad, responsabilidad entre los miembros de la familia. Para dar cumplimiento a los principios éticos el profesional debe desarrollar algunas habilidades tales como: habilidad empática, habilidad para comunicarse, habilidad para conocerse y cuidarse así mismo. Todo ello, en aras de lograr el desarrollo armónico de las familias y por consiguiente de la sociedad panameña.

5. Conclusiones

La familia está orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, la transformación es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen ciudadanos, y estos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

La familia es un hecho social universal, ha existido siempre por medio de la historia y en todas las sociedades. Es el primer núcleo social, en el cual todo ser humano participa. Para su constitución requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quieren unirse, en un proyecto de vida común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

Existen varios tipos de familia los cuales tienen sus características y situaciones bien establecidas desde el punto de vista teórico, cumpliendo en su función social y la perpetuidad de la especie humana.

La intervención del trabajador social en el grupo familiar debe hacerse con el consentimiento de la familia y tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones sociales, emocionales, relacionales, materiales de sus miembros, procurando siempre la mejora, a través de la movilización de recursos.

Referencias

Asamblea Legislativa Panamá. (1994). Código de la Familia Disponible en https://www.organismojudicial.gob.pa/uploads/wp_repo/uploads/2016/11/C%C3%B3digo-de-la-Familia1.pdf

Aspe Armella, V (2006). La noción aristotélica de ciencia subalterna: Hacia una metodología transversal del género «familia». En: Aspe Armella, V (Compiladora). Familia: Una jornada sobre su naturaleza, Derechos y Responsabilidades. México. Editorial Porrúa – Universidad Panamericana.

Benítez Pérez M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible Rev Nov Pob vol.13 N.º 26, La Habana jul.-dic.

Benítez, N., Abelleira, C., Fernández, J., & Touriño, R. (2010). Evaluación Familiar en Rehabilitación. Evaluación en Rehabilitación Psicosocial.

Carbonell, J; Carbonell, M y González Martín, N (2012). Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.

Díaz Dumont J.R, Ledesma Mildred J, Díaz Tito L.P, Tiito Cárdenas J.V. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. Horizonte de la Ciencia, vol. 10, núm. 18, 2020.

- Gómez Veloz, G y García González, M. (2022). Competencias emocionales en el contexto universitario post pandémico: una propuesta para su fortalecimiento. *Revista Visión Antataura*. Vol.6, N.º 2: 136-151. Diciembre 2022-mayo 2023. Panamá. ISSN 2520-9892
- Lazo Fernández, Y; García González, M y Fernández García, R.H. (2017). La gestión del trabajo educativo en las residencias estudiantiles universitarias: fundamentos teórico-metodológicos. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria* Vol. 5, N.º 1, enero-Julio de 2017 ISSN: 2309-8333 RNPS: 2411 Pág. 102-117 <http://revistas.unica.cu>
- López O. (1998) Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. *Cuad Fam Cult Soc.*; 1:29-37.
- Oliva Gómez E y Villa Guardiola V.J (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. México.
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Quintero (2007). Trabajo social y procesos familiares.
- Rodríguez EJR, López BN, Tamayo ROL. (2014). La familia como célula fundamental de la sociedad en la atención primaria de salud. *Rev Cub de Tec de la Sal*. 2014;5(3):1-6
- Salerno M (2016). Los retos de la familia panameña. La Estrella de Panamá.
- Tomas de Cavia F.T. (2018) La Pobreza Multidimensional en Panamá. La Estrella de Panamá.
- Touriño, J.R, Benítez, N. Abelleira, C & Fernández, A. (2010). Evaluación en Rehabilitación Psicosocial. Valladolid, (125-134). Valladolid: FEARP.

Novela y subalternidades en El Salvador: estudio de la obra *Cenizas de Izalco* (1997) de Claribel Alegría

Novel and subalternities in El Salvador: study of the work *Cenizas de Izalco* (1997) by Claribel Alegría

Johanna Margarita Jiménez Amaya
Universidad de El Salvador, El Salvador
ja16006@ues.edu.sv
ORCID: 0009-0004-8482-9787

Fecha de recepción: 16 de noviembre
de 2023

Fecha de aprobación: 18 de enero de
2024

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el fenómeno de la subalternidad reflejado en una novela salvadoreña del siglo XX e identificar los factores contextuales que explican dicho fenómeno desde la ficción novelesca. En cuanto al método, se realizó el estudio de la novela *Cenizas de Izalco* (1997) de Claribel Alegría, desde la perspectiva teórica de la subalternidad, una de las teorías postcoloniales más significativas dentro de la historia sociocultural y literaria. Tras la interpretación de los resultados se concluye que la autora a través de sus personajes, representa de diferentes maneras el fenómeno de la subalternidad; en primer lugar, exhibe la dura realidad de los campesinos e indígenas de El Salvador en la época de 1932; luego se evidencia la subalternidad femenina tanto en la esfera pública (político-social), como en la privada (matrimonial) y por último, son notorias las relaciones subalternas en el ámbito militar. En cuanto a los factores contextuales que explican la subalternidad en la novela, se constató que los principales factores son políticos, sociales, económicos, religiosos, morales, entre otros, tales como: el sistema capitalista, la desigualdad social y económica, el militarismo «Martinato», el régimen político, el sistema patriarcal, los aparatos

ideológicos, entre otros. Asimismo, se considera que la autora mediante su obra plantea de manera implícita un modelo de conquista de la libertad femenina y proporciona alternativas para que la mujer pueda reconfigurarse a través de la conciencia sexual y política.

Palabras clave: novela salvadoreña, subalternidad, sujeto subalterno, hegemonía, resistencia.

Abstract

The objective of this work is to analyze the phenomenon of subalternity reflected in a 20th century Salvadoran novel and to identify the contextual factors that explain this phenomenon from fictional fiction. Regarding the method, the study of the novel *Cenizas de Izalco* (1997) by Claribel Alegría was carried out from the theoretical perspective of subalternity, one of the most significant postcolonial theories within sociocultural and literary history. After interpreting the results, it is concluded that the author through her characters represents in different ways the phenomenon of subalternity. Firstly, it exhibits the harsh reality of the peasants and indigenous people of El Salvador at the time of 1932. Then the female subalternity is evidenced both in the public sphere (social-political) and in the private sphere (marriage) and finally, subaltern relations in the military sphere are notorious. Regarding the contextual factors that explain subalternity in the novel, it was found that the main factors are political, social, economic, religious, moral, among others, such as: the capitalist system, social and economic inequality, the militarism (“Martinato”), the political regime, the patriarchal system, ideological apparatus, among others. Likewise, it is considered that the author through her work implicitly proposes a model for the conquest of female freedom and provides alternatives so that women can reconfigure themselves through sexual and political awareness.

Key words: salvadoran novel, subalternities, subaltern subject, hegemony, resistance.

1. Introducción

Como se sabe, la literatura también ha sido un medio de resistencia y de denuncia de todo tipo de injusticias perpetradas a las clases bajas, y en El Salvador, han sido los indígenas, campesinos y mujeres, los principales sujetos subalternos, es decir, el blanco de maltratos e injusticias por parte de las clases favorecidas. Por tal razón, un buen número de escritores salvadoreños han utilizado la literatura como medio de denuncia a tales atropellos, como es el caso de la escritora Claribel Alegría. En este sentido, Vilá de Lara (2015) expone que:

Claribel Alegría se ha sabido comprometer con la historia de su país y que se vale de sus obras literarias para hacer así una profunda denuncia social, tanto sobre la opresión de la mujer que se ciñe a las normas sociales como al sufrimiento de un pueblo que está bajo un poder opresivo (p. 59).

Evidentemente, Alegría es una escritora que en toda su narrativa ha mantenido una actitud de denuncia frente a la opresión que viven los grupos subalternos o marginados en la sociedad salvadoreña, esto a través de sus personajes, especialmente los campesinos, indígenas y mujeres. En *Cenizas de Izalco* (1997), además de mantener esa voz de denuncia, Alegría plantea también el despertar político y sexual de una mujer, cuya vida transcurre entre los avatares de los regímenes opresivos del denominado «martinato» (1931-1944) y el autoritarismo de un marido que la quiere condenar a ser ama de casa y que la ve como una simple mujer que debe dedicarse a labores tradicionales, entendida como una reproductora de la familia. Asimismo, la escritora en su novela presenta a los campesinos e indígenas (clases bajas) como sujetos subalternos del sistema de gobierno o del Estado y de las clases altas de la época de 1932, dado que eran marginados y sometidos al poder del dictador Maximiliano Martínez, llegando al punto de masacrarlos por el simple hecho de reclamar sus derechos.

Conviene mencionar, que la historia que cuenta la obra en estudio se desarrolla en una época en que las mujeres carecen de

muchos de sus derechos. Si acudimos a la historia nos damos cuenta que para 1932 las mujeres no tenían derecho al sufragio. Cabe señalar, que el sufragio femenino se logró mediante las luchas de las mujeres organizadas hasta 1939, y se aprobó solo para las mujeres casadas mayores de veinticinco años y para las solteras mayores de treinta años poseedoras al menos del certificado de sexto grado de escolaridad. Posteriormente, en la Constitución de 1950, bajo la aprobación del presidente Óscar Osorio, se dio reconocimiento legal a los derechos políticos de la mujer en El Salvador y se estableció el voto universal sin impedimento alguno.

En ese contexto, Vilá de Lara (2015) manifiesta que «Claribel Alegría al igual que prudencia Ayala, es una mujer que como escritora promulga la libertad femenina como derecho de ella misma para tomar sus propias decisiones» (p. 48). Por ello, en su novela *Cenizas de Izalco*, no sólo muestra la condición subalterna de las mujeres en sus personajes (Isabel, Carmen y Eugenia), sino que también propone maneras de superarla por medio del desarrollo de una conciencia política y de un sentido de la identidad sexual y el placer como derecho. Si bien es cierto eran mujeres pertenecientes a clases acomodadas, siempre se veían afectadas por el modelo patriarcal impuesto por el sistema, ya que no eran tomadas en cuenta en cuestiones políticas y tenían menos derechos que los hombres. Al respecto, Alegría considera que las mujeres al igual que el hombre, deben poseer los mismos derechos y tomar decisiones propias para alcanzar de esta manera la plenitud como mujer y romper con tales relaciones subalternas.

Las investigaciones previas sobre la obra de esta autora estudian diferentes temas; por ejemplo, la perspectiva ética presente del suceso de 1932 (Araya Solano, 1992); la aplicación del método sociológico literario (Cruz Cruz *et ál.*, 2008); las narrativas e imágenes de la revolución y de la memoria (Bettaglio Condon, 2009); el proceso de concienciación en los personajes femeninos (Melgar Murcia, 2013); lo erótico y el diario íntimo (Miklos, 2014); el trauma de 1932 en la narrativa salvadoreña (Martín Hernández, 2014) el compromiso de la mujer (Vilá de Lara, 2015); la exploración de opciones culturales en *Cenizas de Izalco* (Callister, 2018); entre otros.

Como se puede inferir, tales investigaciones sobre la obra en análisis, centran su atención en diferentes temáticas, por lo que resulta sumamente necesario abordar el fenómeno de la subalternidad en dicha obra. De igual forma, es muy importante realizar el estudio mencionado, dado que la obra en cuestión no ha sido abordada desde la perspectiva teórica de los estudios subalternos, pues algunos autores investigan de manera general el compromiso social y político de la autora, y solo rozan de forma tangencial el fenómeno de la subalternidad, el cual se pretende analizar en esta investigación. Es decir, que los trabajos existentes, si bien es cierto abordan en alguna medida el tema de las injusticias y opresiones, sus aportes deben estimarse sólo como antecedentes críticos de la obra de esta autora; pues por lo demás, dejan un vacío que debemos atender para una mejor comprensión del fenómeno de la subalternidad.

Otra de las razones por las que se realizará el presente análisis, es debido a la insatisfacción con los conocimientos o resultados de los estudios existentes y la pérdida de interés hacia la literatura salvadoreña como objeto de estudio. Igualmente, a través de esta investigación se pretende ofrecer un análisis para que sirva de guía a futuros estudios. Cabe recalcar, que el desarrollo de este análisis es una manera de contribuir a la crítica literaria por medio de la construcción de trabajos analíticos, con base en la utilización de elementos teóricos que fortalezcan de manera favorable los resultados obtenidos. A partir de las consideraciones anteriores, se formulan las siguientes preguntas problemáticas: ¿De qué manera se representa literariamente el fenómeno de la subalternidad en los personajes de la novela *Cenizas de Izalco*? ¿Qué factores contextuales explican la subalternidad desde la ficción novelesca de Claribel Alegría?

2. Algunas consideraciones sobre Cenizas de Izalco

Claribel Alegría fue una escritora, poeta, narradora, ensayista y traductora nicaragüense-salvadoreña. Nació en el año 1924, en la ciudad de Estelí en Nicaragua, pero a los nueve meses de edad fue trasladada a la ciudad de Santa Ana en El Salvador, debido a

que su madre fue víctima de un atentado por parte de un marine estadounidense. Cabe mencionar, que Alegría a la edad de ocho años presenció la masacre de indígenas y campesinos en Izalco en 1932, hecho que marcó su vida y que a su vez plasmó en su literatura. Algunos de los premios que ha obtenido esta escritora son: Premio Biblioteca Breve de Seix Barral (1964), Premio Casa de las Américas (1978), Premio de poesía de autores independientes (2000), Premio Neustadt, Oklahoma y la revista *World Literature Today* (2006), XXVI Premio Reina Sofía de poesía iberoamericana de la Universidad de Salamanca y Patrimonio Nacional de España (2017), entre otros. Finalmente, Alegría muere en Nicaragua en el año 2018 a los 93 años de edad.

Dentro de sus publicaciones se encuentra: *Anillo de silencio* (poesía, 1948), *Sobrevivo* (poesía, 1978), *Pueblo de Dios y de Mandinga* (novela, 1985), *Despierta mi bien, despierta* (novela, 1986), *No me agarran viva* (testimonio, 1983), *Luisa en el país de la realidad* (novela, 1987), *La mujer del río Sumpul* (poesía, 1988), *Umbrales* (poesía, 1997), *Saudade* (poesía, 1999), *Vía única* (poesía, 2004), *Esto soy* (poesía, 2004), *Otredad* (poesía, 2011), *Cenizas de Izalco* (novela, 1967).

La novela en estudio *Cenizas de Izalco* fue escrita en París en conjunto con su esposo estadounidense, Darwin J. Flakoll (1923-1995), publicada en el año 1967 y fue finalista del Premio Biblioteca Breve Seix Barral en Barcelona. Dicha novela está conformada por 18 capítulos, en los cuales se narra la historia de Carmen Rojas, quien vive en Estados Unidos con su esposo e hijos, y a quien le informan que su madre, Isabel de Rojas, ha fallecido e inmediatamente Carmen viaja a El Salvador.

Durante su estancia en el país, Carmen se hospeda en casa de su padre Alfonso Rojas, un reconocido doctor. Allí familiares y amigos llegan a darle las condolencias y en ese momento recibe por parte de su tía, el diario de Frank Wolff, un norteamericano que llegó a El Salvador en 1932 y que había mantenido una estrecha amistad con la familia de Carmen. Mientras lee el diario se da cuenta que su madre vivió oprimida y que fue traicionada por su padre en varias ocasiones y que

a la vez sufrió marginación por parte de un gobierno autoritario, ya que las mujeres no tenían derecho al voto. Aunado a eso, vivió regida a las normas establecidas por una sociedad machista. Conforme avanza en la lectura, ella se redescubre y le hace pensar en su matrimonio, comparándolo con el infeliz matrimonio de su madre. Por último, se entera que su madre tuvo un romance secreto con Frank.

Asimismo, en el diario, Frank narra las miserias y maltratos que vivían los campesinos, ya que entabló amistad con Martí, un joven que busca organizarse para cambiar la estructura social del país y derrotar a los oligarcas. Además, relata las crudas escenas de la matanza de campesinos e indígenas, por parte de los militares en la Plaza Izalco en 1932 y cómo él logró escapar. Finalmente, entierran a Isabel y las cenizas del volcán Izalco caen sobre su ataúd. Tal como sugiere la historia que desarrolla la obra en estudio, se evidencian claramente relaciones de subalternidad en los personajes creados por Alegría. Isabel de Rojas es una mujer que, a pesar de pertenecer a una clase media, está sometida a las reglas impuestas por la sociedad y al sistema del gobierno salvadoreño, por el simple hecho de ser mujer. Abonado a esto, por medio de un diario personal, son notables las relaciones subalternas entre la clase baja o trabajadora (campesinos) y la clase alta (el gobierno), específicamente en la época del gobierno del Gral. Maximiliano Hernández Martínez.

3. Perspectiva teórica y métodos

Para aproximarnos a nuestro problema nos auxiliamos de la perspectiva teórica de la subalternidad. Dicha teoría es una de las «teorías postcoloniales más significativas dentro de la historia sociocultural y literaria, al manifestar diversos aspectos que revaloran los discursos considerados como minorías» (Uscátegui Narváez, 2014, pág. 3). Cabe mencionar que, se origina a finales del siglo XX en India y es utilizada por Ranajit Guha (2002), para referirse a los discursos hegemónicos que dominan a los subalternos. Básicamente, dicha teoría trata de explicar cómo los grupos dominantes ejercen el poder sobre otros, cómo los que tienen el poder oprimen a los

marginados de una sociedad. De igual modo, Espeleta Olivera (2015), explica que si bien «subalterno» es un concepto de origen gramsciano, la noción de subalterno y las teorías de la subalternidad, fueron popularizadas en el mundo académico por los trabajos de la Escuela de Estudios Subalternos (EES), que a partir de 1982, dirigidos por el historiador indio Ranajit Guha, publicaron una serie de artículos enfocados a llevar a cabo una nueva historiografía que diera cuenta de las voces olvidadas de los subalternos en la historia de la colonia británica en la India, luego en la historia post-colonial nacionalista.

Desde esta perspectiva, al escudriñar el contenido literario de la novela *Cenizas de Izalco*, se puede hallar una relación mutua entre los estudios subalternos y el eje central que constituye el argumento de la novela, puesto que algunos de los personajes (campesinos, indígenas y mujeres) son estigmatizados como «minorías» por sus trabajos o condiciones de vida que los enmarcan en ese procedimiento subalternizante. Para analizar la novela en cuestión se tomaron las categorías más representativas de la teoría asumida, tales como: subalternidad, sujeto subalterno, hegemonía, conciencia de la subalternidad y resistencia. En primer lugar, la noción de «subalternidad» surge para «dar cuenta de la condición subjetiva de subordinación en el contexto de la dominación capitalista» (Modonessi, 2012, pág. 3). Asimismo, «Gramsci había conceptualizado la “subalternidad” como *experiencia de la subordinación*, expresada por la tensión entre la *aceptación/incorporación* y el *rechazo/autonomización* de las relaciones de dominación y materializada en una “disposición a actuar como clase” que combina espontaneidad y conciencia» (Modonessi, 2012, pág. 4). En este trabajo, la subalternidad se entiende como aquel fenómeno que hace referencia a las relaciones entre dominantes y dominados, en las que el segundo grupo se ve subordinado, invisibilizado y silenciado por los grupos dominantes.

En cuanto a la categoría «sujeto *subalterno*» es entendida como «una expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación en

términos gramscianos, de hegemonía» (Modonessi, 2012, pág. 3). Aquí entenderemos «sujeto subalterno» como la persona que en una relación social carece de voz y a quien los grupos dominantes no le permiten ejercer todos sus derechos; como tal es una persona sujeta a la marginación, explotación o a diferentes formas de injusticias.

Por su parte, Oviedo Silva (2006), explica que el concepto gramsciano «hegemonía», es entendido como sistema de alianzas diseñado por las clases dominantes para consolidar el poder y su aceptación social, es decir, las clases dominantes ejercen su hegemonía a partir de la articulación de creencias funcionales. Se establece un bloque de dominación sustentado en la visión de mundo de un período histórico. En este análisis, la «hegemonía» se entiende como el funcionamiento de la ideología de los grupos dominantes, es decir, el ejercicio del poder sobre los grupos dominados. También, se construye la categoría «conciencia de la subalternidad» que es definida como el proceso mediante el cual una persona descubre y comprende que forma parte de los grupos subalternos, es decir, es un sujeto subalterno y que como tal es maltratada, explotada y silenciada.

Por último, Espeleta Olivera (2015), explica que la noción de «resistencia» emerge para describir una gran variedad de formas de lucha y de estrategias para oponerse a un amplio abanico de formas de opresión, y acciones concretas en contra de los intereses de un grupo particular. Aquí entenderemos la «resistencia» como las diferentes maneras de oposición a las ideologías y acciones en contra de los derechos de los grupos dominados. Para el trabajo operativo se utilizó el método de análisis literario y se desarrolló y aplicó una guía de análisis literario, en la cual se instrumentaron las categorías centrales asumidas, intentando mostrar el fenómeno de la subalternidad en los personajes de la novela en cuestión.

4. Análisis e interpretación de resultados

El presente trabajo ha sido guiado por dos preguntas, una está relacionada con las maneras en las que se representa literariamente

el fenómeno de la subalternidad en los personajes de la novela de Alegría y la otra con los factores contextuales que explican dicho fenómeno desde la ficción novelesca de la autora. Tales interrogantes tratan de responderse a través del análisis de la novela *Cenizas de Izalco* y para tal objetivo se utilizó la teoría de la subalternidad. A continuación, se exponen los resultados principales.

4.1 Representación literaria del fenómeno de la subalternidad en los personajes de la novela *Cenizas de Izalco*

Tal como se propone mostrar, la novela de Alegría constituye una representación clara del fenómeno de la subalternidad, puesto que a lo largo de la obra es notable la presencia de relaciones subordinantes en los personajes construidos por la autora. Conviene tener en cuenta, que la subalternidad está ineludiblemente ligada al argumento de la novela, ya que Alegría no oculta la cruel historia vivida por los campesinos, indígenas y mujeres en El Salvador de la época de 1932. Tras la llegada de los españoles, la situación económica y social de las comunidades indígenas, los campesinos y obreros fue decadente y esto incrementó en los años próximos a la independencia de El Salvador. Tras dicha independencia, los gobiernos crearon un sistema desigual, en el que claramente estaban marcadas las clases sociales. En este contexto, Alegría muestra en su obra la dolorosa y cruda verdad de la subalternidad, donde las clases bajas eran directamente las afectadas, pues padecieron innumerables carencias y explotaciones laborales:

—En Ataco —nos cuenta— solo hay una escuela que llega hasta tercer grado. A los nueve años empiezan los niños a trabajar. Para el tiempo de corte se van a las fincas con sus padres; les pagan por tarea, no les dan su ración de comida, porque dicen los patrones que no rinden lo suficiente. ¿Cómo pueden esos niños mal nutridos encontrar energías para seguir estudiando? (Alegría, 1997, pág. 39).

Es evidente, la relación entre dominantes y dominados, en las que la clase alta es la que ejerce el dominio sobre los campesinos.

Llama la atención el hecho que los niños de los campesinos tengan que trabajar a temprana edad y que a su vez sean maltratados por los patrones y mal alimentados; asimismo, es visible el limitado acceso a la educación para este segundo grupo. Aunado a lo anterior, el personaje construido por Alegría, llamado «Eduardo» expresa: «¿No odiarías vos también si hubieras sido explotada toda tu vida y encima de eso te trataran peor que a un animal?» (Alegría, 1997, pág. 48). Es decir, que el campesinado era terriblemente explotado, maltratado y padecieron incontables abusos por parte de las clases favorecidas, simplemente por el hecho de pertenecer a la clase baja.

La desigualdad social se puede apreciar a grandes rasgos en la novela en cuestión, pues los campesinos e indígenas viven en malas condiciones, dado a la pobreza extrema, insalubridad, inaccesibilidad a los servicios de atención médica, entre otras deficiencias:

—¿Qué piensas— exclamó Virgil— de esas barriguitas hinchadas, de la suciedad en que viven? Hasta diez personas duermen en un solo cuartucho- continuó-, dos y tres en cada catre, y los demás en el suelo. (...) A veces pienso que estoy loco, cuidando cerdos y caballos mientras los niños mueren como moscas a mi alrededor. Te apuesto lo que quieras, más de la mitad fallece antes de cumplir un año. Los otros los que sobreviven, están plagados de lombrices, amebas, malaria, miles de cosas más que no conocemos en los Estados Unidos. Nunca beben leche ni comen carne, no me explico cómo crecen (Alegría, 1997, pág. 90).

Básicamente, los campesinos e indígenas eran invisibilizados por las clases altas, pues, eran considerados seres inferiores y sin derecho a una buena alimentación y nutrición, a la asistencia médica, a la educación, entre otros; al contrario de las clases altas, quienes tenían todo el acceso y la posibilidad de acudir a los mejores hospitales. De igual forma, en la novela es visible que las personas pertenecientes a clases acomodadas o media-alta, estigmatizan a los campesinos e indígenas y los menosprecian por ser de estratos sociales bajos:

Lito tuvo que decirle al mandador que echara a una mujer que estaba muy tranquila comiendo con sus hijos debajo del amate. Es increíble el atrevimiento de esas gentes.

—Sí— dice Celia—, no se puede con ellas, las pobres están acostumbradas a vivir como animales y todo lo arruinan y lo ensucian (Alegría, 1997, pág. 76).

Por otra parte, se evidencia el fenómeno de la subalternidad en las mujeres, pues el Estado y el hombre ejercen su poder y autoridad sobre estas, despojándolas de derechos y capacidades. En primer lugar, es notable la invisibilización de estas en el aspecto de la política, puesto que no son tomadas en cuenta para la construcción del Estado ni poseen el derecho al voto en elecciones políticas. Cabe señalar que, esta limitación aplica para todas las mujeres, sea de clases altas o bajas: «—Las mujeres no votamos en El Salvador- dijo-. Cuando los hombres empiezan a discutir de política, nosotras cerramos los oídos y pensamos en cosas más importantes. A propósito- se levantó- ya la cena está lista» (Alegría, 1997, pág. 48).

Asimismo, es perceptible la subalternidad femenina en la esfera privada, esto es, dentro del matrimonio. En este tipo de subordinación los hombres ejercen el dominio sobre las mujeres y les imponen roles, a través de los cuales se vigila, se apropia y se controla los cuerpos de estas, creando así una situación de desigualdad estructural. Prácticamente, a las mujeres no se les permitía gozar de una igualdad de oportunidades y derechos. En tal sentido, la historia de la novela se desarrolla en una sociedad machista y patriarcal que practica un conjunto de actitudes, creencias, valores y conductas que consideran al hombre superior a la mujer:

Por supuesto el crochet es obligatorio y las salsas francesas. Nuestras madres nos enseñan a preparar cuatro o cinco platos exquisitos, pero nunca la cocina de todos los días. Aprendemos a conducirnos como si fuésemos hechas de vidrio, incapaces de inclinarnos a recoger un papel del suelo.

-Los futuros maridos- prosiguió- encuentran eso adorable hasta poco después del matrimonio. Entonces comienzan a darse cuenta de que una no es misteriosa, sino simplemente sosa. Ellos han sido educados en otra atmósfera, en un mundo masculino, activo (Alegría, 1997, pág. 119).

Como es notable, existen reglas establecidas por la sociedad, las cuales discriminan y violentan los derechos y facultades de las mujeres. Además, el sistema construye el imaginario de la mujer como «sexo débil», en donde la mujer debe permanecer en casa y dedicarse únicamente a tareas del hogar. Igualmente, para ellas el acceso a la educación era muy escaso, limitándolas a actividades domésticas y al cuidado de su esposo e hijos: «se siente prisionera de este pueblo infeliz, necesita otro campo de acción para expresarse. Parece resignada a seguir aquí en Santa Ana, haciendo el papel, demasiado limitado para ella, de esposa de médico, madre ejemplar y buen cristiana» (Alegría, 1997, pág. 116). Notoriamente, existe una relación jerárquica entre el hombre y la mujer, puesto que la figura femenina es relegada, sobajada y prácticamente se le niega el uso de la palabra y se subyuga su presencia ante el hombre. Al respecto, el personaje de Alegría, «Carmen», también es víctima de una relación subalterna, dado que su esposo «Paul», simplemente la mira como esposa y no como un ser humano que merece ser valorado:

(...) me ve como si fuese una muñeca de la cual él cree saber todas las reacciones. Si me viese más como a un ser humano, puede ser que algo se salvara de nuestro matrimonio. Muchas veces me he hecho el propósito de ser una buena esposa, de seguir los consejos del «Ladies Home Journal». Cuando llego de la oficina lo recibo con la sonrisa ancha. Lo ayudo a quitarse el saco, le llevo las pantuflas me intereso por la bolsa. Ni siquiera nota mi esfuerzo. Reacciona como siempre: me contesta con monosílabos, se hunde en su sillón y esconde el rostro detrás de su periódico. ¿Qué nos queda para salvar? (Alegría, 1997, pág. 80).

Otro tipo de subalternidad es palpable en el ámbito militar, puesto que son notorias las relaciones entre dominantes y dominados, en

las que militares de rangos inferiores son sometidos al mando de sus superiores. En la novela se evidencia la siguiente relación subalterna:

El soldado titubeó: ya parecía que iba a ceder cuando se acercó un sargento.

—Vos sabes cuáles son tus órdenes— lo clavó con la mirada. Nadie sale de aquí hasta que el general no termine su discurso (Alegría, 1997, pág. 169).

Entonces, hasta aquí es verídico que los sujetos subalternos en la novela son los campesinos, indígenas y las mujeres, dado que son estos grupos los que en las distintas relaciones sociales carecen de voz y se les niega muchos de sus derechos. En este marco, los campesinos eran maltratados y menospreciados por los de la clase alta y los militares, por el simple hecho de pertenecer a la clase trabajadora:

(...) dos guardias trajeron a un campesino. Tenía las manos atadas por detrás con un cordel alrededor de los pulgares. Se quedó allí, parado, con la cabeza gacha, mirándose los pies desnudos. El coronel se le acercó y le habló, pero él no dijo nada, siguió mirando hacia abajo. El coronel le volvió a hablar con una voz violenta. El preso lo miró y le contestó con un monosílabo. El coronel le golpeó y volvió a hablarle iracundo (Alegría, 1997, pág. 37).

Notablemente, el campesinado es un grupo de personas sujetas a la marginación, explotación o a diversas formas de injusticias. De igual manera, los indígenas forman parte de los sujetos subalternos, ya que también son excluidos y segregados por las clases favorecidas: «Carretas tiradas por bueyes llenas de sacos de café, mujeres descalzas llevando sobre sus cabezas, cántaros de agua y canastos; burros flacuchos casi invisibles bajo sus enormes cargas de pasto fresco, indios con cacaxtles o haces de leña» (Alegría, 1997, pág. 101). Conviene señalar, que la clase dominante obtenía ganancias de la explotación de los indígenas y campesinos, pues tras el despojo

de sus tierras, fueron convertidos en jornaleros agrícolas, donde trabajaban en condiciones precarias y recibían salarios bajos.

Agregado a lo anterior, la escritora exhibe en su novela otro sujeto subalterno, este es, la mujer. Cabe enfatizar que la mujer es un ser subalterno tanto en la vida pública como en la privada (familiar), dado que se desenvuelve en una sociedad que practica una cultura patriarcal, en la que el sistema es regido únicamente por hombres. En el ámbito socio-político la mujer no posee voz ni voto, o sea que está sujeta a las normativas impuestas por el hombre y no tiene derecho a participar en cuestiones políticas, únicamente a actividades del hogar. En cuanto al aspecto conyugal, la mujer debe someterse a la autoridad de su esposo, respetarlo, serle fiel y cuidar la familia. En tal sentido, Bautista Hernández (2015), manifiesta que el hombre es visto como una figura de autoridad y de respeto, la cual marca los límites dentro del hogar y otorga una posición a la mujer, misma que ella asume mediante normas. A manera de ejemplificación, se expone a continuación un fragmento de la obra en estudio:

-Debe ser muy difícil para ti, pero yo viví todo eso a su lado y se lo que sufrió. Había tantas cosas. Cuando tu mamá estaba esperando a Neto se dio cuenta de que Alfonso la engañaba. Nació el niño y ella puso en él todo su amor, su devoción. (Alegría, 1997, pág. 141).

Conviene aclarar, que la protagonista de la novela «Isabel de Rojas» no es la única mujer que vive bajo la presión de la sociedad machista y en una relación subalterna con su esposo, sino que también «Eugenia», quien le cuenta a «Carmen» sobre las infidelidades y maltratos de su esposo:

—Tu mamá quiso perdonar a Alfonso, pero nunca pudo. A mí, en cambio —encoge los hombros—, las infidelidades de Ricardo no me afectaron tanto. Al principio me dio mucha rabia y sufrí, pero después me pasó, ya no me importaba. No soy de las que tengo tanto aguante para sufrir.

-Si esa hubiera sido la única vez —prosigue—, yo lo habría perdonado. Pero no fue así, Carmen; lo hizo una y otra vez más. Mientras la escucho, un incómodo nudo de rabia crece en mi garganta; rabia hacia papá, hacia ella también, por abrumarme con sus quejas (Alegría, 1997, pág. 141).

Por su parte, «Carmen», la hija de la protagonista, al leer el diario de Frank, que su madre le dejó, le hace reflexionar sobre su relación con su esposo «Paul» y expresa que a pesar que su madre la envió desde joven a vivir a los Estados Unidos, se siente vacía, atada, sin libertad, confundida, y siente que en la sociedad la mujer tiene muchas desventajas ante el hombre, con respecto a oportunidades:

Hay otras puertas en el mundo además de la de Washington y la de Paul. Podría abrirlas, podría llevarme a mis hijos a México y trabajar. Lo he pensado muchas veces, he dado vueltas como una ardilla enjaulada, alrededor de la idea. (...) Sigo caminando sonámbula. «Para un hombre es distinto», me digo. «Es más fácil para un hombre abrir puertas» (Alegría, 1997, pág. 145).

También, Carmen manifiesta que se siente hueca, siente lástima por sí misma, y que no lleva una vida placentera en su matrimonio, pues no se siente valorada por su esposo a pesar de ser una esposa abnegada:

Lo que transluce en mis páginas es lastima a mí misma. ¿Por qué lástima? ¿Estoy vacía por dentro, es que solo tengo una delgada y larguísima queja por la injusticia de que Carmen no es lo que imaginó ser? Desprecio a Paul porque le falta pasión. (Alegría, 1997, pág. 145).

Al mismo tiempo, Carmen expone que está cansada de cumplir el rol de esposa entregada, de la vida rutinaria como ama de casa, y de ver que su esposo ejerce con orgullo las etiquetas de burócrata, marido y padre. Es decir, que Carmen como mujer experimenta una subordinación, ya que se siente presionada a soportar todo por ser mujer, a la que limitan y minimizan a tareas cotidianas o domésticas y a cumplir únicamente el papel de esposa y madre:

A Paul le gustan sus etiquetas (burócrata, marido, padre). Me irrita con su postura absurda en los tres papeles. Sin embargo, siempre que me dirijo a él, lo hago automáticamente dentro de mi papel de esposa abnegada, de madre de sus hijos. Es un diálogo asquerosamente falso. ¿Quién es Paul? ¿Quién es Carmen? ¿Qué tendrían que decirse si dejaran a un lado sus papeles? (Alegría, 1997, pág. 116).

Las evidencias anteriores afirman que la familia es una de las instituciones básicas del patriarcado, puesto que es el espacio principal en el que es practicado. En este contexto, es de suma importancia explicar que la condición de las mujeres campesinas e indígenas era peor, ya que estas eran doblemente subalternas, primero por pertenecer a clases bajas y luego por ser mujeres. Relacionado a lo anterior, es evidente el ejercicio de la hegemonía dentro de la sociedad que representa la novela. La hegemonía consiste en un sistema construido por la clase alta o dominante, con el objetivo de consolidar el poder.

De este modo, notamos que en la obra de Alegría, es el Estado (élite, oligarquía, militarismo, entre otros) el principal ente que ejerce su hegemonía sobre los campesinos, indígenas y mujeres, dado que tienen en sus manos el poder, la autoridad y las riquezas del país: «Poco a poco me fui dando cuenta que los *barones* forman un grupo de cafetaleros inmensamente ricos que controlan el país entre bastidores» (Alegría, 1997, pág. 46). En efecto, el Estado construye un sistema político, económico y social afín a sus intereses y además, fija condiciones e impone severas normativas a quienes intenten sublevarse o incumplir tales reglamentos. Así se observa, en el siguiente fragmento, en el cual el personaje «Eduardo» le advierte a «Farabundo Martí» que los oligarcas cafetaleros y los militares reaccionarán con violencia ante las rebeliones de los campesinos:

No te olvides, Farabundo —le interrumpió Eduardo— que los cafetaleros y militares no están con los brazos cruzados. Ha habido varias reuniones secretas en Santa Ana. Estoy seguro que planean un cuartelazo.

—¡Ya sé!, ¡ya sé! —gesticuló Martí impaciente—. Con seguridad que la oligarquía va a reaccionar. Habrá represión y violencia (Alegría, 1997, pág. 104).

Entonces, el Estado líder dicta la política interna a la población, es decir, ejerce una relación de dominio o supremacía sobre los pobladores y se adjudica la potestad de castigar o aniquilar a cualquier subalterno que intente romper tal política. Dentro de la novela, es el ejército el principal encargado de sancionar o reprimir cualquier tipo de desobediencia o alzamiento: «—Están pasando cosas monstruosas Frank- le temblaba la voz-. El ejército y la guardia civil persiguen en jaurías a los campesinos y los cazan como animales salvajes (Alegría, 1997, pág. 163).

De manera similar, el hombre ejerce hegemonía sobre la mujer en el ámbito familiar o conyugal. Es evidente la relación de dominio o superioridad que el hombre ejerce sobre la mujer, pues, en primer lugar, determina la división de roles de género, en donde la mujer únicamente debe ocuparse a labores del hogar y al cuidado de la familia. Asimismo, el hombre limita la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones y de oportunidades:

¿Quién sería yo si no llevase conmigo mis etiquetas de esposa y madre? En las mañanas, cuando llamo a los niños para el desayuno suena mi voz con timbre de madre. Por las tardes, cuando llega Paul de la oficina, me oigo hablándole con ese tono insípido y azucarado de heroína de televisión en un melodrama doméstico (Alegría, 1997, pág. 148).

Asimismo, la hegemonía es notable en las ideologías impuestas por el sistema machista o patriarcal, es decir que tal sistema establece las maneras de pensar, actuar y comportarse de las mujeres. Uno de los mandatos del patriarcado es que la mujer debe casarse y luego tener hijos, significa que para la sociedad es totalmente incorrecto que una mujer se embarace antes de contraer matrimonio, ya que es considerado indebido y una falta a la moral: «- ¿Ya supiste? Dicen que la hija de la Josefa se casó en mal estado, que bien se le echaba de

ver la barriga bajo el traje de novia» (Alegría, 1997, pág. 85). Como se evidencia, existe una presión social que juzga a las mujeres que se saltan las reglas establecidas por la sociedad.

De igual forma, es notorio que el hombre adquiere mayores libertades, oportunidades, derechos (vota en elecciones políticas), acceso a la educación y lleva una vida activa. Por el contrario, la mujer se somete a una serie de valores hegemónicos, tales como: la obediencia al esposo, fidelidad, autoridad del marido; debe ser buena esposa, sufrir infidelidades y maltratos por parte del esposo, no tiene oportunidades, no tiene libertades como el hombre, no tiene derecho al placer ni a ser feliz. Evidentemente, se priorizan los derechos y necesidades del hombre y se ocultan los de la mujer:

Mis pensamientos apuntaron a Isabel, a lo que me había contado de su niñez en este pueblo, de su matrimonio, de sus preocupaciones como madre, de sus sospechas de que Alfonso le había sido infiel mientras ella esperaba un hijo.

No lo quiere -me dije-, sigue casada con él por sus hijos; ya encontré la clave de su tristeza, de su resignación (Alegría, 1997, pág. 122).

4.2 Despertar político y sexual: conciencia de la subalternidad y resistencia

Ahora bien, como parte del proceso de la subalternidad se encuentra un punto en el que un sujeto subalterno, descubre y comprende que forma parte de los grupos subalternos, es decir, toma conciencia de la subalternidad. En primer lugar, es de suma importancia aclarar que los campesinos e indígenas son personajes referenciales dentro de la novela, pues solo se mencionan en el diario de Frank, o sea que están filtrados y no tienen voz, sino que otro los representa. Al respecto, se observa que, tras años de maltratos, explotaciones y opresiones, los campesinos e indígenas toman conciencia y deciden organizarse para reclamar beneficios y cambios:

Nuestros campesinos empiezan a darse cuenta que pueden imponerse por medio de la organización, que pueden exigir un cambio en la estructura social del país. El primero de mayo pasado, por ejemplo, ochenta mil campesinos vinieron de todo el país a la manifestación que hubo en San Salvador (Alegría, 1997, pág. 104).

Por su parte, las mujeres también experimentan un despertar, dado que la protagonista «Isabel» reflexiona sobre su condición de vida como mujer en una sociedad machista y procura sacar de esa red a sus hijos, sobre todo a su hija «Carmen», ya que comprende que tiene derecho a elegir su propio destino, sin que nadie tenga que hacerlo por ella:

Yo creo que es este reducido e intolerable mundo el que tiene la culpa —dijo—. Veo a Carmen crecer aquí y me angustio pensando que va a caer en la misma red estúpida, insípida, convencional, que me atrapó a mí. Es este pueblo que hace que todas sus mujeres actúen de acuerdo a un patrón. ¿Y Alfredo? Si se queda, probablemente va a aprender a beber, a ser un donjuán. Tengo que hacer algo, lo que sea, para sacar a mis hijos de este ambiente. Debo darles lo que yo nunca tuve: la oportunidad de elegir su camino (Alegría, 1997, pág. 120).

Además, la protagonista de la novela, comprende que la mujer no debe estar limitada a una vida rutinaria y reconoce que en la sociedad solo los hombres tienen derecho a ser libres, a las aventuras y a ser feliz, y que por lo tanto es necesario un cambio en ese modelo de vida. Eso significa que experimenta una maduración ideológica y sexual, pues poco a poco explora su intimidad:

—La vida tiene que ser algo más que este pequeño círculo aburrido de actividades que se repiten, se repite interminablemente. Un hombre como usted es libre, puede darse el gusto, sentir el hormigueo de la aventura, pero una mujer -levantó un hombro con tristeza (Alegría, 1997, pág. 98).

Se vuelve necesario destacar que «Carmen» la hija de «Isabel», al leer el diario se redescubre y comprende que no es feliz en su matrimonio, que su vida es monótona, puesto que realiza las mismas actividades domésticas todos los días y que vive su sufrimiento a solas, pues no tiene con quien desahogarse. Entonces, ella toma conciencia y comprende que es un sujeto subalterno a su esposo y a la sociedad machista: «pensándolo bien mi vida es parecida a la de mamá y quizá peor. No tengo hermanas, ni siquiera una amiga íntima con quien desahogarme. Todos los días hacer las camas, pasar la aspiradora, lavar platos, cocinar» (Alegría, 1997, pág. 34).

En el proceso de toma de conciencia de la subalternidad dentro de la novela, es evidente que «Frank» concientiza a «Isabel» y le explica las razones por las cuales debe escapar de la opresión de su matrimonio y de la sociedad. Prácticamente, Alegría a través de sus personajes plantea implícitamente una propuesta o manera de salir de esa subalternidad e insta a armarse de valor y atreverse a realizar un cambio de vida, dejando de lado las normas erigidas por la sociedad:

(...) te falta valor, no te atreves a dar el salto. Eres mujer, eres débil. Las mujeres por regla general son conservadoras, cobardes, prefieren marchitarse a arrancar de cuajo sus raíces y trasplantarse en suelo desconocido. Es tu problema, Isabel, naciste mujer en Santa Ana. Todo lo que tienes que hacer es dejarla atrás. ¿Cómo no puedes entenderlo mi amor? (Alegría, 1997, pág. 150).

El último paso del proceso de la subalternidad, es la resistencia, en la que el sujeto subalterno lucha contra la opresión y discriminación. En el caso de los campesinos e indígenas de la novela, el medio de resistencia fue la organización y el levantamiento armado: «Obviamente no eran bandidos; sin duda se trataba del levantamiento que profetizó Eduardo» (Alegría, 1997, pág. 155). Es decir, que la estrategia utilizada por el campesinado fue el alzamiento en armas, aunque lamentablemente horas después fueron capturados por los militares: «bandas de campesinos

atacaron Izalco y otros pueblos cercanos y lograron ocuparlos; los recapturamos todos ayer. Cuatro horas estuvimos peleando en las calles» (Alegría, 1997, pág. 161).

En lo concerniente a la subalternidad femenina, el medio de resistencia que Isabel emplea es la infidelidad a su esposo. Ella deja de lado las normas de la sociedad machista, y busca el placer sexual y la felicidad con Frank, algo que no ha logrado obtener con su esposo. Efectivamente, Isabel fue capaz de constituir su subjetividad y de alcanzar el placer como derecho: «Cuando la conduje hacia la cama, me siguió dócil. Más tarde después de la entrega, del egoísta abrazo, del éxtasis, mientras acariciaba mi espalda con sus dedos, repetía a media voz, memorizaba la frase: -Te quiero, Frank, te quiero» (Alegría, 1997, pág. 128). Otra estrategia de resistencia que emplea Isabel es que al morir le deja el diario íntimo de Frank a su hija, Carmen, posiblemente para que conociera la opresión que vivió con su padre y en la sociedad y para que ella reflexionara sobre su vida como mujer.

4.3 Factores contextuales que explican la subalternidad desde la ficción novelesca de Claribel Alegría

La novela en cuestión se recrea principalmente en El Salvador, país donde la sociedad claramente está dividida en clases sociales. La historia se desarrolla en un contexto de represiones, injusticias y violencia hacia las clases bajas (campesinos e indígenas). Tras la independencia de 1821, la situación económica y social de estos grupos se caracterizó por una constante decadencia de sus condiciones de vida. Posteriormente, los gobiernos de la segunda mitad del siglo XIX propiciaron la creación de un sistema económico desigual que hizo posible el surgimiento de una oligarquía cafetalera, vinculada a la producción y exportación del café, y de una especie de proletariado rural de indígenas y campesinos que perdieron sus parcelas para ser apropiadas por los grandes terratenientes cafetaleros. La oligarquía (clase dominante) obtenía ganancias de la explotación de campesinos e indígenas convertidos en jornaleros agrícolas, quienes recibían bajos salarios y trabajaban en precarias condiciones:

El ganado que acabamos de dejar atrás, camino al matadero, no es de las gentes que los guían, ni siquiera son de ellos las carretas, o los bueyes. Don Jaime Domínguez es el dueño; viven de su finca. Todo lo que ve, con excepción de la grava, las líneas de teléfono, y este auto, está exactamente igual desde hace doscientos años. Nuestro pueblo vive en el siglo dieciocho y no en el veinte (Alegría, 1997, pág. 102).

En la segunda década del siglo XX, la crisis capitalista mundial, que tuvo su epicentro en los Estados Unidos, provocó el desplome de los precios internacionales del café, lo que se tradujo en una caída de los salarios en el campo y un aumento del desempleo rural. La Gran Depresión o crisis de 1929, fue una crisis financiera mundial que se extendió hasta la década de 1930: «Profetizó el inminente y total colapso del capitalismo en todo el mundo y me advirtió, (...) pronto leería en los periódicos sobre la derrota de los oligarcas salvadoreños y el triunfo de los campesinos y obreros» (Alegría, 1997, pág. 103).

También, Alegría menciona en su obra el derrocamiento del presidente Arturo Araujo el cual fue propiciado por el entonces vicepresidente Gral. Maximiliano Hernández Martínez. Dicho golpe de Estado ocurrió el 2 de diciembre de 1931, tras 9 meses de iniciada su presidencia: «el golpe fue organizado por el general Martínez, que era hasta ayer vicepresidente, además de jefe mayor del ejército. Le aseguro que dentro de pocos días será declarado presidente» (Alegría, 1997, pág. 107). Tras la destitución de Araujo, se instala en el poder el Gral. Martínez e inaugura un régimen dictatorial, extendido hasta 1944:

—así fue como el Gral. Martínez se asentó en el poder por doce años. Tan inofensivo que parecía el indito.

—Era teósofo, Carmencita— se dirige a mí el doctor Selva-, no mataba ni una cucaracha, pero con la gente es distinto (Alegría, 1997, pág. 83).

Es importante resaltar que, durante el gobierno de Hernández Martínez, conocido coloquialmente como el «Martinato», fueron las clases bajas las directamente afectadas por las políticas implantadas y por la desigualdad socioeconómica en los estratos de la población. Ante tales motivos, a inicios de 1932, los campesinos e indígenas deciden levantarse contra el gobierno y atacaron las instalaciones militares de occidente. Desafortunadamente, el resultado fue una respuesta militar del Gral. Martínez quien ordenó la ejecución de los alzados, en el cual se estima que fueron aproximadamente 25 000 indígenas y campesinos los masacrados. Alegría, aborda en su novela dicho levantamiento campesino: «Los rimeros de cadáveres formaban una masa enmarañada que protegía los camiones. El último grupo de campesinos que intentó lanzarse sobre las ametralladoras, cayó despedazado sobre los cuerpos de sus compañeros muertos y heridos» (Alegría, 1997, pág. 171).

Asimismo, la escritora exhibe el factor contextual que explica la subalternidad de las mujeres en una sociedad machista. Presenta una sociedad regida por un sistema patriarcal, el cual es transmitido de generación en generación, en el que las mujeres están sujetas a normas, prejuicios y miedos. Así se observa en el siguiente fragmento extraído de la obra:

Isabel es un producto de su ambiente. No es solo que Santa Ana sea un pequeño rincón del infierno; se trata de algo más importante, del hecho de que sus fundadores trajeron con ellos la semilla de miedos inmemoriales, de prejuicios endémicos, que se transmiten por la sangre, que se absorben con la leche materna. El individuo brota aquí, no cabe duda. Alfonso, por ejemplo, es como todos los españoles ferozmente individualistas, los hombres que he conocido aquí llevan su propia excentricidad como la señal de Caín, proclamándola sobre su frente. Al lado de eso, quizá debido a eso, hay una tremenda rigidez de formas, un decoro y una puntilliosidad para cumplir las normas sociales, que linda con el *bushido* japonés. Desde la cuna el individuo tiene libertad para desarrollar una dimensión de su ego (...). Pero al mismo tiempo su lado social

está supervigilado. Desde muy temprano es podado, recortado asiduamente por un padre autoritario, una madre sumisa y miedosa, una iglesia de tijeras grandes que amenaza con el fuego y la condena, una casta de tías, tíos, abuelos, maestros, curas y otros guardianes de la moral de pueblo chico (Alegría, 1997, pág. 150).

En efecto, la protagonista de la historia es un sujeto subalterno, ya que está sometida a una diversidad de ideologías machistas, las cuales son divulgadas e impuestas por los aparatos ideológicos del Estado como: la escuela, la iglesia, la familia, la política, lo jurídico, medios de comunicación, entre otros. Todos estos son instrumentos que representan al Estado, es decir que reproducen el discurso estatal o dominante y promueven la represión a las clases bajas y a las mujeres.

5. Conclusiones

Tras la realización del estudio de la novela *Cenizas de Izalco* de Claribel Alegría, se plantea que la autora a través de sus personajes, representa de diferentes maneras el fenómeno de la subalternidad. En primer lugar, se constató que la escritora presenta la dura realidad que vivieron los campesinos e indígenas de El Salvador en la época de 1932, pues estos eran subordinados, oprimidos y explotados por parte de la clase dominante (Estado, oligarquía, militares). En segundo lugar, es evidente que Alegría proyecta la subalternidad de las mujeres tanto en el ámbito público (político-social), como en el privado (matrimonial). En el primer caso, la mujer es marginada en las cuestiones políticas, ya que no tiene derecho al sufragio ni es tomada en cuenta en la construcción del Estado. En cuanto al ámbito conyugal, la mujer es sujeto subalterno, ya que está regida por las normas impuestas por el sistema patriarcal, en el que el hombre ejerce el dominio y la autoridad sobre la mujer. Es decir, que el Estado y el hombre encarnan valores hegemónicos sobre los grupos oprimidos en este caso sobre los campesinos, indígenas y las mujeres. En última instancia, son notorias las relaciones subalternas

en el ámbito militar, pues se evidencia el sometimiento de militares de rangos inferiores a los de categorías superiores.

En lo referente a los factores contextuales que explican la subalternidad desde la ficción de la novela se ha podido comprobar que la autora refleja la realidad que se vivía entonces en El Salvador. Cabe señalar que existe una diversidad de factores políticos, sociales, económicos, religiosos, etc., los cuales dan lugar a las relaciones subalternas, en las que un grupo busca ejercer el poder y dominio sobre otro. Los factores contextuales más destacados en la novela son: el sistema capitalista, la desigualdad social y económica (división de clases sociales), el militarismo «martinato», el régimen político, el sistema patriarcal, los aparatos ideológicos (la iglesia, la educación, la familia), entre otros.

Las afirmaciones anteriores sugieren que Alegría en su obra exhibe las maneras en que los sujetos subalternos experimentan la subordinación y cómo toman conciencia y se resisten a tales opresiones y maltratos. Asimismo, en el aspecto de la subalternidad de la mujer, la autora mediante sus personajes plantea de manera implícita un modelo de conquista de la libertad femenina, brinda alternativas para que la mujer deje de ser subalterna y para que pueda reconfigurarse a través de la conciencia sexual y política, es decir, la experimentación de un doble despertar. La novela representa un llamado a la mujer a superar la subalternidad y a dejar de ser vista solo como objeto o reproductora e insta a que por medio de la resistencia se constituya sujeto.

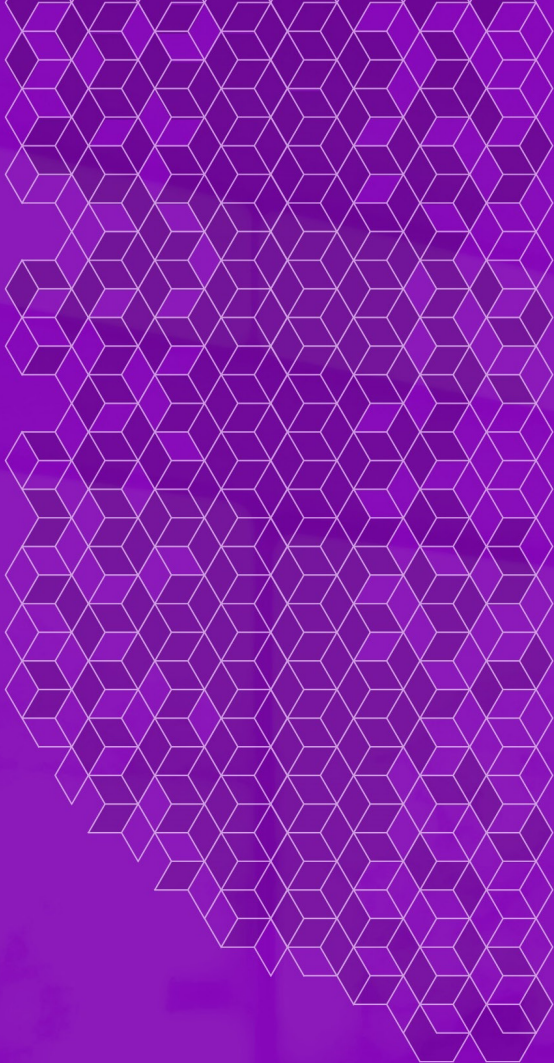
Referencias

- Alegría, C. (1997). *Cenizas de Izalco* (4 ed.). CONCULTURA.
- Araya Solano, S. (1992). El examen ético de la historia en *Cenizas de Izalco*, de Claribel Alegría y Darwin J. Flakoll. *Letras*, 25-26. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5476204.pdf>
- Bautista Hernández, L. (2015). *El silencio tiene nombre de mujer: cuentos sobre subalternidad femenina*. [Tesis para optar al grado de licenciatura en creación literaria, Universidad Autónoma de México]. Obtenido de <https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/646/3/laura%20bautista%20hernandez.pdf>
- Bettaglio Condon, B. (2009). *Narrativas e imágenes de la revolución y de la memoria: Cenizas de Izalco y la exposición Inside El Salvador*. [Tesis para optar al grado de licenciatura, Universidad de El Salvador]. Obtenido de <https://scholarship.rice.edu/handle/1911/103675>
- Callister, R. (2018). El juego derribado: la exploración de opciones culturales en *Las Cenizas de Izalco* de Claribel Alegría. *Revista latinoamericana de ensayo* (25), 1-10. Obtenido de <https://critica.cl/literatura/el-juego-derribado-la-exploracion-de-opciones-culturales-en-las-cenizas-de-izalco-de-claribel-alegria>
- Cruz Cruz, García Pérez & Santos Morán. (2008). *Aplicación del método sociológico literario para el análisis de la obra «Cenizas de Izalco»*. [Tesis para optar al grado de licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Lenguaje y Literatura, Universidad Pedagógica de El Salvador]. Obtenido de https://issuu.com/bibliotecapedagogica/docs/aplicaci__n_del_m__todo_sociol__gic

- Espeleta Olivera, M. (2015). *Subalternidades femeninas: la autorrepresentación como resistencia*. [Tesis para obtener el grado de doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos, Universidad de Barcelona]. Obtenido de <https://tesisenred.net/handle/10803/316773>
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona, España: Crítica. Obtenido de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/318.pdf>
- Martín Hernández, I. (2014). *El trauma de 1932 en la narrativa de El Salvador*. [Tesis para optar al grado de doctor, Universidad Complutense de Madrid]. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24832/1/ESTUDIO%20DE%20LA%20NARRATIVA%20DE%20MARIO%20BENCASTRO%20pdf.pdf>
- Melgar Murcia, E. (2011). *Proceso de concientización de los personajes femeninos de la novela Cenizas de Izalco fr la escritora Claribel Alegría*. [Tesis para optar al grado de licenciatura en Letras, Universidad de El Salvador]. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/2200/>
- Miklos, A. (2014). Lo erótico y el diario íntimo en Cenizas de Izalco. Obtenido de https://www.academia.edu/12014199/Derechos_pospuestos_Lo_er%C3%B3tico_y_el_diario_%C3%ADntimo_en_Cenizas_de_Izalco
- Modonessi, M. (2012). *Subalternidad*. Obtenido de https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf
- Oviedo Silva, D. (2006). Subalternidad e Informacionalismo: proyección en teoría de la historia desde dociedades periféricas. *Invierno HAOL*(9), 181-191. Obtenido de <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/144>

Uscátegui Narváez, A. (2014). La subalternidad en la novela Eclipse de luna. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 2(12), 11-116. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6456370.pdf>

Vilá de Lara, A. (2015). Claribel Alegría: mujer que se compromete. Cenizas de Izalco: obra que delata. *Revista de museología koot*, 5(6), 45-61. Obtenido de <https://www.camjol.info/index.php/KOOT/article/view/2292/2073>



**UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR**

ISSN: 0041-8242

E-ISSN: 3005-58-57

Indexada en Latindex